



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## AUTORIDADES

Gobernadora  
**Lic. María Eugenia Vidal**

Subsecretario Técnico  
**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

---

*Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.*

*Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.*

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel./Fax 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



**Buenos Aires**  
Provincia

# SUMARIO

---

## SECCIÓN OFICIAL

<i>Leyes</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	<b>4</b>
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	<b>9</b>
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	<b>12</b>
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>13</b>
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	<b>26</b>
<i>Balances</i>	<i>pág.</i>	<b>120</b>
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>121</b>
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	<b>121</b>
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	<b>124</b>
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	<b>126</b>
<i>Sociedades Por Acciones Simplificadas</i>	<i>pág.</i>	<b>130</b>

# SECCIÓN OFICIAL

## Leyes

### LEY N° 15090

#### El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Adhiérase a la Ley Nacional N° 27.262 sobre prohibición del uso y/o tratamiento sanitario con plaguicidas fumigantes.

ARTÍCULO 2º: Las autoridades provinciales con incumbencias en la materia, deberán arbitrar en lo inmediato los medios necesarios para observar el estricto cumplimiento de la citada normativa, coordinando y articulando sus competencias con los municipios, con los cuales suscribirán los respectivos convenios a tales fines.

ARTÍCULO 3º: La presente ley entrará en vigencia, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

**Manuel Mosca**, Presidente; **Daniel Marcelo Salvador**, Presidente; **Cristina Tabolaro**, Secretaría Legislativa, **Mariano Mugnolo**, Secretario Legislativo

E-212/17-18

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL NOVENTA (15.090).- La Plata, 14 de Diciembre de 2018

**Martín M. Burgos**, Director

### LEY N° 15091

#### El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada de la Medicina de la Provincia de Buenos Aires a la Dra. Carolina Cristina, según la Ley N° 14.622 de "Reconocimientos y Distinciones".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

**Manuel Mosca**, Presidente; **Daniel Marcelo Salvador**, Presidente; **Cristina Tabolaro**, Secretaría Legislativa, **Mariano Mugnolo**, Secretario Legislativo

E-556/16-17

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL NOVENTA Y UNO (15.091) La Plata, 17 de Diciembre de 2018

**Martín Burgos**, Director de Registro Oficial

### LEY N° 15092

#### El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el Artículo 5º de la Ley N° 14.622, a la ciudadana Agustina Paola Roth, por los logros deportivos obtenidos en los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018, en la disciplina de ciclismo en la modalidad BMX estilo libre.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

**Manuel Mosca**, Presidente; **Daniel Marcelo Salvador**, Presidente; **Cristina Tabolaro**, Secretaría Legislativa, **Mariano**

**Mugnolo**, Secretario Legislativo

E-349/18-19

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL NOVENTA Y DOS (15.092) La Plata, 17 de Diciembre de 2018

**Martin Burgos**, Director de Registro Oficial

### LEY N° 15093

#### El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°: Establécese el día 20 de febrero de cada año como "Día de la Justicia Social", en consonancia con la Resolución 62/10 de las Naciones Unidas (ONU), que instituye la celebración en esta fecha del Día Mundial de la Justicia Social.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

**Manuel Mosca**, Presidente; **Daniel Marcelo Salvador**, Presidente; **Cristina Tabolaro**, Secretaría Legislativa, **Mariano Mugnolo**, Secretario Legislativo

D-4282/17-18

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL NOVENTA Y TRES (15.093) La Plata, 17 de Diciembre de 2018

**Martín Burgos**, Director de Registro Oficial

## Decretos

### DECRETO N° 1613-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Brandsen del Departamento Judicial La Plata, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

#### LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CORONEL BRANDSEN

JUEZ: Al Doctor Sergio Rubén ARTURI (D.N.I N° 20.796.312 - CLASE 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

### DECRETO N° 1614-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tres Lomas del Departamento Judicial Trenque Lauquen, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE TRES LOMAS

JUEZA: A la Doctora María de los Ángeles PAGELLA (D.N.I N° 17.920.170 - CLASE 1967).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1615-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Juez de Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

JUZGADO DE FAMILIA N° 1

JUEZA: A la Doctora Mariana Gabriela VILLAR (D.N.I N° 21.750.785 - CLASE 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1616-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 5

JUEZ: Al Doctor Eduardo Alberto SBRIZ (D.N.I N° 22.709.247 - CLASE 1972).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1617-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA  
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

JUEZ: Al Doctor Pablo Saúl MOREDA (D.N.I. N° 18.114.212 - CLASE 1966).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

**DECRETO N° 1618-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES  
TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 1

JUEZ: Al Doctor Fernando Ernesto CELESIA (D.N.I. N° 22.628.868 - CLASE 1972).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1619-GPBA**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial San Nicolás, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1

JUEZA: A la Doctora Mariela Andrea ZAUSI (D.N.I. N° 18.116.534 CLASE 1967).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1620-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial La Plata, con asiento en La Plata, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, con asiento en La Plata

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4

JUEZA: A la Doctora Vanesa PRADO (D.N.I N° 25.224.096 - CLASE 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1621-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

AGENTE FISCAL: Al Doctor Fernando Amador LOPEZ (D.N.I N° 21.730.002 - CLASE 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1622-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:  
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN  
AGENTE FISCAL:

Al Doctor Mariano Eduardo BECERRA (D.N.I N° 24.114.252 - CLASE 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1623-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Zárate-Campana, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:  
DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE-CAMPANA

AGENTE FISCAL: A la Doctora Ana Laura BRIZUELA (D.N.I N° 32.419.349 - CLASE 1986).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

**DECRETO N° 1624-GPBA-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:  
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA  
AGENTE FISCAL:

A la Doctora Leila Mariel SELEM (D.N.I N° 23.906.221 - CLASE 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

## DECRETO N° 1625-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Diciembre de 2018

**VISTO** la Ley 14.613 que crea el cargo de Agente Fiscal Suplente -con competencia además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- de la Región 5: Departamentos Judiciales: Azul, Mar del Plata y Dolores, y

### CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

### LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

REGIÓN 5: Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores

AGENTE FISCAL SUPLENTE -con competencia además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil-:  
Al Doctor Marcos SCOCCIMARRO (D.N.I. N° 28.935.031- CLASE 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

# Resoluciones

## RESOLUCIÓN N° 1953-MIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 26 de noviembre de 2018

**VISTO** el expediente N° EX-2018-07672042-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública Internacional en el marco del Programa "Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa II", para la adjudicación de la obra: "Puentes sobre el Río Luján – 1era Etapa", en el partido de Mercedes, a financiarse por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y

### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las Directrices y lineamientos de la CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público, la Ley de Presupuesto N° 14.982 y, en forma supletoria, la Ley N° 6.021, y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 7764/71 y sus normas reglamentarias, el Decreto Ley N° 7647/70, la Ley N° 14.812 y su reglamentación y el Decreto N° 1299/16, y demás normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina;

Que mediante RESOL-2018-697-GDEBA-MIYSPGP de fecha 12 de junio de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos cincuenta y un millones novecientos sesenta mil ochocientos cincuenta y cinco con doce centavos (\$ 51.960.855,12), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos;

Que entre sus cláusulas el Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme lo indica el artículo 7°, hallándose dicho valor dentro de lo establecido por el artículo 48 de la Ley N° 6.021 y su reglamentación, normativa que resulta de aplicación supletoria;

Que se han cumplimentado las publicaciones en el Boletín Oficial mediante IF-2018-10097971-GDEBA-DCOPMIYSPGP, en diarios de circulación nacional mediante IF-2018-10098625-GDEBA-DCOPMIYSPGP, en la página Web del organismo ejecutor mediante IF-2018- 15065927-GDEBA-DCOPMIYSPGP, e IF-2018-12785573-GDEBA-DCOPMIYSPGP, conforme lo dispuesto en las directrices y lineamientos de CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público y en el sitio Web mediante IF-2018-13664983-GDEBA- DCOPMIYSPGP;

Que se recibieron siete (7) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 26 de julio de 2018, obrante a IF-2018-13646543-GDEBA- DCOPMIYSPGP;

Que mediante IF-2018-21541245-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2018-23078709-GDEBA-DCOPMIYSPGP, obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Hidráulica;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2018-23456959-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2018-25542764-GDEBA- DCOPMIYSPGP aconsejando adjudicar las referidas labores a la empresa BRIALES S.A. por la suma de pesos cincuenta y ocho millones setecientos doce mil novecientos sesenta y ocho con sesenta y cinco centavos (\$58.712.968,65), por haber cumplido íntegramente con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas CONCRET-NOR S.A., JOSÉ LUIS TRIVIÑO S.A., LEYMER S.A., CENTRO CONSTRUCCIONES S.A. - PF COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. – UNIÓN TRANSITORIA – LUJÁN 1E, INSA S.A. - OCSA S.A.

– U.T. PUENTES RIO LUJÁN 2 y TECMA S.A. – LUIS FRANCO RUSSO – UNIÓN TRANSITORIA., por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que mediante PV-2018-25373652-GDEBA-UCEPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO) ha manifestado no tener observaciones respecto de la evaluación realizada;

Que mediante NO-2018-28288042-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley Nº 14.982, y mediante DOCFI-2018-28285514-GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación preventiva del gasto;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2018-26569755-GDEBA-AEAGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2018-27787115-GDEBA-CGP, y Fiscalía de Estado mediante VT-2018-26076240-GDEBA- FDE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley Nº 6.021, el artículo 21 de la Ley Nº 14.989, la Ley de Emergencia Nº 14.812 y su Decreto Reglamentario Nº 443/16 y el Decreto Nº 1299/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública Internacional realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Puentes sobre el Río Luján – 1era Etapa", en el partido de Mercedes, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa BRIALES S.A. por la suma de pesos cincuenta y ocho millones setecientos doce mil novecientos sesenta y ocho con sesenta y cinco centavos (\$58.712.968,65), estableciéndose un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá la suma de pesos cinco millones ochocientos setenta y un mil doscientos noventa y siete (\$5.871.297) para obra.

ARTÍCULO 4°. La Dirección Provincial de Hidráulica deberá adoptar los recaudos necesarios para contemplar en el primer diferido la suma de pesos cincuenta y dos millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y uno con sesenta y cinco centavos (\$52.841.671,65).

ARTÍCULO 5°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2018 - Ley Nº 14.982 - JU 14 - PR 10 - SP 2 - PY 2086 - OB 51 - IN 4 - PPR 2 - PPA 2 - FF 1.1 - UG 497.

ARTÍCULO 6°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto del contrato, conforme lo indica el artículo 7º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 7°. Desestimar por ser menos convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas CONCRET-NOR S.A., JOSÉ LUIS TRIVIÑO S.A., LEYMER S.A., CENTRO CONSTRUCCIONES S.A. - PF COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. – UNIÓN TRANSITORIA – LUJÁN 1E, INSA S.A. - OCSA S.A. – U.T. PUENTES RIO LUJÁN 2 y TECMA S.A. – LUIS FRANCO RUSSO – UNIÓN TRANSITORIA.

ARTÍCULO 8°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior o a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 9° Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**, Ministro

**RESOLUCIÓN Nº 322-SSOPMIYSPGP-18**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 3 de diciembre de 2018

**VISTO** el expediente Nº EX-2018-17871195-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Construcción CAPS – Prototipo 6 Consultorios – Grupo 2.12 – Mi Horizonte – Almirante Brown / AMBA", en el partido de Almirante Brown, y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley Nº 14.812, reglamentada por el Decreto Nº 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución Nº RESOL-2018-233-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 26 de septiembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación

Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos once millones setenta y nueve mil doscientos cuatro con veinticinco centavos (\$11.079.204,25), con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018-25399575- GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Que se recibieron cuatro (4) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 25 de octubre de 2018, obrante mediante IF-2018-25414227-GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante NO-2018-25687973-GDEBA-DPAMIYSPGP obra informe técnico de la Dirección Provincial de Arquitectura y mediante NO-2018-26818281-GDEBA-SSOPMIYSPGP obra informe técnico de esta Subsecretaría de Obras Públicas;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2018-27060088-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa ESPACIO 3 S.A. por la suma de pesos diez millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete con ochenta y un centavos (\$10.273.487,81), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas TECMA S.A., ROL INGENIERÍA S.A. y PECCI NELSON OSCAR por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que con fecha 26 de octubre del año 2018, TECMA S.A., presentó impugnación a la oferta N° 1 de ESPACIO 3 S.A. (obrando en IF-2018-25508747-GDEBA-DCOPMIYSPGP), en legal tiempo y forma, con el motivo según el oferente, de hacer notar el incumplimiento del artículo 2.2.10.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por falta de antecedentes en obras hospitalarias de complejidad similar a la licitada y el incumplimiento del artículo 2.2.10.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por falta de experiencia del personal esencial requerido. Analizada la impugnación por la Comisión Evaluadora de Ofertas, ésta recomienda desestimar dicha impugnación respecto del incumplimiento de los Artículos 2.2.10.1 y 2.2.10.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares dado que conforme informe técnico NO-2018-26818281-GDEBA-SSOPMIYSPGP, surge el cumplimiento de los requisitos allí establecidos;

Que mediante NO-2018-28049729-GDEBA-DPAMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982 y mediante DOCFI-2018-28038235-GDEBA-DPAMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2018-29143974-GDEBA-SLN2AGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2018-29396975-GDEBA-CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2018-29224430-GDEBA-FDE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA y la Ley de Emergencia N° 14.812, prorrogada por su similar Ley N° 15.022, y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Construcción CAPS – Prototipo 6 Consultorios – Grupo 2.12 – Mi Horizonte – Almirante Brown / AMBA", en el partido de Almirante Brown y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa ESPACIO 3 S.A. por la suma de pesos diez millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete con ochenta y un centavos (\$10.273.487,81) para obra, a la que agregándole la suma de pesos ciento dos mil setecientos treinta y cuatro con ochenta y ocho centavos (\$102.734,88) para dirección e inspección, la suma de pesos trescientos ocho mil doscientos cuatro con sesenta y tres centavos (\$308.204,63) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos ciento dos mil setecientos treinta y cuatro con ochenta y ocho centavos (\$102.734,88) para embellecimiento, hace un total de pesos diez millones setecientos ochenta y siete mil ciento sesenta y dos con veinte centavos (\$10.787.162,20), estableciéndose un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá la suma de pesos dos millones cincuenta y cinco mil (\$2.055.000) para obra, a la que agregándole la suma de pesos veinte mil quinientos cincuenta (\$20.550) para dirección e inspección, la suma de pesos sesenta y un mil seiscientos cincuenta (\$61.650) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos veinte mil quinientos cincuenta (\$20.550) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos dos millones ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta (\$2.157.750).

ARTÍCULO 4°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2018 – Ley N° 14.982 – JU 14 – PR 8 – SP 1 – PY 11800 – OB 91 – FI 3 – FU 10 – IN 5 – PPR 4 – PPA 2 – SPA 28 – FF 11/13 – UG 28.

ARTÍCULO 5°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 6°. La Dirección Provincial de Arquitectura deberá adoptar los recaudos necesarios a efectos de contemplar en

el diferido 2019 la suma de pesos ocho millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos doce con veinte centavos (\$8.629.412,20), como asimismo gestionará la transferencia de los importes correspondientes a las reservas respectivas.

ARTÍCULO 7°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 8°. Desestimar la impugnación realizada por TECMA S.A. a la oferta de ESPACIO 3 S.A. respecto del incumplimiento de los requisitos establecidos en los Artículos 2.2.10.1 y 2.2.10.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 9°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: TECMA S.A., ROL INGENIERÍA S.A. y PECCI NELSON OSCAR.

ARTÍCULO 10. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 11. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1º y 2º del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 12. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Guillermo Cristobal, Subsecretario

## Disposiciones

### DISPOSICIÓN N° 237-DGAMJGM-18

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 13 de Diciembre de 2018

**VISTO** el expediente N° EX-2018-26274778-GDEBA-DGTYAMJGM mediante el cual se gestiona la adjudicación de la Licitación Pública N° 32-0157-LPU18, impulsada por la Dirección Provincial de Operaciones e Información del Capital Humano perteneciente a la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, destinada a la adquisición del servicio de adecuación de la instalación eléctrica del inmueble utilizado por la Dirección de Salud Ocupacional, en el marco de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° DI-2018-9-GDEBA-DPOEICHMJGM, la Dirección Provincial de Operaciones e Información del Capital Humano autorizó y aprobó los documentos que rigen la Licitación mencionada en el Visto;

Que en los órdenes N° 27/40 constan las publicaciones efectuadas en la página web del Ministerio, en el portal web PBAC y en el Boletín Oficial, así como también las invitaciones a las Cámaras Empresariales y firmas del ramo, conforme lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16;

Que a orden N° 41 se agrega a las actuaciones el acta de apertura de ofertas y a orden N° 42 el Cuadro Comparativo de precios;

Que a orden N° 90 obra el Dictamen de Preadjudicación identificado como GEDO: ACTA-2018- 29237775-GDEBA-SSCAMJGM, por medio del cual se recomienda rechazar por manifiestamente inconveniente la oferta presentada por MARIO CASTELLUCCIO (C.U.I.T. N° 20-93766282-4), en virtud de las siguientes causales: a) en primer lugar, por no haber cumplimentado debidamente con la intimación efectuada por esta Comisión de Preadjudicación, toda vez que los antecedentes no fueron acompañados conforme las formalidades exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La referida circunstancia no permite corroborar ni evidenciar per se que se tratare de servicios similares y/o afines al objeto estricto de la presente contratación. A ello, cabe agregar que los antecedentes enviados como consecuencia de la intimación no se corresponden en absoluto con los acompañados en primera instancia junto con su oferta; b) en segundo lugar, se considera que la situación crediticia del proveedor afecta gravemente su idoneidad y su aptitud para contratar con el Estado Provincial. Ello, en función del Informe del Banco Central de la República Argentina que da cuenta de una situación crediticia de Grado 5 ("irrecuperable") al momento de la emisión del presente Dictamen, configurándose así una causal determinante de rechazo de su oferta en virtud de no poseer la Administración Pública Provincial ningún grado de certeza respecto a su capacidad económica para afrontar el cumplimiento efectivo del servicio objeto de la presente contratación, y pre adjudicar el único renglón de la contratación (Renglón N°1), conforme la modalidad "Llave en mano" del presente procedimiento de selección, a la oferta presentada por E Y E ELECTROMECÁNICA SRL (C.U.I.T. N° 30-70924750-2) por un importe total de pesos dos millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiuno con 38/100 (\$2.957.621,38), en virtud de resultar la más conveniente considerando la totalidad de las condiciones de su oferta, conforme lo dispuesto en el Artículo 21° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2018-26816939- GDEBADPOEICHMJGM) que rige la presente contratación;

Que notificado el Dictamen mencionado, en cumplimiento del apartado 5 del artículo 20 del Decreto N° 1.300/16, la firma CASTELLUCCIO presenta impugnación al mismo;

Que en consecuencia la Comisión se expide en acta obrante a orden N° 99 identificada como GEDO: ACTA-2018-29496691-GDEBA-SSCAMJGM, entendiéndose que corresponde rechazar la presentación formulada por el oferente en todos sus términos, no solo por falta de constitución de garantía al efecto, sino también porque los argumentos esgrimidos por el oferente no tienen entidad suficiente para justificar la revisión del criterio adoptado;

Que en este sentido, aclara que los antecedentes acompañados por el oferente no cumplen con las pautas establecidas en

el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y que la actual situación crediticia no se condice con la situación del oferente en la Licitación referida en su presentación;

Que en consecuencia analiza: "el precio no resulta ser el único criterio a tomar en cuenta ni el principal. A mayor abundamiento, la escasa diferencia en los valores de las ofertas cotizadas (\$AR 7.000,00 - pesos argentinos siete mil) justifican con mayor razón un análisis integral de la oferta, considerando también la idoneidad del oferente, los costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros, la aptitud de los oferentes para contratar y demás condiciones de la misma, resultando criterios determinantes a fin de evaluar la conveniencia para la Administración Pública Provincial dado que la diferencia entre las ofertas representa un porcentaje menor a una unidad (0,25%).";

Que la Dirección de Compras y Contrataciones ha efectuado la correspondiente solicitud de gasto, identificada como GEDO: IF-2018-27080137-GDEBA-DCYCMJGM;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente Licitación, se encuadra en el marco de lo previsto por el artículo 17, apartado 1, del Anexo I del Decreto N° 1300/16, reglamentario de la Ley N° 13.981;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.981 y por el Anexo II, de su Decreto Reglamentario N° 1300/16;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE JEFATURA  
DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública N° 32-0157-LPU18, impulsada por la Dirección Provincial de Operaciones e Información del Capital Humano perteneciente a la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, destinada a la adquisición del servicio de adecuación de la instalación eléctrica del inmueble utilizado por la Dirección de Salud Ocupacional, en los términos del artículo 17 de la Ley N° 13.981 y el artículo 17 apartado a) del Anexo I de su Decreto Reglamentario.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar la totalidad de los renglones, a la oferta presentada por la firma la E Y E ELECTROMECAÁNICA SRL (C.U.I.T. N° 30-70924750-2) por un importe total de pesos dos millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiuno con 38/100 (\$2.957.621,38), en virtud de resultar la más conveniente considerando la totalidad de las condiciones de su oferta.

ARTÍCULO 3°. Rechazar la propuesta presentada por la firma MARIO CASTELLUCCIO (C.U.I.T. N° 20-93766282-4), por incumplimiento de lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares conforme el dictamen de preadjudicación identificado como GEDO: ACTA-2018-29237775-GDEBA-SSCAMJGM.

ARTÍCULO 4°. Rechazar la impugnación presentada por la firma MARIO CASTELLUCCIO por no haber cumplimentado la exigencia de acompañar la respectiva garantía de impugnación de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente licitación y el artículo 19 apartado 1 inc. f del Anexo I del Decreto N° 1300/16, y por resultar insuficientes los argumentos esgrimidos por el oferente para revertir el decisorio conforme los considerandos expuestos en la presente.

ARTÍCULO 5°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° será atendido de conformidad con la Solicitud de Gastos identificada como GEDO: IF-2018-27080137- GDEBADCYCMJGM, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las pertinentes Órdenes de Compra a favor de la firma citada en el artículo 2°.

ARTÍCULO 7°. La firma adjudicataria deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el artículo 19, del Anexo I) del Decreto N° 1.300/16.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, notificar a Fiscalía de Estado y pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**María Florencia Parietti**, Directora

# Licitaciones

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Licitación Pública N° 7/18

POR 15 DÍAS - Expediente EX-2018-33950290-ANSES-DC#ANSES. Objeto: Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Dependientes de las Jefaturas Regionales Conurbano I, Litoral, Noreste y Noroeste y de los Edificios Ubicados en la Provincia de Santa Cruz, dependientes de la Jefatura Regional Sur II

Presupuesto oficial:

Renglón n° 1: \$ 21.006.646,40

Renglón n° 2: \$ 19.313.509,90

Renglón n° 3: \$ 17.971.115,20

Renglón n° 4: \$ 6.334.505,30

Renglón n° 5: \$ 10.162.556,58

Presupuesto oficial Total: \$ 74.788.333,38

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial):

Renglón n° 1: \$ 210.066,46

Renglón n° 2: \$ 193.135,09

Renglón n° 3: \$ 179.711,15

Renglón n° 4: \$ 633.450,53

Renglón n° 5: \$ 101.625,56

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): Total: \$ \$ 747.883,33

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera> \_Hasta las 24 hs del día 02/01/19

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) C.A.B.A. hasta el 02/01/19 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 18/01/19 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 18/01/19 a las 11:00 hs.

dic. 3 v. dic. 21

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

### Licitación Pública N° 8/18

POR 15 DÍAS - Dirección General de Construcciones y Mantenimiento. La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Ampliación de Edificio Existente Oficinas para Investigación" - Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

APERTURA: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 21 de Enero de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación: Diag. 113 y calle 118 -La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 00/100.- (\$ 3.993.555-00)

Plazo de Ejecución: Ciento Cincuenta (150) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 08 de Enero de 2019.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 08 de Enero de 2019.

Precio del Legajo: Pesos Tres Mil Novecientos con 00/100.- (\$ 3.900,00).

dic. 7 v. dic. 31

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública N° 16/18

POR 15 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 16/2018 para la Realización del Sistema Cloacal-barrio La Quinta-América.- en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: \$ 9.800,00 (Pesos Nueve Mil Ochocientos)

Monto Presupuesto Oficial: \$ 9.800.000,00.- (Pesos Nueve Millones Ochocientos Mil).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 17 de enero de 2019, a las 12:00 horas — Oficina de Compras.

dic. 11 v. ene. 4

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública N° 17/18

POR 15 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 17/2.018 para el "Mejorado del sistema de agua en América-Etapa: puesta en marcha de 20 pozos", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos)

Monto presupuesto oficial: \$ 3.500.000,00.- (Pesos Tres Millones Quinientos Mil).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 21 de enero de 2019, a las 12:00 horas — Oficina de Compras.

dic. 12 v. ene. 7

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación N° SP 2/18

POR 5 DÍAS - Selección de consultores.

Invitación a presentar expresiones de interés.

Nombre del país: Argentina.

Nombre del proyecto: "Proyecto de Drenaje y Control de Inundaciones en la Provincia de Buenos Aires". Préstamo BID N° 4427/OC-AR

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Sector: Infraestructura – Control de Inundaciones

Servicios de consultoría: "Expresión de Interés: Inspección Técnica y Socio ambiental de la obra Presa de Regulación del Arroyo Pergamino", Partido de Pergamino

Fecha límite: El día 4 de Enero de 2019 a las 14:00 hs. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, convoca a Firms Consultoras o asociación de Firms Consultoras a presentar sus antecedentes para la selección de Firms que integrarán una Lista Corta, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Versión Marzo 2011. La consultoría tiene por objeto la realización de la Inspección Técnica y Socio ambiental de la obra Presa de Regulación del Arroyo Pergamino", Partido de Pergamino. El plazo total estimado de las actividades de la Consultoría es de 54 meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato de consultoría respectivo.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante días hábiles de 10:00 a 16:00 horas o en el siguiente link: [https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones\\_en\\_curso\\_de\\_bienes\\_y\\_servicios](https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios) en el que se encuentra publicado el Anexo al presente Llamado que contiene los Formularios que deberán ser completados y la documentación requerida para la presentación de las Expresiones de interés.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 4 de enero de 2019 a las 14:00 hs:

Dirección Provincial de Compras y Contrataciones- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Avenida 7 entre 58 y 59 piso 9, Oficina 907. La Plata, Código Postal 1900, Provincia de Buenos Aires. Argentina. Tel: 54-0221-429-5160 Correo Electrónico: [comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar](mailto:comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar) Portal [https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones\\_en\\_curso\\_de\\_bienes\\_y\\_servicios](https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios).

dic. 14 v. dic. 20

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Presentación de Antecedentes

#### Préstamo BIRF N° 8736-AR

POR 5 DÍAS - Selección De Consultores Por Prestatarios Del Banco Mundial

Invitación A Presentar Expresiones De Interés

Nombre Del País: Argentina.

Nombre Del Proyecto: "Apoyo a la Gestión Integral de la Cuenca del Río Salado y Ejecución de Obras contempladas en el Tramo IV-1-B del PMICRS"

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Préstamo BIRF N° 8736-AR

Estudio "Desarrollo de Herramientas Técnicas y de Planificación"

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, convoca a Firms Consultoras o asociación de Firms Consultoras a presentar sus antecedentes para la selección de Firms que integrarán una Lista Corta, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión con Financiamiento del Banco Mundial" (Julio 2016). Se debe considerar que la lista corta estará conformada como máximo por las ocho (8) firmas mejor calificadas e idóneas para cumplir los servicios que serán contratados.

La consultoría tiene por objeto el desarrollo de productos técnicos que apoyen al desarrollo del Proyecto de Gestión Integral de la Cuenca del Río Salado (PGICRS). El plazo total estimado de las actividades de la Consultoría es 36 meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato de consultoría respectivo.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante días hábiles de 10:00 a 16:00 horas o en el siguiente link: [https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones\\_en\\_curso\\_de\\_bienes\\_y\\_servicios](https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios), en el que se encuentra publicado el Llamado a Expresiones de Interés y su respectivo Anexo A que contiene los Formularios que deberán ser completados y la documentación requerida para la presentación de Expresión de interés y como Anexo B los Términos de Referencia iniciales.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 17 de Enero de 2019 a las 12:00 hs.

Dirección Provincial de Compras y Contrataciones- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección: Avenida 7 N° 1267 entre 58 y 59 piso 9, Oficina 907. La Plata, Código Postal 1900, Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Tel: 54-0221-429-5160

Correo Electrónico: [comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar](mailto:comprasobraspublicas@minfra.gba.gov.ar)

Portal [https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones\\_en\\_curso\\_de\\_bienes\\_y\\_servicios](https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios)

dic. 14 v. dic. 20

## MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

### Licitación Pública N° 42/18

POR 3 DÍAS - Expediente: D 5725 / 2018

Referida: "Parque Belgrano – Adquisición de artefactos de iluminación"

Presupuesto Oficial: \$ 2.736.985,55 (Pesos dos millones setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta y cinco con cincuenta y cinco centavos)

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 4.047,89.

Apertura: 11 de enero de 2019 – 10:00 horas

Lugar de apertura: Dirección de Compras- Municipalidad de Pergamino; Florida N° 787; Pergamino  
Adquisición del pliego y consultas: Dirección de Compras, Florida N° 787, Pergamino, de lunes a viernes en horario de administración de 7:00 hs a 14:00 hs.- Tel: 02477- 409200 Int: 49215.

dic. 17 v. dic. 19

**MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO****Licitación Pública N° 44/18**

POR 3 DÍAS - Dirección de Compras y Contrataciones. Expediente: B 5639 / 2018  
Referida: "Operatividad del relleno sanitario y construcción modulo 9 y servicios auxiliares en el centro de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos"  
Presupuesto Oficial: \$ 18.773.081,64 (Pesos dieciocho millones setecientos setenta y tres mil ochenta y uno con sesenta y cuatro centavos)  
Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 27.139,86.  
Apertura: 10 de enero de 2019 – 10:00 horas  
Lugar de apertura: Dirección de Compras- Municipalidad de Pergamino; Florida N° 787; Pergamino  
Adquisición del pliego y consultas: Dirección de Compras, Florida N° 787, Pergamino, de lunes a viernes en horario de administración de 7:00 hs a 14:00 hs.- Tel: 02477- 409200 INT: 49215.

dic. 17 v. dic. 19

**MINISTERIO DE JUSTICIA  
SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE****Licitación Pública N° 1/18**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 01/2018. Expediente N° 990/2018, para la adquisición de 9.849 KIT 's Escolares, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.  
Podrá obtener y consultar la documentación correspondiente en el sitio web oficial <https://www.gba.gov.ar/contrataciones> o en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, sito en Av. 32 N° 1160 e/ 18 y 19, Piso 2, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 16:00.  
Día y Hora límite para retirar los pliegos: miércoles 26 de diciembre de 2018 hasta las 10:00 hs.  
Presentación de Ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs, hasta el jueves 27 de diciembre de 2018 a las 09:00hs en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, sito en Av. 32 N° 1160 e/ 18 y 19, Piso 2, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.  
Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: jueves 27 de diciembre de 2018, a las 10:00 hs. en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, sito en Av. 32 N° 1160 e/ 18 y 19, Piso 2, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

dic. 18 v. dic. 19

**CONTADURÍA DE LA PROVINCIA****Licitación Pública N° 22/18**

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2018-23018042-GDEBA-CGPOrganismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.  
Llámese a Licitación Pública N° 22/2018. Proceso de Compra PBAC N° 58-0169-LPU18. Autorizada por Resolución N° RESOL-2018-572-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).  
Objeto de la contratación: adquisición de Automóviles, Utilitarios y Pick-ups, para uso de las jurisdicciones y entidades de la Provincia de Buenos Aires.  
Monto Estimado de la Contratación: pesos trescientos noventa y cinco millones veinte mil treinta y tres con noventa centavos (\$ 395.020.033,90).  
Valor del Pliego: Sin Costo. Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.  
Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 4 de Enero de 2019 a las 11.00 hs, momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

dic. 18 v dic. 20

**CONTADURÍA GENERAL****Licitación Pública N° 26/18**

POR 3 DÍAS.- Corresponde Expediente: EX-2018-23017718-GDEBA-CGPOrganismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.  
Llámese a Licitación Pública N° 26/2018. Proceso de Compra PBAC 58-0174-LPU18. Autorizada por Resolución N° RESOL-2018-569-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N°

1.300/16.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: la adquisición de PC de escritorio con monitor led y Notebooks para uso de las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: ciento noventa y seis millones seiscientos tres mil cuatrocientos cincuenta y siete con treinta y tres centavos (\$196.603.457,33).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 4 de Enero de 2019 a las 11.30 hs, momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

dic. 18 v. dic. 20

## CONTADURÍA GENERAL

### Licitación Pública N° 30/18

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2018-23017264-GDEBA-CGP Organismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Llámesse a Licitación Pública N° 30/2018. Proceso de Compra PBAC 58-0173-LPU18. Autorizada por Resolución N° RESOL-2018-573-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: adquisición de mobiliario para oficinas para uso de las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: pesos ciento noventa y seis millones novecientos treinta y siete mil ciento treinta y cuatro con ochenta y dos centavos (\$196.937.134,82).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires. Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 4 de Enero de 2019 a las 12.30 hs, momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

dic. 18 v. dic. 20

## CONTADURÍA GENERAL

### Licitación Pública N° 32/18

POR 2 DÍAS.- Corresponde Expediente: EX-2018-30932541-GDEBA-CGP.

Organismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.-

Llámesse a Licitación Pública N° 32/2018. Proceso de Compra PBAC N° 58-0178-LPU18. Autorizada por Resolución N° RESOL-2018-570-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: adquisición, provisión y distribución de artículos de librería para uso de las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: pesos veintinueve millones cuatrocientos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro (\$ 29.404.584,00).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 28 de Diciembre de 2018 a las 11.00 hs, momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

dic. 18 v. dic. 19

## CONTADURÍA GENERAL

### Licitación Pública N° 33/18

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2018-23017111-GDEBA-CGP Organismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Llámesse a Licitación Pública N° 33/2018. Proceso de Compra PBAC N° 58-0171-LPU18. Autorizada por Resolución N° RESOL-2018-576-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: adquisición de chapas, tirantes y clavaderas para uso de las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: pesos ciento veinte millones ciento nueve mil doscientos treinta y nueve con treinta y cinco centavos (\$120.109.239,35).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires. Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 4 de Enero de 2019 a las 12.00 hs, momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

dic. 18 v. dic. 20

## CONTADURÍA GENERAL

### Licitación Pública N° 36/18

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2018-25292796-GDEBA-CGP Organismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.-

Llácese a Licitación Pública N° 36/2018. Proceso de Compra PBAC N° 58-0170-LPU18. Autorizada por Resolución N° RESOL-2018-571-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: servicio de alquiler mensual y mantenimiento de dispensers con conexión de agua de red y adquisición de agua potable envasada y agua mineral natural con destino a todas las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: pesos siete millones doscientos setenta mil cuatrocientos setenta y uno con sesenta y siete centavos (\$ 7.270.471,67).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires. Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 26 de Diciembre de 2018 a las 11.30 hs, momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

dic. 18 v. dic. 19

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública N° 8/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Llácese a Licitación Pública para la construcción de tres (3) aulas en la Escuela Primaria n° 27, de Chacabuco (B).-

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones seiscientos catorce mil (\$ 2.614.000) IVA Incluido.-

Apertura de propuestas: 08 de enero de 2019 a las 10hs. en la Oficina de Obras Públicas, Av. Saavedra y 12 de Febrero, Chacabuco (B).-

Valor del pliego: \$ 5.000.-

Expte. N°: 4029-5741/18.-

Decreto Municipal N°: 1.432/18.-

Consultas del pliego: Secretaría de Obras Públicas, Av. Saavedra y 12 de Febrero, Chacabuco (B), en el horario de 8,00 a 12,00hs.

dic. 18 v. dic. 19

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 97/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6673/18. Expte: 4132-47326/18

Llamase a Licitación Pública N° 97/18 por la provisión de insumos y equipamiento para ser utilizados en la gomería municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 7 de enero de 2019

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 3.650.736,15

Valor del pliego: \$ 3.700,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 20, 21 y 26 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 27 y 28 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 07/01/19 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

dic. 18 v. dic. 19

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

**Licitación Pública N° 98/18**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6676/18. Expte: 4132-47417/18

Llamase a Licitación Pública N° 98/18. Por la contratación de la mano de obra y materiales para la construcción de una sala dentro de la cámara de distribución eléctrica, tendido de nuevos conductores e instalación de nuevos tableros de distribución local y general para la instalación de un resonador en el polo sanitario, solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas).

Fecha de apertura: 8 de enero de 2019

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 5.212.450,00

Valor del pliego: \$ 5.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 20, 21 y 26 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 27 y 28 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 07/01/19 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

dic. 18 v. dic. 19

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública N° 101/18**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6719/18. Expte: 4132-47721/18

Llamase a Licitación Pública N° 101/18 Por la contratación del servicio de aprovisionamiento de suturas y descartables para la dirección de logística dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 9 de enero de 2019

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 49.206.878,00

Valor del pliego: \$ \$ 49.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los días 20, 21 y 26 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: Los días 27 y 28 de diciembre de 2018 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 07/01/19 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

dic. 18 v. dic. 19

**República Argentina****PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)****Licitación Pública Internacional N° 11/2018**

POR 3 DÍAS - Proyecto PNUD/ARG/16/006

Plan estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida (2016-2019).

Licitación Pública Internacional N° 11/2018 "Adquisición de Resonadores"

En el marco del Proyecto PNUD ARG 16/006 del Gobierno de la República Argentina y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), convoca a la Licitación Pública Internacional N° 11/2018 para la "Adquisición de Resonadores". Aquellos interesados que deseen recibir notificaciones respecto de Circulares y/o Enmiendas de la presente licitación, deberán enviar un correo electrónico a [contratacionesucp@gmail.com](mailto:contratacionesucp@gmail.com) indicando: Nombre de la firma, domicilio, correo electrónico y teléfono. Podrán recabar mayor información telefónicamente, según los plazos establecidos, al teléfono (0221) 429-2861 de lunes a viernes de 8.30 a 15 horas y/o por el correo antes referido. El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 17/12/2018 en la siguiente página web: [http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/Presentación de ofertas](http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/Presentación%20de%20ofertas): Las ofertas se recibirán hasta las 12 horas del día 25 de enero de 2019 en Unidad Coordinadora de Proyectos- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 25 de enero de 2019 a las 13 horas, en la Sala de Situación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo. Sede del Proyecto: Unidad Coordinadora de Proyectos- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. La adjudicación se resolverá mediante Disposición del Director Nacional del Proyecto PNUD ARG 16/006.

dic. 18 v. dic. 20

**MINISTERIO DE SALUD****H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 70/18**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 70/2018- Expediente 2960-9445/18 para la Adquisición de Mantenimiento de Red de Gases Medicinales

Visita: se realizará el día 17 de diciembre del 2018 a las 10:00hs.

Apertura de Propuestas: se realizará el día 20 de diciembre del 2018 a las 13:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900).

Presupuesto Estimado asciende a un total de pesos: \$ 1.419.840,00 (un millón cuatrocientos diecinueve mil ochocientos cuarenta (00/100)

Consulta de Pliegos: los pliegos de bases y condiciones particulares y sus anexos se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta en la página web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ([www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)) o bien podrán retirarse en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martín" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

**MINISTERIO DE SALUD****H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES****Licitación Privada N° 3/19**

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 03/19 para la Adquisición de Insumos para Laboratorio- Área Química Guardia para éste Establecimiento, para cubrir el Período Enero-Diciembre de 2019, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Guemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 27 de diciembre de 2018 a las 09.00 Hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Guemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000-en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14 Hs.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Corresponde al expediente N° 2968/3186/18

**MINISTERIO DE SALUD****H.Z.E.A. y C. DR. ANTONIO CETRÁNGOLO****Licitación Privada N° 8/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8/19 Pcia., para la adquisición de Medicamentos, con destino al Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 27/12/18 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 12:00hs.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Corresponde al expediente N° 2987-1524/18.

**MINISTERIO DE SALUD****H.Z.G.A. HÉROES DE MALVINAS****Licitación Privada N° 47/18**

POR 1 DÍA - Fijase fecha de apertura el día 27 de diciembre de 2018, a las 10:30 hs. para la Licitación Privada nro. 47/2018 para la contratación del servicio de mantenimiento del sistema digital del servicio de radiología- para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. De Agudos Héroes de Malvinas Ofic. De Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2193 / 2018

**MINISTERIO DE SALUD****H.Z.G.A. HÉROES DE MALVINAS****Licitación Privada N° 48/18**

POR 1 DÍA - Fijase fecha de apertura el día 27 de diciembre de 2018, a las 09:30 hs. para la Licitación Privada nro. 48/2018 para la contratación del servicio de mantenimiento equipos de radiología del Servicio de Diagnóstico por imágenes- para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse

el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. De Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.  
Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2190 / 2018

## **MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. HÉROES DE MALVINAS**

### **Licitación Privada N° 49/18**

POR 1 DÍA - Fíjase fecha de apertura el día 27 de diciembre de 2018, a las 11:00 hs. para la Licitación Privada nro. 49/2018 para la contratación del Servicio de mantenimiento de autoclave- para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. De Agudos Héroes de Malvinas Ofic. De Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

Corresponde a Expediente Nro.: 2957- 2217 / 2018

## **MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ DE PERGAMINO**

### **Licitación Privada N° 9/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 09/2019, por la compra: Área: Especiales I, Determinaciones de Endocrinología, Inmunoserología, Marcadores Oncológicos con Provisión de Equipamiento para el Servicio de: Hemoterapia para el Ejercicio 2019, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 27/12/2018 a las: 10:00 HS en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Corresponde al expediente N° 2990-3516/2018.

## **MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR E. ALENDE**

### **Licitación Privada N° 38/18**

POR 1 DÍA - Expediente N°: 2974-5741/18

Fecha de Apertura: 27/12/2018

Hora de Apertura: 10:00 hs

Lugar de presentación de las ofertas: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av Juan B. Justo y calle 164 - Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de Endocrinología P/ Laboratorio.

Retiro de Pliegos: Of de Compras - H.I.G.A. Dr. Oscar Alende – Av. Juan B. Justo y calle 164- Mar del Plata - Horario 09:00 a 13:00 hs

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

## **MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR E. ALENDE**

### **Licitación Privada N° 39/18**

POR 1 DÍA - Expediente N°: 2974-5783/18

Fecha de Apertura: 27/12/2018

Hora de Apertura: 11:00 HS

Lugar de presentación de las ofertas: Of. de Compras – H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende – Av Juan B. Justo y calle 164 - Mar del Plata

Objeto: Adquisición de Serología.

Retiro de Pliegos: Of de Compras - H.I.G.A. Dr. Oscar Alende – Av. Juan B. Justo y calle 164- Mar del Plata - horario 09:00 a 13:00 hs

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

## **MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 1/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Reformas en Escuela N° 65"

Presupuesto Oficial: \$ 3.242.100

Valor del Legajo: \$ 1.000

Límite de Venta: 14/01/2019 – 7,00 A 13,00 horas.

Fecha de la Apertura: 16 /01/2019 – 09:00 horas

Lugar de Apertura: Palacio San Martín

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

dic. 19 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 2/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Reformas en Escuela N° 76"

Presupuesto Oficial: \$ 3.897.250

Valor del Legajo: \$ 1.000

Límite de Venta: 15/01/2019 – 7,00 A 13,00 horas

Fecha de la Apertura: 17/01/2019 – 09:00 horas

Lugar de Apertura: Palacio San Martín

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

dic. 19 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 82/18****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de Servicio de Emergencia Médica.

Fecha apertura: 28 de diciembre de 2018, a las 09:00 horas.

Expediente N°: 9957/2018 INT

Valor del pliego: \$ 7231 (Son pesos siete mil doscientos treinta y uno 00/100)

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

dic. 19 v. nov. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 87/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación integral y puesta en valor de la plaza ubicada en la calle Fournier y Soldado Sosa en la localidad de G.de Faferrere

Fecha Apertura: 15 de enero de 2019, a las 9:00 horas.

Expediente N° 7175/2018 int

Valor del pliego: \$ 6.458 (Son pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho)

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

dic. 19 v. nov. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 186/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de área de juegos infantiles inclusivos y juegos para la salud en plaza ubicada en Av.17 de octubre y calle 300 de la localidad de C.Evita

Fecha apertura: 15 de enero de 2019, a las 10:00 horas.

Expediente N°: 6046/2018 int  
Valor del pliego: \$ 2.196. (Son pesos dos mil ciento noventa y seis)  
Adquisición del pliego: Direccion de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

dic. 19 v. nov. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 200/18  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provision de Vehículo sedan 4 puertas  
Fecha apertura: 30 de noviembre de 2018, a las 9:00 horas.  
Expediente N°: 9951/2018 int  
Valor del pliego: \$ 2026 (Son pesos dos mil veintiseis 00/100)  
Adquisición del pliego: Direccion de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

dic. 19 v. nov. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 236/18  
Fe de erratas**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de La Matanza informa que en la Publicación de la Licitación Pública N°236/18 (1er.Llamado), se consignó erróneamente el motivo de la Publicación, donde dice "Consolidado de calles de tierra en distintas localidades del partido, etapa IV", debe decir: "Bacheo y Repavimentacion con Carpeta Asfáltica en Distintas Localidades del Partido, Etapa Iv".  
Dirección de Compras, Departamento de Llamados.

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 250/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelacion y puesta en valor de plaza ubicada en la calle Humaita y Altolaguirre de la localidad de Tapiales  
Fecha apertura: 15 de enero de 2019, a las 11:00 horas.  
Expediente N°: 7885/2018 int  
Valor del pliego: \$ 5692. (Son pesos cinco mil seiscientos noventa y dos)  
Adquisición del pliego: Direccion de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

dic. 19 v. nov. 26

**MUNICIPALIDAD DE RAMALLO**

**Licitación Pública**

POR 2 DÍAS - Expte. 4092-19551/18 Llámase a Licitación Pública "Concesión de la realización del proyecto, construcción, explotación comercial, mantenimiento y conservación de un Parque Acuático y zona lúdica acuática" por de la ciudad de Ramallo, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires. Lote 8 C, Servicio de Playa; 8 A Servicio de Turista Plazo de Concesión 180 meses, con posibilidades de prórroga por un período más de sesenta meses (60).  
Valor del Pliego: \$ 2610.- podrá consultarse en la Secretaría de Desarrollo Local.  
Límite de venta: 15/01/2019, de 7:30 a 12:30 horas, en el Palacio Municipal. Tesorería  
Fecha de Apertura: 16/01/2019, 10:00 hs. Municipalidad de Ramallo (Av. San Martín y Belgrano) Pcia. de Buenos Aires.  
Consultas: 03407-422900/906, Email [desarrollolocal@muniramallo.com.ar](mailto:desarrollolocal@muniramallo.com.ar).

dic. 19 v. nov. 20

**MUNICIPALIDAD DE PATAGONES**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFATURA DE GABINETE****Licitación Pública N° 1/19**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 2126/18

Expediente N°: 4084-2560/2018

Objeto: Obra ejecución Pavimento Flexible en la localidad de Stroeder.

Fecha de presentación de la oferta: 9 de enero de 2019, hasta las 11:00 hs.

Fecha de apertura: 10 de enero de 2019, a las 11:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 3.344.329,80 (Pesos tres millones trescientos cuarenta y 44 mil trescientos veintinueve con 80/100).

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.500,00 (Pesos dos mil quinientos con 00/100).

Venta de Pliego de Bases y Condiciones: Los interesados en concurrir a la licitación, podrán adquirir el pliego en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Patagones, sito en calle Comodoro Rivadavia N° 193 y 7 de marzo de la localidad de Carmen de Patagones, hasta 72 horas antes a la fecha fijada para la apertura de las Propuestas.

Lugar de apertura de Sobres: Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia N° 193 de la localidad de Carmen de Patagones.

dic. 19 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES****Licitación Pública N° 6/18**

POR 2 DÍAS - Motivo: Extensión del Servicio de Red Cloacal en las Escuelas N° 3 y 30. Decreto N° 1.611/18. Expediente N° 2.643/18

Apertura de propuestas: 24 de enero de 2019.

Lugar y hora: Oficina de Compras del Municipio, 10 horas.

Adquisición de pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras del Municipio.

Valor del pliego: \$ 3.732,04 (Pesos Tres Mil Setecientos Treinta y Dos con Cuatro Centavos).

Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en Avenida 25 de Mayo, entre 5 y 6, fax (02922) 46-2021, teléfono (02922) 46-6166, internos 47 o 64, compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$ 3.732.041,15 (Pesos Tres Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Cuarenta y Uno con Quince Centavos).

dic. 19 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI****Licitación Pública N° 40/18**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-5366-SOP-2018. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de caños de hormigón de 0.40 m<sup>m</sup>"

Presupuesto Oficial Total: \$7.500.000,00.-Venta e inspección de pliegos: desde el 21 de diciembre 2018 al 11 de enero de 2019 inclusive,

de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 15 de enero de 2019 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 17 de enero de 2019 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 18 de enero de 2019 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 18 de enero de 2019 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 16.000,00.

dic. 19 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI****Licitación Pública N° 41/18**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-5526-SE-2018. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de servidores para la implementación de módulos de Rafam" Presupuesto Oficial Total: \$ 4.207.000,00. Venta e inspección de pliegos: desde el 21 de diciembre 2018 al 11 de enero de 2019 inclusive,

de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 15 de enero de 2019 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 17 de enero de 2019 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 18 de enero de 2019 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui.

Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 18 de enero de 2019 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.  
Valor del pliego: \$ 15.000,00.

dic. 19 v. dic. 20

## MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

### Licitación Pública N° 42/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-5450-SOP-2018. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Bacheo de pavimento de hormigón, carpeta asfáltica y reacondicionamiento de badenes" Presupuesto Oficial Total: \$32.726.290,00. Venta e inspección de pliegos: desde el 21 de diciembre 2018 al 11 de enero de 2019 inclusive, de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.  
Recepción de consultas: por escrito hasta el 15 de enero de 2019 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int 1135.  
Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 17 de enero de 2019 inclusive.  
Recepción de ofertas: hasta el 18 de enero de 2019 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.  
Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 18 de enero de 2019 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.  
Valor del pliego: \$ 31.000,00.

dic. 19 v. dic. 20

## MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

### Licitación Pública N° 43/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-5372-CGSS-2018. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Reparaciones de pavimentos de hormigón, veredas, brocales y tapas de bocas de registro cloacales, en todos los casos emergidos de reparaciones del servicio de mantenimiento sanitario" Presupuesto Oficial Total: \$12.865.930,00. Venta e inspección de pliegos: desde el 21 de diciembre 2018 al 11 de enero de 2019 inclusive, de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.  
Recepción de consultas: por escrito hasta el 15 de enero de 2019 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int 1135.  
Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 17 de enero de 2019 inclusive.  
Recepción de ofertas: hasta el 18 de enero de 2019 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.  
Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 18 de enero de 2019 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.  
Valor del pliego: \$ 18.000,00.

dic. 19 v. dic. 20

## MUNICIPALIDAD DE COLÓN

### Licitación Pública N° 15/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 15/2018 para la "Adquisición de Luminarias Led para Barrios Belgrano y 9 de Julio" - Municipalidad de Colon (B) - Expediente N° 4024-458/2018.  
630 (seiscientos treinta) Luminarias Led - Presupuesto Oficial \$ 4.500.000.- (Pesos cuatro millones quinientos mil)  
Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) – Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) – TE-FAX: 02473 – 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 1.000.- (Pesos un mil) venta desde el día 04/01/19 hasta el día 16/01/19 a las 13,30 hs.-  
Apertura de Propuestas: 22 de enero de 2019, 11,30 horas, en la Municipalidad – Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B).

dic. 19 v. dic. 20

## MUNICIPALIDAD DE COLÓN

### Licitación Pública N° 16/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 16/2018 para la "Explotación del Servicio de Desagote de Pozo Ciego" - Municipalidad de Colon (B) - Expediente N° 4024-457/2018.-

Plazo de Concesión: 5 (cinco) años

Canon mínimo mensual: \$ 8.000.- (Pesos ocho mil)

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) – Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) – TE-FAX: 02473 – 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 1.000.- (Pesos un mil) venta desde el día 04/01/19 hasta el día 16/01/19 a las 13,30 hs.

Apertura de Propuestas: 22 de enero de 2019, 10,00 horas, en la Municipalidad – Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B).

dic. 19 v. dic. 20

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública Nº 36/18

#### Postergación

POR 2 DIAS - Decreto Municipal Nº 1100/18. Expte.4121-4504/2018- Para seleccionar a una empresa a quien se le encomienda la concesion de uso y explotacion del complejo gastronómico o afines "Costa Zol I"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 20-12-2018 11:00HS

Presupuesto Oficial: \$ 7.500.000.-

Valor del Pliego: \$ 7.500.-

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura

Consulta y venta de pliegos en Secretaria de Habitat, Planificación e Infraestructura sita en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, te: 03487-443767/68.

dic. 19 v. dic. 20

## BANCO DE LA PROVINCIA

### Licitación Pública Nº 5.059

POR 2 DÍAS - Expediente n° 66.253

Tipología: Etapa Única

Modalidad: Llave en Mano

Objeto: Ampliación de la Solución Anti Denegación de Servicio (DDOS)

Se comunica que la mencionada licitación, cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día 12/12/2018, ha sido prorrogada para el día 04/01/2019 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.885.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 26/12/2018

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 03/01/2019 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

dic. 19 v. dic. 20

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 5.062

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 45.694

Objeto: Trabajos de remodelación en anexo Parque Industrial La Cantábrica

Presupuesto oficial \$ 7.727.178.- (IVA Incluido)

Fecha de la apertura: 10/01/2019 a las 11:30 horas.

Valor del pliego: \$ 5.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 03/01/2019.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas " o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

dic. 19 v. nov. 20

# Varios

**CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA****Dirección de Sumarios**

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica a la señora LILIANA MABEL GALARCE D.N.I. 11.083.964, que en el expediente N° 22700-35.992/14 y agrs. por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 315/15, con motivo de la sustracción de una notebook marca HP, modelo Compaq NX6120, n° de serie CNU610009Q, perteneciente al patrimonio de la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata de la A.R.B.A, que se ha resuelto: La Plata, 27 de Septiembre de 2018: VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales tramita sumario administrativo de responsabilidad patrimonial con motivo de la desaparición de una notebook, marca HP, modelo Compaq NX 6120, número de serie CNU610009Q, perteneciente al patrimonio de la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires y CONSIDERANDO: Que de la denuncia policial de fs. 10 surge que el día 31 de Enero de 2011, aproximadamente a las 08.40 hs., al arribar la agente Liliana Mabel Galarce a su lugar de labor en ARBA, sito en calle 7 esq. 46, 2° Piso Oficina 2, de La Plata, advierte el faltante al abrir el gabinete donde se guardan los materiales de trabajo ( que posee llaves que manejan únicamente la denunciante y su compañero Ignacio Domínguez), no advirtiéndole signo alguno de violencia. Que por disposición N° 492/14el Gerente de Presupuesto y Contabilidad de ARBA autoriza la baja del referido bien, recepcionando un valor de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.5993.33), luciendo a fs. 19 la planilla de baja pertinente y la ratificación del valor a fs. 40; Que a fs 29 la Señora Gerente de Responsabilidad Profesional considera que se ha extinguido el poder disciplinario de la Administración, lo que imposibilita ordenar la instrucción de sumario administrativo de índole disciplinario; Que a fs. 31 y vta., obra anterior intervención de este Organismo con carácter previo a la evaluación del caso a la luz de lo normado por el artículo 104inc. p) de la Ley 13.767, solicitando una serie de diligencias que se han cumplimentado a fs. 34/40; Que a fs. 41 esta Dirección de Sumarios estima que corresponde sustanciar el sumario administrativo de responsabilidad previsto por el artículo 104inc.p) de la Ley 13767, reglamentada por Decreto3260/08, a la luz de lo previsto por los artículos 112 y 114 del referido plexo legal; Que así a fs. 44/45 obra Resolución N° 315/15 que ordena la sustanciación del sumario contemplado en la citada normativa y delega la Instrucción en el Dr. Guillermo Raúl Ferreira quien a fs 47 acepta el cargo y abre a prueba las actuaciones; Que a fs 52/54 luce declaración indagatoria recibida a la Sra Liliana Mabel Galarce, jubilada, quien prestara servicios en la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata de ARBA, desde el 04-05-2009 hasta el 01-04-2014 y en relación al hecho expone que "...llega a la mañana y encuentra la puerta de su oficina abierta. Que en la puerta había una cerradura pero no tenían el uso de la llave. Que nunca se cerraba con llave la puerta. Que estaba de par en par como de costumbre, que como limpiaban de noche, siempre la dejaban abierta. Que la puerta del Contador que era Gerente si estaba cerrada. Que esa oficina la limpiaban pero cuando él estaba. Que cuando va a abrir la puerta del armario, advierte que la puerta estaba sin llave, como si alguien hubiera olvidado de cerrarlo alguien ya la hubiera abierto. que abrir la puerta significaba sacar la notebook y otros elementos para empezar a trabajar. Que dejaban todo en su funda rígida junto al cargador, que esa mañana estaba el cargador, pero la notebook no estaba. Que recuerda que el cargado rlo dejaron...".Que agrega la declarante que a la Subgerencia (que está en el edificio en planta baja y subsuelo) se accede fácilmente "por cuanto no hay una puerta de blindex o reja, que uno accede a todas las oficinas internas sin restricción. Que la subgerencia tenía aproximadamente ocho metros de ancho por treinta de largo, con boxes a los costados, que los boxes tenían divisiones de madera, que su oficina tenía una recepción a la que se accedía mediante una escalera, que tenía unas soguitas como en los bancos. Que la Subgerencia tenía dos accesos, uno por una escalera sin puerta y otro con una puerta, también por escalera siempre abierta. Que una de las oficinas enfrente de los boxes era la que ocupaba la declarante. Que se ubicaba en el segundo piso de la calle 7 esquina 45...".Que preguntada por el acceso de personas ajenas al lugar de trabajo, la Sra. Galarce destaca que era habitual el ingreso de vendedores, contribuyentes, vendedores de alhajas, artesanías, de comida también, los delibery..." Que agrega la declarante que "... la notebook le fue dada para que la utilizara personalmente la declarante, pero algunas veces hacían un cambio con su compañero Ignacio y la declarante usaba la computadora de escritorio y su compañero la notebook..." que la guardaba en "...un armario metálico con un cierre arriba y abajo, con una falleva. Que tenía cerradura tipo tambor, que siempre que se guardaba la máquina, quedaba bajo llave. Que solamente había dos juegos de llave de ese armario y cada uno tenía un juego. Que la declarante siempre tenía la llave en su poder y cuando se retiraba llevaba la llave a su casa. Que cree que su compañero hacía lo mismo. Que nunca se extraviaron las llaves. Que el primero que llegaba sacaba la notebook. Que la declarante también tenía sellos de entrada y salida y esos sellos se guardaban en el mismo armario. Que eran sellos de tipo crítico por su importancia. Que el día de la sustracción no advirtió violencia en ninguna de las puertas de la oficina ni en el armario o su cerradura. Que ya había habido sustracciones con anterioridad pero de elementos menores, como sobres de café y otros objetos como de librería incluso un jarrón de vidrio que la declarante había comprado para poner flores en su escritorio...".Que en su declaración manifiesta la Sra. Galarce que "... a partir de la sustracción, pidieron un cerrajero para que pusiera una cerradura con llave en la puerta de acceso a la oficina que ocupaban y empezaron a cerrar con llave la oficina. Que tanto la declarante como el Sr. Dominguez tenían el juego de llaves de esa oficina...". Que a fs. 55 se agrega croquis realizado a mano alzada por la Sra. Galarce; Que a fs. 64/66 se agrega nómina de personal que prestara servicios en la Subgerencia de Coordinación de Regional La Plata el mes de enero de 2011; Que a fs. 58 comparece el Sr. Ignacio Domínguez a efecto de ser indagado quien en el acto se niega a declarar, mientras que a fs. 123y vta. comparece el Sr. Enrique Arnaldo Salomoni, contador público que prestara servicios en la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata de A.R.B.A desde el año 2003 hasta el mes de Octubre de 2011, cumpliendo tareas como Subgerente y manifiesta que "... no recuerda la sustracción de ninguna notebook", Que a fs. 124/125se agrega acta de declaración indagatoria recibida al Sr. Enrique Alberto Menéndez quien prestó servicios en la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata de A.R.B.A, desde el año 2001 y que en el año 2011 trabajaba asistiendo al Contador Salomoni, quien manifiesta que toma conocimiento de la sustracción de la notebook por cuanto se lo informa en ese momento la Sra. Galarce, quien le dice que "...habían abierto la oficina donde trabajaban Domínguez y ella misma y habían sacado la notebook... Agrega que "... ni al declarante ni al gerente se le requirió la provisión de alguna medida de seguridad para la guarda de la notebook. Que tampoco manifestaron que necesitaran mejor seguridad o mayor control, ni cambiar una cerradura o una puerta ni nada por el estilo...".Que finalmente tras la reunión de la prueba de cargo la Instrucción estima que corresponde analizar las

circunstancias en las cuales se produjo el hecho que origina este sumario y si por el perjuicio fiscal generado en consecuencia existe responsabilidad patrimonial alguna atribuible a los agentes de la Administración Provincial; Que señala que conforme surge de las actuaciones la notebook marca HP, modelo CompaqNX6120, n° de serie CNU610009Q fue recibida a la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata de A.R.B.A. con fecha 09-06-2010, y dispuesta para su uso por parte de la Sra. Liliana Mabel Galarce, quien afirma que ella tenía a su cargo la máquina la cual guardaba en un armario que tenía una cerradura tipo tambor con dos juegos de llaves que nunca se extraviaron; Que destaca las circunstancias físicas edilicias de la Subgerencia de Coordinación Regional y en ese sentido otra vez los dichos de la Sra. Galarce resultan relevantes ya que indica que tenía un fácil acceso, sin puertas de acceso de blindex ni rejas y que era un lugar al que accedía habitualmente vendedores, contribuyentes, vendedores de alhajas, de artesanía, de comida también y los "delivery"; Que sentado lo previamente expuesto, la Instrucción tiene por cierto que la Sra. Galarce tenía a su cargo la notebook sustraída, marca HP, modelo Compaq n° de serie CNU610009Q, y que tenía prioridad para su uso, aunque eventualmente en algún momento pudiera ser usado compartida por su compañero el Sr. Domínguez, motivo por el cual era la responsable de su debida guarda; Que sostiene que bajo tales premisas, la naturaleza esencialmente portátil del elemento sustraído lo pone en situación de eminente desprotección, debiendo extremarse los recaudos y previsiones a efecto de impedir su sustracción, adoptando medidas de guarda efectivas y eficaces, acordes con las características del bien y las condiciones del lugar, y en ese punto la omisión de esos recaudos y previsiones, a su criterio, acciona la responsabilidad patrimonial de quien tenía a su cargo implementarlas; Que concluye así que en virtud de los antecedentes reunidos y en orden al objeto del presente sumario, puede decirse que la obligación de quien tenía a su cargo la notebook consistía en adoptar las medidas de seguridad que fueran menester a fin de preservar el elemento que se le había asignado para trabajar, procediendo a su guarda en lugar seguro en cada oportunidad en la que no estuviera en uso, y en su caso, controlando que el eventual uso por terceros resultara compatible y cumpliera con los requisitos de la debida guarda; Que en el sentido indicado, la Instrucción dicta auto de imputación a fs. 128/133 mediante el cual determina el importe del perjuicio fiscal en la suma total de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$4.593,33), al día 31-01-2011, fecha de la denuncia del hecho (fs. 10) e imputa responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa en los términos de los artículos 104 inciso p), 112, 114, 119 y ctes de la Ley 13.767 Reglamentada por Decreto 3260/08 y de conformidad con el procedimiento provisto en el artículo 14 y sgtes. Del Apéndice del Decreto citado, a Liliana Mabel Galarce, D.N.I. n° 11.083.964, quien a la fecha de los hechos se desempeñara en la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata de A.R.B.A.; Que notificada la imputada la misma no presenta descargo en los términos del art. 20 del Apéndice del Decreto 3.260/0 Reglamentario de la Ley 13.767; Que remitidas las actuaciones a esta Dirección de Sumarios, la misma comparte el criterio esgrimido por la Instrucción Sumarial y estima que la agente Liliana Mabel Galarce incurrió en omisión, al no adoptar oportunamente las medidas de seguridad necesarias para evitar la sustracción de la notebook, conduciéndose de modo negligente respecto de un bien cuya custodia exigía un grado de cuidado mayor, acorde con las características del elemento y circunstancias del lugar donde se encontraba, facilitando la producción del hecho generador del perjuicio fiscal, habida cuenta de lo cual, resulta patrimonialmente responsable; Por lo expuesto, compartiendo el criterio de la Dirección de Sumarios en el informe que produjera y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; que en uso de las facultades conferidas por el artículo 89 de la Ley 13.767, el Contador General ha instruido, mediante NOTA 2017-03789998-GDEBA-CGP, que la firma de las resoluciones vinculadas al ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 104 inc p) y concordantes de la Ley N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3260/08 sea asumida indistintamente con el Subcontador General de la Provincia; Por ello, EL SUBCONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA RESUELVE ARTICULO 1°: Determinar en la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.593,33) al 31 de enero de 2011 el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo la Sra. Liliana Mabel Galarce, D.N.I n° 11.083.964, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 y concordantes de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08; ARTICULO 2: Comunicar a la inculpada. Cumplido, los presentes serán remitidos al Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08; ARTICULO 3: Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Digitally signed by VITTOR Carlos Alfredo Date: 2018.09.27 16:35:28 ART Location: Provincia de Buenos Aires. Carlos Alfredo Vittor Sub Contador General Contaduría General de la Provincia. Fdo. Dra GRACIELA BEATRIZ OLAECHEA GERENTE SUBDIRECTOR (Int) DIRECCION DE SUMARIOS.CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA. QUEDA USTED NOTIFICADO.

dic. 13 v. dic. 19

## CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

### Dirección de Sumarios

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor DIEGO MARTÍN MIRANDA D.N.I. 24.167.011, que en el expediente N° 5400 – 1699/10 y agrs. por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 161/11, con motivo recortes periodísticos que dan cuenta del faltante de dinero en la Tesorería del Hipódromo de La Plata, que se ha resuelto: La Plata, 28 de Noviembre de 2018: VISTO: Las presentes actuaciones, iniciadas a raíz de los recortes periodísticos que dan cuenta del faltante de dinero en la Tesorería del Hipódromo de La Plata, y CONSIDERANDO: Que conforme fuera requerido por ese Organismo, a fojas 6 se informa que por expediente N° 2151-5666/10 se iniciaron actuaciones administrativas disciplinarias así como se indica de la existencia de actuaciones judiciales con intervención de la UFI n° 8 del Departamento Judicial La Plata; Que con copia de dichas actuaciones se conformó el Expediente n° 2319-11854/10, agregado como fs 19 que consta de .204 folios , y en el mismo se agregan copias de la Resolución por la cual el Señor Administrador General del Hipódromo de La Plata dispone la apertura de actuaciones presumariales a fin de determinar una eventual existencia de responsabilidad, copias del acta de arqueo de dinero en efectivo en la Tesorería del Hipódromo de La Plata y a fojas la nómina de agentes que cumplían servicio en dicho sector; Que en el marco de las actuaciones presumariales, como fojas 32/44, se incorporan las declaraciones testimoniales de los agentes que cumplían tareas en el sector Tesorería y del Oficial de policía encargado del servicio de vigilancia en dicho sector, coincidiendo todos en declarar que para el ingreso de la misma se debía abrir una

puerta de reja, puerta principal y desactivar la alarma; que el ingreso a la Bóveda en mediante una clave que solo la poseía el tesorero, señor Diego Miranda, como así también las llaves que abrían las tres cajas fuerte existentes en ella. Además coinciden en que se había tornado bastante habitual que el tesorero se retirara antes del cierre de las cajas, dejando las llaves para que otra persona cerrara la bóveda; Que a fs. 113/114 comparecen a prestar declaración testimonial el Coordinador General de Seguridad y Vigilancia y a fojas 117/118 la Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Administración, quienes exponen sobre el desarrollo de la seguridad de cada reunión hípica, el manejo y confección de los partes diarios de ingresos, egresos y bancos, agregándose a fojas 123/183 los partes correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2010. A fojas 188/189 y 190/191 declaran el resto de los agentes que tomaron conocimiento del faltante de dinero; Que a fs 184 se agrega copia de la cédula notificando al Señor Diego Martín Miranda de la apertura de las actuaciones presumariales y la limitación de su función como Jefe de Tesorería del Hipódromo de La Plata; Que culminada con la investigación presumarial a fojas 201 se acompaña copia de la Resolución N° 1556/10 por la cual el señor Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos resuelve impartir formal orden administrativo; Que ante ello, esta Contaduría General ordenó la sustanciación de sumario administrativo de responsabilidad de índole patrimonial mediante Resolución N° 161/11, en los términos de los artículos 104, inc p), 114 y 119 de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08, delegando la instrucción en la agente de este Organismo María Fernanda Rafaghelli, quien acepta el cargo a fojas 28 y se aboca a la reunión de la prueba; Que en la etapa de acumulación de la prueba de cargo la Instrucción requirió que se informe las misiones y funciones del Departamento Tesorería del Hipódromo de La Plata agregándose a fojas 30 y vta. respuesta del Administrador General del Hipódromo; Que a fojas 40,41,42,43,44,47,48 y 49 son indagados los agentes que cumplían tareas en el Departamento Tesorería, quienes ratifican los testimonios efectuados en la etapa presumarial, describiendo como funcionaba el Departamento. Además indican que casi la totalidad de los agentes contaban con llaves de ingreso a la Tesorería, tanto de la puerta principal como de la puerta de reja y por otra parte, todos coinciden en que el Tesorero Diego Martín Miranda, era el único que poseía la llave y la clave de acceso a la bóveda de la tesorería; que la Instrucción requirió copia de la IPP N° 06.0033610-10 caratulada #HOLOS RUBEN FERNANDO S/DCIA", agregándose a fojas 59/67 declaración prestada por el señor Diego Martín Miranda en el marco de la artículo 308 del Código de Procedimiento Penal de la provincia de Buenos Aires, a fojas 68/85 requisitoria de elevación a juicio por parte del Agente Fiscal de la U.F.I. N° 8 y a fojas 86/90 Resolución del Juez de Garantías no haciendo lugar al pedido de sobreseimiento planteado por la defensa, elevando la causa a juicio al Tribunal Oral Criminal correspondiente; Que a fs 95/112 lucen actas labradas por la Instrucción dando cuenta de la incomparecencia del señor Diego Martín Miranda a las audiencias que fueran fijadas para recibirse declaración indagatoria. Que a fojas 95/112 se agrega copia de la sentencia dictada en la causa N° 2027/4485 seguida al señor Diego Martín Miranda en la que es condenado a tres años de prisión de ejecución condicional, costas, multa e inhabilitación especial perpetua para el ejercicio de cargos públicos por resultar autor penalmente responsable del delito de peculado artículo 261 del Código Penal; Que a fojas 113 la Instrucción dispone el cierre de la etapa de acumulación de la prueba de cargo, levanta el secreto sumarial y hace propias las conclusiones en la causa identificada con el N° 2027/4485 que tramitó por ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°1, dictando a fojas 114/116 auto de imputación responsabilizando patrimonialmente por la suma de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.130.744,92), a la fecha de la exteriorización del faltante de dinero, 27 de septiembre de 2010, al señor Diego Martín Miranda, Tesorero del Hipódromo de La Plata; Que dicha imputación se formula en razón de quedar acreditado en el presente que el señor Diego Martín Miranda, quien se desempeñaba como Tesorero del Hipódromo de La Plata, sustrajo de la bóveda del lugar la suma indicada, la que conforme el cargo que detentaba se encontraba bajo su custodia y administración; Que conferida la vista pertinente, el imputado, pese a encontrarse debidamente notificado (fojas 124/128), no presenta descargo ni ofrece pruebas en su defensa, dándosele por decaído el derecho que para ello tenía; Que remitidas las actuaciones la Dirección de Sumarios, compartiendo el criterio sustentado por la Instrucción, se expide entendiéndose que el Señor Miranda por su condición de Tesorero del Hipódromo de La Plata era la única persona que contaba con las llaves y clave de acceso a la bóveda del tesoro, circunstancia que le permitió poder apoderarse de la suma de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.130.744,92), la que según el cargo que detentaba se encontraba bajo su custodia y administración, correspondiendo en consecuencia declararlo patrimonialmente responsable por el perjuicio ocasionado al fisco provincial derivado de la sustracción de dichos fondos (artículo 114 de la Ley 13767); Que lo indicado precedentemente se sustenta además en la prueba que fuera acumulada durante la tramitación del proceso penal iniciado a raíz de los hechos acontecidos en el Hipódromo de La Plata en el mes de septiembre de 2010 por el cual el señor Miranda fue juzgado, declarado culpable y condenado por el delito de peculado; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 89 de la Ley N° 13767, el Contador General ha instruido mediante Nota 2017-03789998-GDEBA-CGP, que la firma de las resoluciones vinculadas al ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 104 inc p) y concordantes de la Ley N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3260/08 sea asumida indistintamente por el Sucontador General de la Provincia; Por ello, EL SUBCONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA RESUELVE ARTICULO 1. Determinar el importe del perjuicio fiscal ocasionado en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.130.744,92) al 27 de septiembre de 2010, resultando responsable del mismo el señor Diego Martín Miranda, DNI N° 24.167.011, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08.; ARTICULO 2: Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08. ARTICULO 3 Registrar. Comunicar con copia al Señor Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Digitally signed by VITTOR Carlos Alfredo Date 2018.11.28 12:41:45 ART Location: Provincia de Buenos Aires Carlos Alfredo Vittor Subcontador General Contaduría General de la Provincia. Fdo. Dra GRACIELA BEATRIZ OLAECHEA GERENTE SUBDIRECTOR (Int) DIRECCION DE SUMARIOS. CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA. QUEDA USTED NOTIFICADO.

dic. 13 v. dic. 19

## CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

**Dirección de Sumarios**

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al DAVID EMMANUEL BERBAIN (DNI N° 30224338), que en el expediente N° 21100-308437/14, por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución-2018-124-E-GDEBA-CGP, con motivo del faltante de una pistola marca Taurus, calibre 9 mm, serie TEM45355, modelo PT92, que deberá comparecer ante esta Instrucción, a prestar declaración indagatoria, en el Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8, 1er. piso Corredor "D", Oficina 142 de La Plata, (Tel 0221-4294400, int. 84649), el día 3 de Enero de 2019 a las 09.00 hs, fijándose supletoria para el día 4 de Enero de 2019, a las 09.00 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el art. 78 inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: ..p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impedimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias."; también aquello que prescriben el artículo 121 de la Ley 13.767 "El Contador General de la Provincia o los funcionarios en quienes delegue la instrucción sumarial a que se refiere el ARTICULO 119, podrán tomar declaraciones indagatorias a los presuntos responsables, hacer comparecer como testigo a cualquier agente y citar a los mismos efectos a particulares, pedir a cualquier órgano administrativo la exhibición de libros y documentos, copia legalizada de éstos y otras constancias e informes sobre los hechos investigados. Todo agente está obligado a prestar la colaboración que le sea requerida para la investigación", como así el art. 18 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley 13767, que dice: "Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere conveniente para que amplíe o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo. Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazos que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir de esta medida probatoria cuando del expediente surjan constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa." QUEDA UD. NOTIFICADO. Fdo. Dra María Fernanda Rafaghelli. Instructora Sumariante CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA.

dic. 13 v. dic. 19

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 Del Decreto-ley N° 7647/70).

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-473250-18, GONZALEZ LIDIA S/Suc.-
- 2.-EXPEDIENTE N° 21557-386658-16, MEYER OSCAR TEODORO S/Suc.-
- 3.- EXPEDIENTE N° 21557-473428-18, URQUIJO DELIA ALICIA S/Suc.-

**Celina Sandoval**

Departamento Técnico Administrativo/Sector Edictos  
Instituto de Previsión Social

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima a los derechohabientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación en el plazo de 30 a este Organismo Previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado conforme lo normado en el Art. 729 Del CPCC. todo ello por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70.

- 1.- EXPEDIENTE N°2352-349-97 DI MARCO PEDRO RUBEN S/Suc. .-
- 2.- EXPEDIENTE N° 21557-81831-07 SOLE MARIA CRISTINA S/Suc-

**Celina Sandoval**

Departamento Técnico Administrativo  
Sector Edictos  
Instituto de Previsión Social

EEI Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de 5 días, que en los expedientes que seguidamente se detallan, se ha procedido a inscribir inhibición general de bienes en relación a sus beneficiarios (artículo 66 del

Decreto-Ley N° 7647/70).

- 1.- EXPEDIENTE N° 21557-183535-2011, BLANCO ALFREDO, DNI 1.740.939, NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01-0916327/1 FECHA 17/09/2015 SEC. 001.-
- 2.- EXPEDIENTE N° 21557-44297-2006, SAYAGO NICOLAS JESUS, DNI 4.576.303. NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01-

0605925/5 FECHA 03/07/2018 SEC. 001.-

3.- EXPEDIENTE N° 21557-105660-2008, MANCINI ELSA OFELIA, DNI 1.848.501, NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 01-0394644-1 FECHA 04/05/2018 SEC. 001.-

**María Evangelina Fortier**

Subdirectora de Planificación y Control de Gestión  
Instituto de Previsión Social

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 21557-330808-15 a los derechohabientes de AMELIA ESTER BLASCETTA Resolución N° 899.367 de fecha 12/09/2018.-

VISTO el expediente N° 21557-330808-15 por el cual Amelia Ester BLASCETTA, solicita el beneficio de JUBILACION ORDINARIA, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994), y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la titular solicitó el beneficio en los términos del Procedimiento previsto para la Jubilación ejecutiva;

Que, con fecha 01/08/2015 se procedió a dar el alta en planillas de pago en base al 85% del cargo de Administrativo Oficial Superior A – Categoría 15, por servicios desempeñados en el Ministerio de Salud;

Que, con fecha 30/11/2017 se procedió a la agregación de la pertinente certificación de servicios y decreto de cese, por lo que correspondía continuar con el trámite de rigor a los fines de acordar el beneficio jubilatorio;

Que, se advierte que con fecha 17/10/2016, se produjo el fallecimiento de la titular, por lo que corresponde declarar el derecho jubilatorio que le asistía y convalidar la percepción de haberes

Que, cabe dejar constancia que a partir del mes 10/2016 se procedió a dar lugar a pago retenido, por lo que no han existido extracciones indebidas;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. RECONOCER que a Amelia Ester BLASCETTA, con documento DNI N° 4.400.053, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACION ORDINARIA equivalente al 85% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Administrativo – Categoría 15 – 48 Horas, con 41 años de antigüedad, desempeñado en el Ministerio de Salud, el que debía ser liquidado a partir del 1º de julio de 2015 hasta el 17 de julio de 2016, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 2º. REGISTRAR en Actas. NOTIFICAR AL FISCAL DE ESTADO. Publicar Edictos.-  
DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 21557-181261-11 a los derechohabientes de Silvia Cristina Degastaldi, Resolución N° 896.694 de fecha de fecha 09/08/2018.-

VISTO el expediente N° 21557-372304-16 por el cual Silvia Cristina DEGASTALDI, solicita el beneficio de PENSION en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994), alegando su condición de conviviente de Felipe Uvaldo CHAVEZ, fallecido el 8 de diciembre de 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 836.329, de fecha 31/03/16, se acordó el beneficio de Jubilación por edad avanzada a Felipe Uvaldo CHAVEZ, el que fue abonado a partir del 01/07/2015;

Que, con posterioridad se detecta que con fecha 8/12/2015 se produjo el fallecimiento del titular;

Que, atento ello, corresponde revocar dicho acto y dictar uno nuevo en el que se reconozca el derecho que le asistía;

Que, respecto de la solicitud del beneficio pensionario, surge de la documentación agregada que se encuentra debidamente probada la convivencia alegada y reunidos los requisitos legales;

Que, la fecha de comienzo del beneficio se determina a partir del día siguiente al fallecimiento del causante;

Que, contando con el dictamen de Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado y contando con el dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. REVOCAR la Resolución N° 836.329, de fecha 31 de marzo de 2016, atento los argumentos vertidos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º. RECONOCER que a Felipe Uvaldo CHAVEZ, con documento DNI N° 5.071.889, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACION POR EDAD AVANZADA equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al

cargo de Jefe de Departamento Con Función, con 25 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Vicente López, el que debía ser liquidado a partir del 1º de julio de 2015 hasta el 8 de diciembre de 2015, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 3º. ACORDAR el beneficio de PENSION a Silvia Cristina DEGASTALDI, con documento DNI N° 6.038.965.-

ARTÍCULO 4º. LIQUIDAR el beneficio a partir del 9 de diciembre de 2015 en base al 42% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Jefe de Departamento – Superior, con 25 años de antigüedad, desempeñado por el causante en la Municipalidad de Vicente López.-

ARTÍCULO 5º. NOTIFICAR que contra las resoluciones del Instituto, los interesados podrán interponer recurso de revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 1994).-

ARTÍCULO 6º. REGISTRAR en Actas. Notificar a la interesada. Publicar edictos. Remitir al Departamento Inclusiones. Cumplido, archivar.-

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 21557-262055-13 a los derechohabientes de IRMA ESTHER FERNÁNDEZ Resolución N° 879.479 de fecha 09/11/2017.-

VISTO el presente expediente por el cual Irma Esther FERNÁNDEZ, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACION ORDINARIA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la titular inicia su trámite jubilatorio bajo la modalidad de jubilación automática docente, por la cual se abona el haber de manera transitoria de acuerdo a la declaración jurada presentada;

Que con la agregación de la certificación de servicios y el cese se verifica el derecho y si percibió de manera correcta;

Que se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto Ley N° 9650/80 (T. O. 1994);

Que, sin perjuicio de ello, de la intervención de las áreas técnicas surgen diferencias entre lo percibido en carácter transitorio y lo que efectivamente debería percibir;

Que atento ello se procedió a adecuar el haber y a practicar el cargo deudor, por lo que corresponde en esta instancia declarar legítimo dicho cargo deudor y afectar el 20% del haber;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACORDAR el beneficio de JUBILACION ORDINARIA a Irma Esther FERNÁNDEZ, con documento DNI N° 6.240.071.-

ARTÍCULO 2º. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 1º de octubre de 2013 y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestro de Grado – Desfavorabilidad 1 – EPC, con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3º. NOTIFICAR al interesado que, en caso de reingresar a la actividad, en relación de dependencia pública o privada, deberá denunciar dicha circunstancia dentro de los treinta (30) días corridos, bajo apercibimiento de no ser computados los servicios de reingreso para cualquier reajuste o transformación, como asimismo que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto Ley 9650/80.-

ARTÍCULO 4º. DECLARAR legítimo el cargo deudor, por haberes percibidos indebidamente, por el periodo comprendido desde el 01/10/2013 y hasta 30/10/2017, que asciende a la suma de pesos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos con 71/100 (\$45.552,71), debiéndose afectar el 20% del haber hasta la cancelación total.-

ARTÍCULO 5º. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir a Gestión y Recupero de Deudas.-

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 21557-364495-16 a los derechohabientes de ALICIA SUSANA GENZONE la Resolución N° 900.878 de fecha 10/10/2018.-

VISTO el expediente N° 21557-364495-16 por el cual se trata la situación previsional de Alicia Susana GENZONE, y;

**CONSIDERANDO:**

Que durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que se encuentran reunidos los requisitos legales;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. REVOCAR la Resolución N° 862.210 de fecha 12 de abril de 2017, atento los argumentos vertidos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º. RECONOCER que a Alicia Susana GENZONE, con documento DNI N° 11.096.262, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACION ORDINARIA equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo Secretaria Honorable Consejo Deliberante con 35 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de La Plata, el que debía ser liquidado a partir del 1 de abril de 2016 hasta el 12 de noviembre de 2016, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 3º. NOTIFICAR que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo máximo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al art. 74 del Decreto – Ley 9650/80 (T. O. 1994).-

ARTÍCULO 4º. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.-

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 21557-240975-12 a los derechohabientes de MÓNICA VAL la Resolución N° 895.527 de fecha 17/07/2018.-

VISTO el expediente N° 21557-240975-12 por el cual Mónica VAL, solicita el beneficio de JUBILACION ORDINARIA, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994), y;

## CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que se encuentran reunidos los requisitos legales;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. RECONOCER que a Mónica VAL, con documento DNI N° 11.948.594, le asistía el derecho al goce del beneficio de JUBILACION ORDINARIA equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesora 16 Modulo Media – Desfavorabilidad 1 y al 60% de Maestra de Grado – Desfavorabilidad 2 – EPC, ambos con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1 de abril de 2013 hasta el 7 de julio de 2017, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 3º. NOTIFICAR que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo máximo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al art. 74 del Decreto – Ley 9650/80 (T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5º. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos. Remitir al Departamento Gestión y Recupero de Deuda a fin de verificar si corresponde practicar cargo deudor.-

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 2929-6540-14 a los derechohabientes de VANINA CECILIA LANDI la Resolución N° 899.326 de fecha 12/09/2018.-

VISTO, el dictado de la Resolución N° 856442 de fecha 19/01/17, dictada en el Expediente N° 2929-6540-14, y

## CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se reconocieron a favor de Vanina Cecilia LANDI, DNI N° 25.856.489, con domicilio en calle 452 e/ 24 y 25 de City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires, los servicios que desempeñó la nombrada bajo la modalidad Becaria en el Hospital Interzonal General de Agudos “San Roque” de Manuel B. Gonnet de La Plata, por el período comprendido entre el 01/09/06 al 30/07/09;

Que el artículo 2º del acto de referencia dispuso declarar legítimo el cargo deudor por aportes personales no efectuados por los servicios reconocidos, el que –por el período indicado en el considerando precedente, asciende a la suma de \$ 37.352,23 (PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 23/100);

Que conforme lo dispuso el artículo 3º se intimó de pago al deudor, para que proponga forma de pago dentro del plazo de 10 (diez) días de notificado el acto, bajo apercibimiento de proceder al recupero del crédito por la vía de apremio (con. Art. 4º del citado acto);

Que con fecha 28 de mayo de 2018 la solicitante propone abonar el crédito que se le reclama en 170 (ciento setenta) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 219,72 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 72/100), hasta cancelar el crédito total reclamado, solicitando que la misma le sea descontada de los haberes que percibe en la actividad;

Que oportunamente las actuaciones deberán ser giradas al Departamento Recursos Entes Provinciales a fin de que por su intermedio se notifique al empleador la presente y se le requiera proceder a la retención mensual de la suma mensual, igual y consecutiva de \$ 219,72 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 72/100), sobre los haberes que por todo concepto perciba Vanina Cecilia LANDI, DNI N° 25.856.489 (Legajo 356608), hasta cancelar el crédito total reclamado que asciende a la suma total de \$ 37.352,23 (PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 23/100);

Que la empleadora deberá depositar dichas retenciones en la cuenta fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz La Plata;

Que la propuesta de pago efectuada deviene atendible, en orden a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto ley 9650/80, y en el contexto de las facultades discrecionales conferidas a este Organismo con sustento del presente acto administrativo;

Que en el caso de no poder efectivizarse los descuentos mensuales sobre los haberes de Vanina Cecilia LANDI, por cualquier causa y/o motivo justificado imputable a su empleador, el deudora deberá depositar cada cuota mensual, igual y consecutiva de \$ 219,72 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 72/100) en la cuenta fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz, debiendo efectuarse el primer depósito dentro del plazo de 10 días de informada la imposibilidad de retención por parte de su empleador;

Que en el supuesto indicado en el considerando precedente la deudora deberá acreditar los depósitos y/o transferencias mediante la agregación al expediente N° 2929-654014-14 de las constancias de pago, o bien remitirlas vía electrónica al correo sectordeudas@ips.gba.gov.ar.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Receptar la propuesta de pago efectuada por Vanina Cecilia LANDI, DNI N° 25.856.489, con domicilio en calle 452 e/ 24 y 25 de City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de saldar el monto adeudado de \$ 37.352,23 (PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 23/100) en concepto de aportes personales no efectuados por los servicios reconocidos en la Resolución N° 856442 de fecha 19/01/17, dictada en el Expediente N° 2929-6540-14 854172 de fecha 07/12/16, desempeñados por la nombrada bajo la modalidad Becaria en el Hospital Interzonal General de Agudos "San Roque" de Manuel B. Gonnet de La Plata, por el período comprendido entre el 01/09/06 al 30/07/09.

**ARTÍCULO 2°.** Dejar establecido que la referida propuesta consiste en el pago de 170 (ciento setenta) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 219,72 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 72/100), hasta cancelar el crédito total reclamado.

**ARTÍCULO 3°.** Tener presente la autorización conferida a fojas 49 por Vanina Cecilia LANDI, DNI N° 25.856.489 para que su empleadora, Hospital Interzonal General de Agudos "San Roque" de Manuel B. Gonnet de La Plata, proceda a retener mensualmente de sus haberes percibidos en actividad la suma igual y consecutiva de del monto indicado en el artículo 2° de esta resolución, hasta cancelar la suma de \$ 49.019,79 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIECINUEVE CON 79/100).

Las referidas retenciones deberán ser depositadas y/o transferidas a la cuenta fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz La Plata.

**ARTÍCULO 4°.** Dejar establecido que en el caso de no poder efectivizarse los descuentos mensuales sobre los haberes de Vanina Cecilia LANDI, por cualquier causa y/o motivo justificado imputable a su empleador (conforme a lo establecido en el artículo 3° de la presente), la nombrada deberá depositar cada cuota mensual, igual y consecutiva de \$ 219,72 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 72/100), hasta cancelar el crédito total reclamado en la cuenta fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz, debiendo efectuarse el primer depósito dentro del plazo de 10 días de informada la imposibilidad de retención por parte de su empleador.

Que en el supuesto indicado en el considerando precedente la solicitante deberá acreditar los depósitos y/o transferencias mediante la agregación al expediente N° 2929-6540-14 de las constancias de pago, o bien remitirlas vía electrónica al correo sectordeudas@ips.gba.gov.ar.

**ARTÍCULO 5°.** Disponer que en cualquiera sea la modalidad de pago del crédito reclamado (conforme artículos 3° y 4°) la falta de pago de 2 (dos) cuotas consecutivas o 3 (tres) alternadas determinará, de pleno derecho, la caducidad de la presente aceptación, a cuyo efecto el IPS recuperará el crédito impago por la vía de Apremio, tomando como pago a cuenta los montos abonados.

**ARTÍCULO 6°.** Hacer constar que conforme lo establece el artículo 74 del Decreto- Ley 9650/80 (Texto según Ley 11249) el interesado podrá interponer recurso de revocatoria contra el presente dentro del plazo de veinte (20) días.

**ARTÍCULO 7°.** Establecer que el crédito reclamado en autos deberá encontrarse cancelado al momento de entrar en goce de la prestación para la cual se computan los servicios reconocidos.

**ARTÍCULO 8°.** Registrar. Pasar las actuaciones al Sector Notificaciones de la Coordinación Gestión y Recupero de Deudas a efectos de notificar a la deudora. Cumplido, pasar al Departamento Recursos Entes Provinciales de la Dirección de Recaudación y Fiscalización a fin de que por su intermedio se notifique al empleador lo dispuesto en el artículo 3° de la presente y de cumplimiento a lo allí dispuesto. Cumplido, reservar las presentes hasta la cancelación total del crédito reclamado. Hecho, siga el trámite que por derecho corresponda.

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 2960-11054-13 a los derechohabientes de MARÍA DE LUJÁN FAVETTI la Resolución N° 897.215 de fecha 15/08/2018.-

VISTO, el dictado de la Resolución N° 849325 de fecha 22-09-16, dictada en el Expediente N° 2960-11054-13, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se reconocieron a favor de María de Lujan FAVETTI, DNI 14.988.995, los servicios que desempeñó la nombrada bajo la modalidad Becaria en el Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata, por el período comprendido entre el 11/01/93 al 30/12/98;

Que el artículo 2° del acto de referencia dispuso declarar legítimo el cargo deudor por aportes personales no efectuados por los servicios reconocidos, el que –por el período indicado en el considerando precedente, asciende a la suma de \$ 17.957,15 (PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 15/100);

Que conforme lo dispuso el artículo 3° se intimó de pago a la deudora, para que proponga forma de pago dentro del plazo de 10 (diez) días de notificado el acto, bajo apercibimiento de proceder al recupero del crédito por la vía de apremio (con. Art. 4° del citado acto);

Que dicha resolución fue notificada el 01/12/16, conforme constancia de notificación personal obrante a fojas 113;

Que con fecha 10/05/18 la Sra. María de Lujan FAVETTI propone abonar el crédito que se le reclama en 36 (treinta y seis) cuotas consecutivas de \$ 498,81 (cuatrocientos noventa y ocho con 81/100), autorizando que se practique la retención mensual de la suma indicada de sus haberes percibidos en actividad;

Que oportunamente las actuaciones deberán ser giradas al Departamento Recursos Entes Provinciales a fin de que por su intermedio se notifique al empleador la presente y se le requiera proceder a la retención mensual de la suma de \$ 498,81 (cuatrocientos noventa y ocho con 81/100) de los haberes que por todo concepto perciba la Sra. María de Lujan FAVETTI, DNI 14.988.995 en el Hospital Interzonal General de Agudos General San Martín de La Plata;

Que la propuesta de pago efectuada deviene atendible, en orden a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto ley 9650/80, y en el contexto de las facultades discrecionales conferidas a este Organismo con sustento del presente acto administrativo;

Que en el caso de no poder efectivizarse los descuentos mensuales en los haberes de la Sra. Favetti, por cualquier causa y/o motivo justificado imputable a su empleador, la deudora deberá depositar cada cuota mensual, igual y consecutiva de \$ 498,81 (cuatrocientos noventa y ocho con 81/100) en la cuenta fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz, debiendo efectuarse el primer depósito dentro del plazo de 10 días de informada la imposibilidad de retención por parte de su empleador;

Que en el supuesto indicado en el considerando precedente la Sra. Favetti deberá acreditar los depósitos y/o transferencias mediante la agregación al expediente N° 2960-11054-13 de las constancias de pago, o bien remitirlas vía electrónica al correo sectordeudas@ips.gba.gov.ar.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Receptar la propuesta de pago efectuada por María de Lujan FAVETTI, DNI 14.988.995, a fin de saldar el monto adeudado de \$ 17.957,15 (PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 15/100) en concepto de aportes personales no efectuados por los servicios reconocidos por la Resolución N° 849325 de fecha 22-09-16, dictada en el Expediente N° 2960-11054-13, desempeñados por la nombrada bajo la modalidad Becaria en el Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata, por el período comprendido entre el 11/01/93 al 30/12/98.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la referida propuesta consiste en el pago de 36 (treinta y seis) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 498,81 (cuatrocientos noventa y ocho con 81/100), hasta cubrir la suma de \$ 17.957,15 (PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 15/100).

ARTÍCULO 3°. Tener presente la autorización efectuada por la Sra. María de Lujan FAVETTI, DNI 14.988.995, para que su empleadora proceda a retener mensualmente de sus haberes percibidos en actividad la suma igual y consecutiva de \$ 498,81 (cuatrocientos noventa y ocho con 81/100), hasta cubrir la suma de \$ 17.957,15 (PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 15/100).

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que en el caso de no poder efectivizarse los descuentos mensuales en los haberes de la Sra. Favetti, por cualquier causa y/o motivo justificado imputable a su empleador (conforme a lo establecido en el artículo 3° de la presente), la deudora deberá depositar cada cuota mensual, igual y consecutiva de \$ 498,81 (cuatrocientos noventa y ocho con 81/100) en la cuenta fiscal N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Casa Matriz, debiendo efectuarse el primer depósito dentro del plazo de 10 días de informada la imposibilidad de retención por parte de su empleador.

Que en el supuesto indicado en el considerando precedente la Sra. Favetti deberá acreditar los depósitos y/o transferencias mediante la agregación al expediente N° 2960-11054-13 de las constancias de pago, o bien remitirlas vía electrónica al correo sectordeudas@ips.gba.gov.ar.

ARTÍCULO 5°. Disponer que en cualquiera sea la modalidad de pago del crédito reclamado (conforme artículos 3° y 4°) la falta de pago de 2 (dos) cuotas consecutivas o 3 (tres) alternadas determinará, de pleno derecho, la caducidad de la presente aceptación, a cuyo efecto el IPS dictará el acto administrativo respectivo, disponiendo el recupero del crédito por la vía judicial de apremio.

ARTÍCULO 6°. Hacer constar que conforme lo establece el artículo 74 del Decreto- Ley 9650/80 (Texto según Ley 11249) el interesado podrá interponer recurso de revocatoria contra el presente dentro del plazo de veinte (20) días.

ARTÍCULO 7°. Establecer que el crédito reclamado en autos deberá encontrarse cancelado al momento de entrar en goce de la prestación para la cual se computan los servicios reconocidos.

ARTÍCULO 8°. Registrar. Pasar las actuaciones al Sector Notificaciones de la Coordinación Gestión y Recupero de Deudas a efectos de notificar a la deudora. Cumplido, pasar al Departamento Recursos Entes Provinciales de la Dirección de Recaudación y Fiscalización a fin de que por su intermedio se notifique al empleador lo dispuesto en el artículo 3° de la presente y de cumplimiento a lo allí dispuesto. Cumplido, reservar las presentes hasta la cancelación total del crédito

reclamado. Hecho, siga el trámite que por derecho corresponda.

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 21557-282599-14 la Resolución N° 847.277 de fecha 24/08/2016-

VISTO, el expediente N° 21557-282599-14 en el cual resulta un cargo deudor consecuencia de la investigación realizada a raíz de la denuncia promovida por la Sra. Tonini y denuncia penal efectuada por este IPS y,

**CONSIDERANDO:**

Que se presenta la Sra. Tonini ante este IPS a realizar denuncia respecto de la legitimidad del beneficio jubilatorio correspondiente a la Sra. Wagner Claudia Edith;

Que se arbitraron los medios pertinentes tendientes a la búsqueda de las actuaciones administrativas correspondientes al beneficio jubilatorio de la Sra. Wagner, sin resultado satisfactorio ya que se concluye que si bien el mismo figura en el sistema de movimiento de expedientes el mismo se ha extraviado;

Que citada la Sra. Wagner para que acompañe la documentación que obre en su poder a efectos de verificar la legitimidad de su prestación y habiéndose retenido el pago de haberes, esta se presenta manifestando que su estado de salud es grave y que se le restituyan sus haberes jubilatorios;

Que consultado el empleador de la misma, Poder Judicial, para que informe si en sus registros obra legajo de la titular acompañando copia del mismo y certificación de servicios, este responde que la Sra. Wagner no pertenece ni perteneció al Poder judicial;

Que el Departamento Determinación de Haberes -División Adecuaciones y Altas- dispone la baja de la prestación;

Que sin perjuicio del resultado de la denuncia penal en curso, en el marco de la investigación llevada cabo y las facultades conferidas a este IPS por el artículo 61° del Decreto-Ley 9650/80 corresponde practicar cargo deudor en cabeza de la Sra. Wagner, habida cuenta que se ha producido un enriquecimiento sin causa que faculta a este Organismo al recupero de lo abonado indebidamente, máxime si se tiene presente que no se ha acreditado la obtención del beneficio jubilatorio y el cumplimiento de los requisitos de edad y servicios para acceder al mismo, conforme artículos 926° y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y artículos 24° y 61° del Decreto-Ley 9650/80;

Que se practica cargo deudor por el lapso en que la titular percibió haberes, desde 05/10/2009 al 30/11/2014, conforme surge de los archivos informáticos que dan cuenta del cargo y haberes percibidos con el detalle del período, ascendiendo el mismo a \$ 2.428.739,90, deuda que se declara legítima en esta instancia y cuyo recupero deviene procedente;

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61° del Decreto-Ley 9650/80 y Resolución N° 8/12 del Honorable Directorio de este IPS sobre cargos deudores;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar legítimo el cargo deudor practicado en autos, que asciende a la suma de \$ 2.428.739,90, por el lapso que va desde el 05/10/2009 al 30/11/2014, liquidado en concepto de haberes previsionales indebidamente percibidos, atento que la Sra. Wagner no ha acreditado ser titular de un beneficio jubilatorio en esta sede, ni el cumplimiento de los requisitos de edad y servicios para acceder a uno, conforme surge de la investigación de la irregularidad denunciada, artículos 926° y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, artículos 24° y 61° del Decreto-Ley 9650/80 y argumentos vertidos precedentemente.

**ARTÍCULO 2°:** Intimar de pago a la Sra. Wagner respecto de las sumas adeudadas, para que en el plazo de 10 días de notificada en forma individual al domicilio particular o constituido, o en su caso por edictos, proponga forma de pago de lo adeudado, bajo apercibimiento de accionar judicialmente para su recupero.

**ARTÍCULO 3°:** Para el supuesto de no registrarse propuesta de pago en plazo señalado, se deberá confeccionar el pertinente título ejecutivo para curso al recupero por la vía de apremio.

**ARTÍCULO 4°:** Registrar. Notificar. Dar intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión –Sector Gestión y recupero de Deudas-. Cumplido siga el trámite que por derecho corresponda.

DEPARTAMENTO RELATORIA/SECTOR GESTION Y RECUPERO DE DEUDAS

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 21557-264450-13 a los derechohabientes de RUBEN FRANCIA, la Resolución N° 883.221 de fecha 17/01/2018.-

VISTO, el expediente N° 21557-264450-13 correspondiente a Ruben FRANCIA, en el cual se ha practicado deuda, por haberes percibidos indebidamente, y

**CONSIDERANDO,**

Que, con fecha 15/10/2013, se presenta el Sr. Francia ante este Organismo solicitando beneficio jubilatorio en los términos de la Jubilación Automática Docente, por lo que opera el alta transitoria en planillas de pago, liquidándose a partir del 01/11/2013;

Que durante el trámite tendiente a la espera del Código Original Docente y en consecuencia acordar el beneficio jubilatorio solicitado, se advierte, mediante el cruce informático de bases de datos con la A.N.Se.S., que el titular ha reingresado a la actividad por el período 1/12/2014 al 07/04/2016 bajo el régimen de contratación por locación de servicios con facturación mensual, renovable cada tres meses para con la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, incurriendo así en la limitación prevista en el artículo 60° del Decreto-Ley 9650/80;

Que, en consecuencia, el Sector Gestión y Recupero de Deudas procedió a calcular cargo deudor en cabeza del Sr. Francia, por haberes indebidamente percibidos durante el período de vigencia de la incompatibilidad, esto es, 1/12/2014 al 07/04/2016, toda vez que percibió el beneficio en forma transitoria habiendo reingresado a la actividad, sin haber efectuado la pertinente denuncia y la citada deuda asciende a la suma de Pesos ciento diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro con 35/100 cvos. (\$117.284,35);

Que, se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61° del Decreto-Ley 9650/80, y cuya forma de cancelación debe adecuarse a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 08/12;

Que se han expedido tanto la Asesoría General de Gobierno como así también la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar legítimo el cargo deudor practicado al Sr. Ruben FRANCIA, por el período 1/12/2014 al 07/04/2016, el cual asciende a la suma de Pesos ciento diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro con 35/100 cvos. (\$117.284,35), por haberes indebidamente percibidos, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 60° y 61° del Decreto-Ley 9650/80, a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 8/12 y argumentos vertidos precedentemente.

**ARTÍCULO 2°:** Proceder a la afectación del 20% del haber mensual del titular, hasta la cancelación del total adeudado y consignado en el artículo anterior, atento las facultades discrecionales conferidas a este Instituto de Previsión Social por el último párrafo del artículo 61° del Decreto-Ley 9650/80.

**ARTÍCULO 3°:** Dejar constancia que habiendo omitido denunciar el reingreso en tareas comunes en plazo de ley, no le asiste derecho a computar los nuevos servicios desempeñados para cualquier reajuste o transformación, conforme artículo 60° del Decreto-Ley 9650/80.

**ARTÍCULO 4°:** Registrar. Pasar las presentes actuaciones al Sector Gestión y Recupero de Deudas a efectos de notificar el presente acto administrativo. Cumplido, seguir el trámite que por derecho corresponda, atento la solicitud de beneficio jubilatorio, en el marco del procedimiento previsto para la Jubilación Automática Docente.

SECTOR GESTION Y RECUPERO DE DEUDAS DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 21557-129179-09 a los derechohabientes de GRACIELA VILLA, la Resolución N° 890.029 de fecha 03/05/2018.-

VISTO, el expediente N° 21557-129179-09 correspondiente a la Sra. Graciela VILLA S/ Suc, en el cual se ha detectado la existencia de deuda pendiente de recupero;

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución N° 743.743 del 30 de abril 2013 este Instituto quedó habilitado a su recupero, mediante el descuento pertinente de los haberes de la titular;

Que el 17/11/2011 aconteció el deceso de la beneficiaria, quedando pendiente de recupero un saldo a favor de este Instituto, que asciende a PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE con 73/100 (\$10.679,73);

Que se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de la Sra. VILLA, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 726,766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80 y lo dispuesto por la Resolución N° 08/12 del H.D del IPS;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar legítimo el cargo deudor liquidado en autos por haberes indebidamente percibidos por la Sra. Graciela VILLA, que asciende a PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE con 73/100 (\$10.679,73), de conformidad a lo normado en el Art. 61 del Decreto-Ley N° 9650/80 y Resolución N° 08/12.

**ARTÍCULO 2°:** Intimar a los derechohabientes de la Sra. VILLA, para que en el plazo perentorio de 15 días, efectúen propuesta de pago del cargo deudor impuesto en el Artículo que antecede, bajo apercibimiento de actualizar el monto

adeudado e iniciar las acciones legales tendientes a su recupero. Ello de conformidad al procedimiento previsto en la Resolución N° 05/13 de este Instituto y Art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70;

ARTÍCULO 3°: Para el supuesto de no recepcionarse propuesta acorde, la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deudas- deberá confeccionar el pertinente título ejecutivo para proceder al recupero de la deuda impuesta por la presente, que asciende a la suma de \$10.679,73.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Notificar. Seguir el trámite como por derecho corresponda.

SECTOR GESTION Y RECUPERO DE DEUDAS/DEPARTAMENTO RELATORIA

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 2350-131106-02 a los derechohabientes de OLGA MERCEDES LOPEZ, la Resolución N° 893.315 de fecha 4/06/2018.-

VISTO, el expediente N° 2350-131106-02 iniciado por Olga Mercedes LOPEZ, atento la situación previsional de la titular de autos, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 521798 se acuerda beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a Olga Mercedes LOPEZ, en base al 52% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Técnico - Categoría 14 - 48hs, con 22 años de antigüedad, desempeñados en el Ministerio de Salud;

Que a fojas 46/49, habiéndose desarchivado el expediente de oficio y sin causa que lo justifique, se realiza una modificación en el porcentaje y la categoría del cargo regulatorio de los haberes percibidos por la beneficiaria, abonándose sumas retroactivas como consecuencia desde el 01/01/2010 hasta el 30/09/2014, todo ello en el movimiento correspondiente al mes de Octubre de 2014;

Que con posterioridad, y en virtud de haberse detectado la irregularidad mencionada precedentemente, toma intervención el Departamento Control de Sistema, realizando el informe que luce a foja 52;

Que la situación hasta aquí expuesta motivó la denuncia penal pertinente por parte de la autoridad de este Instituto de Previsión Social que obra a fojas 53/55, por cuanto se habría cometido un delito de acción pública;

Que se evidencia claramente que la titular de autos percibió haberes de manera indebida, los cuales no se condicen con el beneficio acordado oportunamente por Acto Administrativo (ver foja 32), por lo que el reajuste operado de la forma aquí descrita, no reconoce una causa lícita, arrojando como consecuencia un enriquecimiento ilícito e ilegítimo;

Que a foja 58 se procede a adecuar correctamente el haber, a fin de interrumpir el perjuicio al erario fiscal;

Que ello así, el área técnica procedió a calcular el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente durante el lapso 01/01/2010 al 30/12/2017, que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA con 88/100 (\$988.490,88) el cual ha sido practicado en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2° de la Resolución N° 08/12 del Honorable Directorio de este Instituto de Previsión Social y art. 61 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94);

Que se ha producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es el enriquecimiento sin causa por parte de la Sra. LOPEZ, lo que conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conf. arts. 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que a fojas 65 y 67 toman intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que a foja 73 luce dictamen de la Comisión de Fianzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 14/06/2018, según consta en el Acta N° 3415;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la adecuación del haber operada a fojas 46/49 y convalidar lo actuado a foja 58, conforme argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.-

ARTÍCULO 2. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Olga Mercedes LOPEZ por haberes percibidos indebidamente durante el lapso 01/01/2010 al 30/12/2017, que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA con 88/100 (\$988.490,88), de acuerdo con lo normado por el art. 61 del Decreto-Ley N° 9650/80.-

ARTÍCULO 3. Intimar a Olga Mercedes LOPEZ a que, en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada del presente, proponga forma de pago del cargo deudor establecido en el punto 2 del presente, que podrá saldar mediante el depósito de la suma liquidada en la cuenta N° 50046/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires -Casa Matriz- La Plata.-

ARTÍCULO 4. Establecer que en caso de transcurrir el plazo citado en el punto 3 del presente acto sin haberse efectuado propuesta de pago, se deberá arbitrar el trámite tendiente a la confección del pertinente Título Ejecutivo.-

ARTÍCULO 5. Dar intervención oportunamente a la Presidencia de este Instituto de Previsión Social, a efectos de que evalúe la procedencia del pertinente sumario administrativo, a fin de deslindar responsabilidades.-

ARTÍCULO 6. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 7. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

SECTOR ORDEN DEL DIA /DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente n° 2956-2942-12 a los derechohabientes de NORA EDITH TIZZONE, la Resolución N° 893.813 de fecha 21/06/2018.-

VISTO, el expediente N° 2956-2942-12 iniciado por Nora Edith TIZZONE, atento la solicitud de reconocimiento de servicios y la propuesta de pago efectuada por la titular de autos, y

**CONSIDERANDO,**

Que por Resolución N° 852462 de fecha 03/11/2016, se reconocen las tareas desempeñadas por Nora Edith TIZZONE como Becaria en la Especialidad Instrumentadora Quirúrgica en el Hospital Zonal de Agudos "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero. Asimismo, se declara legítimo el cargo deudor liquidado por aportes personales no efectuados durante el período 15/10/1996 al 30/12/1998, que asciende a la suma de \$6.391,87;

Que a foja 44 se presenta la titular de autos y propone como forma de cancelación de la deuda que mantiene con este Instituto, el pago de diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, la cual resulta insuficientes atento el monto del cargo deudor;

Que a foja 48 se presenta nuevamente la Sra. TIZZONE y formula nueva propuesta consistente en el pago de seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$1.065,31;

Que a foja 50 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó que corresponde receptor favorablemente la propuesta de pago;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 21/06/2018, según consta en el Acta N° 3416 ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Receptor favorablemente la propuesta de pago efectuada por Nora Edith TIZZONE y notificarle que deberá depositar seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$1.065,31 en la cuenta N° 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco de la Provincia de Buenos Aires -Casa Matriz- La Plata, hasta saldar la deuda que mantiene con este IPS.-

ARTÍCULO 2. Notificar a la titular de autos que debe acompañar copia de las boletas de depósito respectivas ante la Dirección de Recaudación y Fiscalización.-

ARTÍCULO 3. Poner en conocimiento de la titular de autos que la deuda deberá estar saldada antes de entrar en el goce del beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 4. Dar intervención a la Dirección de Recaudación y Fiscalización a fin de verificar el ingreso de los fondos.-

ARTÍCULO 5. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 6. Registrar. Pasar las actuaciones a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

SECTOR ORDEN DEL DIA /DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO

**Christian Alejandro Gribaudo**

Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

dic. 13 v. dic. 19

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Escobar**

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de Escobar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Artículo 6º, incisos E, F y G) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Maipú 1393 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

dic. 17 v. dic. 19

**ANEXO/S**

cuadro [c7326ad463e15c67217c71c263a329a52afba8078bd97b5c59fe67153273db7](#)

[Ver](#)

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Quilmes que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 198 VIV.  
2005-63****EXPTE N° 2416-2124-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 6 MZ 9	QUIÑONEZ RAMIREZ DIANA PAOLA	DNI	95054580
		DIAZ LOPEZ CRISTIAN LEONARDO	DNI	94979965

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Monte que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 220 VIV.****EXPTE N° 0-2272-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 37	ALLEN TOMAS GASTON		DNI	28368296

**BARRIO 90 VIV.  
2018****EXPTE N° 0-12979-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 18	GIULIANO HECTOR JAVIER		DNI	13447597

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Veinticinco de Mayo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 71 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10123-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
201 BIS	Casa N°10 MZ 128-E	SOSA LUIS MARCELO	DNI	23443791

## 201 BIS CASA

275	Casa Nº17 MZ 128-F	VIGNATTI NESTOR DANIEL	DNI	17669018
		GONZALIA MARCELA	DNI	20038459
Casa Nº4 MZ 128-A	Mz. 12	SUAREZ STELLA MARIS	DNI	17208727
Casa Nº1 MZ 128-B	Mz. 12	CORONEL GUSTAVO JAVIER	DNI	21503440
Casa Nº12 MZ 128-B	Mz. 12	VILLALBA JUAN CARLOS	DNI	18270314
Casa Nº14 MZ 128-B	Mz. 12	SANTOS PATRICIA ARACELI	DNI	16520513
Casa Nº18 MZ 128-D	Mz. 12	IASPARRA RUBEN OSCAR	DNI	23443825
		CANULLAN SILVIA MABEL	DNI	24437136

**BARRIO 71 VIV.  
2018****EXPTE Nº 4118-2698-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa Nº2 MZ 128-C		PENSA SILVIA NOEMI	DNI	14111191
		AVENDAÑO ALDO ALFREDO	DNI	17669026
Casa Nº1 MZ 128-D		BURGOS CLAUDIA GABRIELA	DNI	22904815
Casa Nº2 MZ 128-D		LAGORI EDUARDO MIGUEL	DNI	20267965
		REPOLLO MARIANA LORENA	DNI	22904988
Casa Nº3 MZ 128-D		DEL PARDO MARCELA ALEJANDRA	DNI	20974136
Casa Nº8 MZ 128-D		REBAGLIATI PAULA GABRIELA	DNI	27605378
		DIOGUARDI SERGIO	DNI	14308884
Casa Nº11 MZ 128-D		DIAZ CARLOS RAUL	DNI	22166794
Casa Nº14 MZ 128-D		GRANDE VIRGINIA SOLANGE	DNI	3374271

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 376 VIV.  
2018-11****EXPTE Nº 2416-9054-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -8 PISO 1 DEPTO. C	BLANDO HILDA NOEMI	DNI	13617513
2	Monoblock -16 PB DEPTO. D	DEPABLO MARIA ANGELICA	DNI	4429449
3	Monoblock -16 PISO 1 DEPTO. A	RIPA JUAN HORACIO	DNI	10100849
4	Monoblock -19 PB DEPTO. A	BUSTOS SONIA BEATRIZ	DNI	14274162

5	Monoblock -19 PISO 1 DEPTO. C	BULANT BEATRIZ ELISABET	DNI 17429169
6	Monoblock -22 PB DEPTO. A	MAGARIÑO GLADYS MABEL	DNI 14742360
7	Monoblock -22 PB DEPTO. B	CONDE DAIANA BELEN	DNI 39871623
8	Monoblock -22 PB DEPTO. C	DINAPOLE STELLA MARIS	DNI 10825906
9	Monoblock -22 PISO 1 DEPTO. B	BINZUGNA LORENA NATALIA	DNI 25514448
10	Monoblock I-1 PB DEPTO. A	VAN LANKER MYRIAM RITA	DNI 20412315
		DUSSERRAT CARLOS ALBERTO	DNI 21504256
11	Monoblock I-1 PB DEPTO. C	JUAREZ YOLANDA IRIS	DNI 4781965
12	Monoblock I-2 PB DEPTO. A	CIAPPINA ROMINA ANABELA	DNI 31649134
		BURGOS LUCAS	DNI 30421521
13	Monoblock I-2 PB DEPTO. B	HURTADO MARIA DEL CARMEN	DNI 16475635
		CIAPPINA JOSE ANTONIO	DNI 13454430
14	Monoblock I-4 PB DEPTO. A	ECHEVERRI DANIEL OSVALDO	DNI 11480677
		PERAFAN SILVIA NORA	DNI 13172847
15	Monoblock I-5 PB DEPTO. B	OLIVA MARIA NELIDA	DNI 24413077
16	Monoblock I-5 PB DEPTO. C	MASTROCOL FERNANDO OMAR	DNI 8286840
17	Monoblock I-5 PB DEPTO. D	LATORRE ELIAS GERMAN	DNI 28070190
		INDA GABRIELA ELIZABETH	DNI 32232793
18	Monoblock I-5 PISO 1 DEPTO. A	CORTEZ EDITH NOEMI	DNI 13172800
19	Monoblock I-5 PISO 1 DEPTO. B	GALVAN MARIANO DAMIAN	DNI 30240592
20	Monoblock I-5 PISO 1 DEPTO. C	LOPEZ LUIS SEBASTIAN	DNI 29638203
21	Monoblock I-6 PB DEPTO. B	UBALLES PATRICIA	DNI 14591261
22	Monoblock I-7 PISO 1 DEPTO. A	PERALTA MARIELA PATRICIA	DNI 29920955
23	Monoblock I-7 PISO 1 DEPTO. C	SUAREZ GABRIELA LEONOR	DNI 28948222
24	Monoblock I-9 PB DEPTO. B	MUNDO JUAN ALCIDES	DNI 5368333
25	Monoblock I-11 PB DEPTO. B	BARBOSA MARIA ANGELICA	DNI 12416663
		MENDOZA JORGE OSVALDO	DNI 14591492
26	Monoblock I-12 PB DEPTO. C	VICTORERO STELLA MARIS	DNI 11480593
27	Monoblock I-12 PB DEPTO. D	OCINAGA PATRICIA EDITH	DNI 26208739
28	Monoblock I-12 PISO 1 DEPTO. B	CANTALLOPS PAULA VERONICA	DNI 26208797
29	Monoblock I-12 PISO 1 DEPTO. C	JEREZ MABEL MARIA	DNI 24485920
30	Monoblock I-13 PB DEPTO. A	CUEVAS MIGUEL ANGEL	DNI 5394255
		VILELA NORMA CRISTINA	DNI 10100774
31	Monoblock I-13 PISO 1 DEPTO. A	ABADIE ESTER ANGELICA	DNI 10100933
32	Monoblock I-13 PISO 1 DEPTO. C	CARABALLO MIRIAM GISELLE	DNI 29343376

33	Monoblock DEPTO. D	I-13 PISO 1	TOLEDO OSCAR ALFREDO	DNI 12195778
			ESQUIVEL YOLANDA BEATRIZ	DNI 14486561
34	Monoblock DEPTO. D	I-14 PISO 1	FELIPE LUCRECIA ELISABET	DNI 29979652
			LUNA FERNANDO DARIO	DNI 29638272
35	Monoblock B	I-15 PB DEPTO.	JUAREZ MARIA GABRIELA	DNI 25476463
36	Monoblock C	I-15 PB DEPTO.	VIOLANTE NOEMI HAYDEE	DNI 10100776
37	Monoblock DEPTO. D	I-15 PISO 1	FRIAS MARIELA ALEJANDRA	DNI 25375488
			CROCCO GUSTAVO FABIAN	DNI 21970132
38	Monoblock A	I-17 PB DEPTO.	JAUREGUI CARLOS ALBERTO	DNI 7637509
39	Monoblock C	I-18 PB DEPTO.	PAZ SILVIA ALICIA	DNI 11796236
40	Monoblock DEPTO. D	I-18 PISO 1	LEIVA ADOLFO CRISANTO	DNI 5384963
41	Monoblock DEPTO. A	I-20 PISO 1	VERON CARMEN NATALIA	DNI 26497418
42	Monoblock B	I-24 PB DEPTO.	ROJO MARIELA CELESTE	DNI 27802003
43	Monoblock D	I-24 PB DEPTO.	CABRERA MARIA JOSE AYELEN	DNI 32000290
			ANDERSEN JOSE LUIS	DNI 33529031
44	Monoblock DEPTO. B	I-24 PISO 1	ROJO BETIANA ANDREA	DNI 34254240
45	Monoblock A	I-25 PB DEPTO.	BENITEZ MARIA ANGELES	DNI 28070346
			GANIN HECTOR JOSE ALFREDO	DNI 25993187
46	Monoblock C	I-25 PB DEPTO.	BENITEZ SILVANA ANDREA	DNI 28070483
			BENITEZ JUAN PABLO	DNI 30421884
47	Monoblock DEPTO. A	I-25 PISO 1	FREDES MARIANA BELEN	DNI 32000287
			TITTO DANIEL SEBASTIAN	DNI 27713522
48	Monoblock B	I-27 PB DEPTO.	LUCERO RUBEN OMAR	DNI 13617450
49	Monoblock D	I-27 PB DEPTO.	PIZZO CARLOS ALBERTO	DNI 12195764
50	Monoblock DEPTO. D	I-27 PISO 1	CUEVAS YVONNE MARIEL	DNI 42676107
			CUEVAS IVAN JAVIER	DNI 39977583
51	Monoblock B	II-1 PB DEPTO.	ROMERO MARIA ELENA	DNI 2353548
52	Monoblock DEPTO. B	II-2 PISO 1	FARINELLA MARIA SOL	DNI 39977680
			FARINELLA LUZ MARIA	DNI 53222316
53	Monoblock DEPTO. B	II-4 PISO 1	CARRICARTE RICARDO ALFREDO	DNI 10100645
54	Monoblock B	II-5 PB DEPTO.	BASUALDO JOSE BLAS	DNI 5259737
55	Monoblock DEPTO. A	II-5 PISO 1	CABRAL ALEJANDRO DAVID	DNI 18532961
			CARDERERE PATRICIA INES	DNI 24242613
56	Monoblock DEPTO. D	II-5 PISO 1	DIAZ GARCETE ANA VALENTINA	DNI 92651578
57	Monoblock B	II-6 PB DEPTO.	CACERES NELIDA SILVIA	DNI 11468661

58	Monoblock II-9 PB DEPTO. A			BUCETA RUBEN SANTOS	DNI	26497323
				SALINAS LORENA GRISELDA	DNI	27802561
59	Monoblock II-9 PB DEPTO. C			CASTRO ROGELIO EDUARDO	DNI	5348855
				ALZAMENDI EVA INES	DNI	3710255
60	Monoblock II-9 PB DEPTO. D			DIVITTO JORGE ANDRES	DNI	31107966
				CORIA MABEL ALICIA	DNI	25514280
61	Monoblock II-9 PISO 1 DEPTO. A			ESCUDEIRO OLGA BEATRIZ	DNI	10100629
62	Monoblock II-9 PISO 1 DEPTO. B			TROITIÑO CLAUDIO ALEJANDRO	DNI	28070117
				LEIVA LUZ MARIA PIA	DNI	34961176
63	Monoblock II-9 PISO 1 DEPTO. D			VICICONTE SEBASTIAN EDUARDO	DNI	27624511
64	Monoblock II-11 PB DEPTO. B			SOSA CELIA ESTER	DNI	10860370
65	Monoblock II-11 PISO 1 DEPTO. A			RESTIVO PABLO NAZARENO	DNI	24732276
66	Monoblock II-11 PISO 1 DEPTO. C			PEREZ SILVIA MABEL	DNI	18674875
67	Monoblock II-11 PISO 1 DEPTO. D			MAIDANA ROBERTO ENZO	DNI	18021373
68	Monoblock II-12 PB DEPTO. C			HERCE ALFONSINA ROBERTA LUCRECI	DNI	24242617
				HERCE CASTRO LISANDRO AXEL EMILIANO	DNI	29638294
69	Monoblock II-12 PISO 1 DEPTO. B			ESCALESA DAVID ESTEBAN	DNI	42054370
70	Monoblock II-12 PISO 1 DEPTO. D			BALQUINTA KARINA EDITH	DNI	28948331
71	Monoblock II-13 PISO 1 DEPTO. C			LUNA LILIANA NOEMI	DNI	26497336
72	Monoblock II-14 PB DEPTO. B			BURGOS ARACELI ISABEL	DNI	23835598
73	Monoblock II-14 PISO 1 DEPTO. A			NARVAJA LARROSA ROBERTO RAMON	DNI	24732375
74	Monoblock II-15 PISO 1 DEPTO. B			FARFAN MARIA ROSARIO	DNI	6234374
75	Monoblock II-17 PB DEPTO. D			ESCOBAR NELIDA LAURA	DNI	25514316
76	Monoblock II-18 PISO 1 DEPTO. C			ESCUDEIRO RUBEN ALBERTO	DNI	26497644
77	Monoblock II-20 PB DEPTO. D			DUSSERRAT LIDIA ALICIA	DNI	12195893
78	Monoblock II-20 PISO 1 DEPTO. A			FRIAS NOELIA BELEN	DNI	34053872
79	Monoblock II-20 PISO 1 DEPTO. C			HEREDIA ROBERTO ALFREDO	DNI	23835676
80	Monoblock II-21 PISO 1 DEPTO. C			CORVINO MARIA SANDRA	DNI	17713566
81	Monoblock II-23 PB DEPTO. C			PEREYRA VERONICA DE LAS NIEVES	DNI	31004147
82	Monoblock II-23 PB DEPTO. D			CASOLA PATRICIA	DNI	16168581
83	Monoblock II-24 PISO 1 DEPTO. A			ITURRALDE JORGELINA MARIANA	DNI	32724868
84	Monoblock II-24 PISO 1 DEPTO. D			NAZER NESTOR FABIAN	DNI	16752719

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 18	GIMENEZ MARIA JOSE	DNI	25514016
		QUILES ROBERTO GERMAN	DNI	22360892
<b>BARRIO 100 VIV. 14989-1999-29</b>			<b>EXPTE N.º 2416-</b>	

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 20	BLANDO MARIA LAURA	DNI	24130175
		REYES ANGEL OSCAR	DNI	20041906
<b>BARRIO 120 VIV. 2018-3</b>			<b>EXPTE N.º 2416-9264-</b>	

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 16	BURGOS MARTA AVELINA	DNI	30421569
		PEREZ CORONEL HERNAN MAURICIO EZEQUIEL	DNI	28070938
<b>BARRIO 24 VIV. 2018-2</b>			<b>EXPTE N.º 2416-9266-</b>	

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	TULMAN HUGO OSCAR	DNI	20747825
		TULMAN EDGARDO DANIEL	DNI	16752739
		TULMAN EMILIO RENE	DNI	18021401
2	Casa N°12	TESTA PATRICIA CONCEPCION	DNI	16430145
3	Casa N°18	SANABRIA RICARDO LITO	DNI	5318765
<b>BARRIO 376 VIV. 2018-9</b>			<b>EXPTE N.º 2416-9054-</b>	

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 19 PB DTO. C	RODRIGUEZ JUAN ALBERTO	DNI	10860496
		GIMENEZ ALICIA DEL CARMEN	DNI	13617218

**BARRIO 324 VIV.  
1996-142****EXPTE N.º 2416-7258-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 7 PB DTO. BCHALDE JULIANA		DNI	33677674

**BARRIO 60 VIV.  
2016-3****EXPTE N.º 2416-3702-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CALLE 62 N 634	LUNA OSCAR ANTONIO	DNI	12826827
		TORRES MARIA ESTER	DNI	14973902D

**BARRIO 120 VIV.  
2018-4****EXPTE N.º 2416-9262--**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	Casa Nº4 MZ I	MIÑO ANABELA ERNESTINA	DNI	33555016
		GIOBBI GUILLERMO JOSE	DNI	25873623
	Casa Nº11 MZ I	ORUES RENE ORLANDO	DNI	30421849
		LOPEZ ROXANA ELISABET	DNI	33327044
		ORUES LORENZO MARTIN	DNI	26070344
	Casa Nº13 MZ I	BILBAO JORGE LUIS	DNI	33476171
	Casa Nº23 MZ II	ECHEVERRIA ELIDA SUSANA	DNI	10100167
	Casa Nº27 MZ II	MENNA MARIA ESTHER	DNI	5091694
	Casa Nº30 MZ II	BINZUÑA NORMA BEATRIZ	DNI	13172828
	Casa Nº32 MZ II	AVILA GUILLERMO EMANUEL	DNI	26797793
		MONTES PATRICIA GISELLE	DNI	37240462
	Casa Nº34 MZ II	TORREZ EMANUEL	DNI	34254153
	Casa Nº40 MZ III	GIAMMATOLO MARIA ELENA	DNI	17291751
	Casa Nº45 MZ III	VARGAS ROBERTO JACINTO	DNI	11617957
		HARICHETE SILVIA NOEMI	DNI	14437759
	Casa Nº50 MZ III	ARIAS CARLOS ROBERTO	DNI	13891849
	Casa Nº51 MZ III	ARGUELLO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	17607834
	Casa Nº52 MZ III	DIAZ RUBEN OSCAR	DNI	13891304
		AYESTARAN ALEJANDRA MONICA	DNI	16260975
	Casa Nº65 MZ IV	CHAVES ZULMA DEL CARMEN	DNI	25178009
		ZAMPINI GUSTAVO OSVALDO	DNI	17459160
	Casa Nº86 MZ VI	UBALLES MIRIAN YANINA	DNI	33858281
	Casa Nº87 MZ VI	AMENDOLARE MARTA ANGELICA	DNI	13172681

Casa Nº91 MZ VI	MALDONADO EZEQUIEL ALFREDO	DNI	26796599
Casa Nº95 MZ VI	SOSA JORGE ADRIAN	DNI	22024567
Casa Nº98 MZ VII	VAZQUEZ MIRTA ESTHER	DNI	13172776
	GOMEZ HECTOR JUAN	DNI	14742358
Casa Nº102 MZ VII	ALEGRE ALEJANDRA HAYDEE	DNI	24130480
Casa Nº108 MZ VII	TROVATO ROSA TATIANA	DNI	34961056
Casa Nº112 MZ VIII	MELCHIOR GUSTAVO JAVIER	DNI	23166167
	PEDERNERA ROJAS VERONICA PAOLA	DNI	24732412
Casa Nº114 MZ VIII	BILLOLDO PEDRO ALFREDO	DNI	12195501
	VALENZUELA ADRIANA ANDREA	DNI	18477506
Casa Nº119 MZ VIII	DIAZ MARTIN FELIPE	DNI	10738932
	BRAVO MARIA CRISTINA	DNI	6516189
Casa Nº120 MZ VIII	NAVARRO RUBEN ROLANDO	DNI	4624093
	BRAVO ISABEL ZULEMA	DNI	10860300

**BARRIO 91 VIV.  
2018-4****EXPTE N.º 2416-9263--**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa Nº3		PALADINO YANINA BIBIANA	DNI	29979627
		DAGNILLO DIEGO FERNANDO	DNI	23515168
Casa Nº6		PREZIOSO PABLO ENRIQUE	DNI	24485834
		SALVO MARIA LAURA	DNI	26058222
Casa Nº8		LAMENZA MARIA LUISA	DNI	5181377
		SEMINARA PABLO JOSE	DNI	25312649
Casa Nº21		MOYANO MARCOS CESAR	DNI	23438786
		RANCEZ MARIA CECILIA	DNI	26208863
Casa Nº35		AGUIRRE GARI AGUSTINA INES	DNI	25873523
Casa Nº40		MARIANI SILVINA SARA	DNI	21504409
Casa Nº41		SANTILLAN DIEGO MARIO	DNI	25178032
		BARRA MIRIAM JUDIT	DNI	25451203
Casa Nº45		RICABARRA NORBERTO LUJAN	DNI	8429238
Casa Nº46		CAPDEVILA ELIZABETH	DNI	30547727
		VENA JORGE MAURICIO	DNI	25873784
Casa Nº59		MEDER NATALIA SOLEDAD	DNI	26572646
Casa Nº64		RODRIGUEZ SILVIA NOEMI	DNI	18021469
		WIMER SERGIO HUGO	DNI	20204100
Casa Nº65		FELIX ELISA ESTER	DNI	20827174

**BARRIO 120 VIV.  
2018-2****EXPTE N.º 2416-9265--**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

Casa Nº12	ALZAMENDI ROMINA VANESA	DNI	32855677
Casa Nº14	SAÑICO ANTONIO LUIS	DNI	13617338
	MENCHISE ELSA GRACIELA	DNI	18317293
Casa Nº18	OLMOS PAUL ANDRES	DNI	25514050
Casa Nº20	CACERES HORACIO OSCAR	DNI	13617297
Casa Nº25	LOPEZ ADELA TERESA	DNI	13527436
Casa Nº33	AGUIRRE RAMON	DNI	4988829
	CASERES ALICIA RAQUEL	DNI	10612319
Casa Nº49	CHAPARRO ELSA ANAHI	DNI	11480861
Casa Nº51	ANDRADE CARLOS RICARDO	DNI	17459331
	COREZZA HUGO DARIO DAVID	DNI	27802033

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Olavarría que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV.  
1996-5****EXPTE Nº 2416-4478-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 13 MZ 4	LATAPIE MAURICIO JOSE	DNI	31094017
		COLOMBO VALERIA DAIANA	DNI	34532815

**BARRIO 160 VIV.  
2010-41****EXPTE Nº 2416-2583-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 54	GALLO MAXIMILIANO	DNI	38961589

**BARRIO 110 VIV.  
2013-15****EXPTE Nº 2416-9926-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 52	CAMPOS JUAN PABLO	DNI	29958562

**BARRIO 68 VIV.  
2017****EXPTE Nº 2416-7945-**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 52	DNI	35334472
	BALQUINTA BARBARA NOEMI	DNI	35415153
	LABOSCA MARCOS EZEQUIEL		

**BARRIO 40 VIV.  
2014****EXPTE N° 4083-129-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 85	TORRES FABIOLA VIVIANA	DNI	18668640	

**BARRIO 96 VIV.  
2013-7****EXPTE N° 2416-9922-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 4 PISO 2 DTO. I	RODRIGUEZ AYELEN ROCIO	DNI	35130059	
		ROCHA LUCAS MAXIMILIANO	DNI	34291377	

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lincoln que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 300 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9820-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	BUCHARDO 656	FLORIDO JESICA PAOLA ANTONELA	DNI	32555172	
2	BUCHARDO 676	SGALIPPA RAUL VICENTE	DNI	5038123	
		RODRIGUEZ ELENA	DNI	4554039	
3	BUCHARDO 686	CHAPERON MIGUEL ANGEL	DNI	16188239	

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Las Flores que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 16 VIV.  
2012**

**EXPTE N° 2416-6305-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2	MOLINA MARCELA ANDREA	DNI	21502761

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Zárate que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 26 VIV.  
1994-15**

**EXPTE N° 2416-13081-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 95	FRIAS SANDRA VERONICA	DNI	23363442
		MOLINA LUCIANO ANTONIO	DNI	14807503

**BARRIO 700 Y 84 VIV.  
2012-4**

**EXPTE N° 2416-6949-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 84	IBARRA CARLOS MIGUEL	DNI	33033392
		VIERA BAEZ LAURA MALVINA	DNI	93196030
	CASA N° 84	BOURILHON GUSTAVO MARIO JOSE	DNI	24660733
		DRAGUICHEVICH MARIA CECILIA	DNI	25688215

**BARRIO 700 VIV.  
2017**

**EXPTE N° 2416-8418-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 20	MORE OSCAR ALBERTO		DNI	29286251
		KOZEL ANTONELLA ROMINA		DNI	32580816

**BARRIO 84 VIV.  
2017**

**EXPTE N° 4121-8097--**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 59	MARTINEZ EMILIANO RAUL		DNI	7804561
		PESCARA SONIA ESTELA		DNI	12252499

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Lomas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 23 VIV.  
2018**

**EXPTE N° 4126-5763-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 21	NIEVAS ALICIA MABEL	DNI	20036566

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Viamonte que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV.  
2016-5**

**EXPTE N° 2416-4462-**

N°	IDENTIFICACION DE LA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
----	----------------------	------------------------

ORDEN	VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 22 MZ 22 A	DELGADO YANIRA VALERIA	DNI	34085999

**BARRIO 37 VIV.  
2017****EXPTE N° 2416-8438-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1036	KISTNER JUAN CARLOS	DNI	50520096	

**BARRIO 226 VIV.  
2006-14****EXPTE N° 2416-4211-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA MZ 15 LOTE 18	FARIAS CLAUDIO DANIEL	DNI	32591150	
		CORONEL MAIRA ANAHI	DNI	34086099	

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Matanza que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 245 VIV.  
2012-58****EXPTE N° 2416-6680-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 18	ROMANO MARIELA FERNANDA	DNI	24838243	

**BARRIO 343 VIV.  
2005-120****EXPTE N° 2416-2599-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2 MZ 13	AREVALO MYRIAM PAMELA	DNI	24550868	

**BARRIO 200 VIV.  
2012-3****EXPTE N° 2416-7464-**

Nº	IDENTIFICACION DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ORDEN	VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
-------	----------	--	------	--------

1	CASA N.º 13 MZ 7	SENA RITA MARCELA	DNI	33057829
		RAMIREZ JONATAN ANGEL	DNI	32958532

**BARRIO 564 VIV.  
1997-152****EXPTE N° 2416-10170-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	TORRE 5 PISO 1 DTO. C	GOMEZ CLARA NOEMI	DNI	12206398
---	-----------------------	-------------------	-----	----------

**BARRIO 284 VIV.  
2012-20****EXPTE N° 2416-6938-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CASA 17 MZ 4	FERREYRA IVANA SOLEDAD	DNI	29824121
---	--------------	------------------------	-----	----------

**BARRIO 110 VIV.  
2012-19****EXPTE N° 2416-6681-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 32 MZ 11 A	KRUJOSKI LEONARDO HJMBERTO	DNI	25313002
		HITZ VANINA GISEL	DNI	32175900

**BARRIO 280 VIV.  
2017-1****EXPTE N° 2416-6739-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CASA N.º 17 MZ 12	RIVAROLA LETICIA YANELA	DNI	30148040
---	-------------------	-------------------------	-----	----------

**BARRIO 588 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9254-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 21 MZ 63 ARRIETA MIRTA ELIZABETH DNI 14984945

**BARRIO 280 VIV.  
2017-1**

**EXPTE N° 2416-7085-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 4 MZ 12 CEBALLOS MARCELA PATRICIA DNI 18072341

CSUP JOSE LUIS DNI 8402922

**BARRIO 540 VIV.  
2018**

**EXPTE N° 2416-8920-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 28 MZ 19 CERRILLO CLAUDIA NOEMI DNI 22421274

dic. 18 v. dic. 20

## INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Arroyos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 14 VIV.  
2010-5**

**EXPTE N° 2416-2068-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 9 BLANCO MARTA MIRTA DNI 5470200

**BARRIO 14 VIV.  
2010-7**

**EXPTE N° 2416-2068-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 1 PINARDE SUSANA RAQUEL DNI 12190118

**BARRIO 435 VIV.  
273282-2018**

**EXPTE N° 4116-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO

			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 249 MZ 80	MUÑOZ ANTONIA ANDREA	DNI	21988007
				dic 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 192 VIV. 2018** **EXPTE N° 2-56749-**

N° IDENTIFICACION DE LA ORDEN VIVIENDA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	TIRA 4 ESC 12 MZ I PISO 1 DTO. D FERNANDEZ MARIELA BEATRIZ		DNI	25427718

**BARRIO 586 VIV. 2009-101** **EXPTE N° 2416-12129-**

N° IDENTIFICACION DE LA ORDEN VIVIENDA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	TORRE C 15 PISO 4 DTO. D FRACHIA CLAUDIO DANIEL		DNI	18344344
	RIOS ESTELA BEATRIZ		DNI	23875646

**BARRIO 192 VIV. 2018** **EXPTE N° 2-56751-**

N° IDENTIFICACION DE LA ORDEN VIVIENDA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	TIRA 1 ESC. 6 MZ I PISO 1 DTO. D MANSILLA LUIS OSCAR		DNI	4892463
	DUFFOURT GRACIELA		DNI	6666127

**BARRIO 183 VIV. 2018** **EXPTE N° 2-55204-**

N° IDENTIFICACION DE LA ORDEN VIVIENDA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	PASAJE 3 N 1224		DNI	40741765

**BARRIO 183 VIV. 2018** **EXPTE N° 2-55220-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 PASAJE 3 N 1216		BRITO CARLA ELIZABETH	DNI	33606814
		VILLALOBOS MAURO DAMIAN	DNI	31966841

**BARRIO 497 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-8527-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 33		ESTECHE MARIA ITATI	DNI	24304447
		GIMENEZ DARIO GASTON	DNI	31448723

**BARRIO 586 VIV.  
2009-130****EXPTE N° 2416-12129-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 TORRE B 9 PISO 3 DTO. A		MENDEZ ALFONSO LIDIA	DNI	92088504
---------------------------	--	----------------------	-----	----------

**BARRIO 586 VIV.  
2009-145****EXPTE N° 2416-12129-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 TORRE B 11 PISO 2 DTO. B		RODRIGUEZ BEATRIZ SUSANA	DNI	6037445
----------------------------	--	--------------------------	-----	---------

**BARRIO 586 VIV.  
2009-131****EXPTE N° 2416-12129-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 TORRE B 9 PISO 5 DTO. A		ALARCON MIRTA GRACIELA	DNI	17587864
---------------------------	--	------------------------	-----	----------

**BARRIO 586 VIV.  
2009-141****EXPTE N° 2416-12129-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 TORRE C 5 PISO 4 DTO. C BERMUDEZ ADOLFO GUILLERMO DNI 11230186

**BARRIO 586 VIV.  
2009-144**

**EXPTE N° 2416-12129-**

N° IDENTIFICACION DE LA ORDEN VIVIENDA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
--	---	------------------------	------	--------

1 TORRE C 4 PISO 3 DTO. B CARI ISIDRO DNI 5537434

**BARRIO 586 VIV.  
2009-139**

**EXPTE N° 2416-12129-**

N° IDENTIFICACION DE LA ORDEN VIVIENDA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
--	---	------------------------	------	--------

1 TORRE D 6 PISO 1 DTO. B IBAÑEZ CLOTILDE DNI 92145196

dic. 18 v. dic. 20

## INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Colón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 48 VIV.  
2012-5**

**EXPTE N° 2416-7048-**

N° IDENTIFICACION DE LA ORDEN VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
--	-------------------------------------	------------------------	------	--------

1 CASA N.º 47 RAMIREZ VILMA GRACIELA DNI 30031536

dic. 18 v. dic. 20

## INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Junín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 144 VIV.  
2018**

**EXPTE N° 2416-8764-**

N° IDENTIFICACION DE LA ORDEN VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
--	-------------------------------------	------------------------	------	--------

1 TORRE 5 PISO 1 DTO. C REPETTO MARTA CRISTINA DNI 6416897

**BARRIO 88 VIV.  
2016**

**EXPTE N° 2416-5370-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 11 MZ 6	OMAR CARLA MYRIAM	DNI	23925713
2	CASA N.º 30 MZ 7	QUINTEROS JORGE EDUARDO	DNI	23959274
3	CASA N.º 41 MZ 8	JACOBS PAOLA EUGENIA	DNI	29894722

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Magdalena que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 84 VIV.  
2018**

**EXPTE N° 2416-8588-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2 MZ A	VALDIVIA RICARDO MARTIN	DNI	23979382
		NICOLINI CARLA NATALIA	DNI	26947711

**BARRIO 84 VIV.  
2014-16**

**EXPTE N° 2416-12240-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 10 MZ E	FAJARDO MARIA GABRIELA	DNI	21772262

**BARRIO 84 VIV.  
2014-17**

**EXPTE N° 2416-12240-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2 MZ C	SILVA MARIA LORENA	DNI	30938698

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rojas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 93 VIV.  
2012-3**

**EXPTE N° 2416-6256-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 31	CRASTRILLINI DIEGO GUSTAVO		DNI	24834166
				DNI	26758783

**BARRIO 50 VIV.  
2012-18**

**EXPTE N° 2416-6133-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 39	PETROVICH MARIA DEL CARMEN		DNI	10094376

**BARRIO 40 VIV.  
2018**

**EXPTE N° 2416-8519-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
Casa N°2 MZ 8		RAFFO MARIA OFELIA		DNI	28660683
				DNI	30132110
Casa N°3 MZ 8		FAVATIES RUBEN OSCAR		DNI	14931461
				DNI	18548046
Casa N°4 MZ 8		ALESSANDRINI MARIA DE LOS ANGELES		DNI	24808516
				DNI	20295785
Casa N°5 MZ 8		FLORES VIVIANA BEATRIZ		DNI	35294727
				DNI	32177106

**BARRIO 31 VIV.  
2018-1**

**EXPTE N° 2416-8521-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 15	ROMERA ANALIA VERONICA		DNI	27622906

**BARRIO 12 VIV.  
2018**

**EXPTE N° 2416-10193-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
	HOLMBERG Nº754 Casa Nº11 MZ 45-S	GONZALEZ OLGA ESTER		DNI	5717681
	HOLMBERG Nº762 Casa Nº12 MZ 45-S	TORRES ZULEMA MABEL		DNI	13051924
	BALLESTY Nº711 Casa Nº2 MZ 45-T	ROIBAL RAMIREZ VIRGINIA		DNI	18741451
	BALLESTY Nº719 Casa Nº3 MZ 45-T	OVIEDO MARIO OSCAR		DNI	10761090
	BALLESTY Nº727 Casa Nº4 MZ 45-T	RODRIGUEZ CARLOS OSCAR		DNI	13343466
		HASPERT CELIA MARIA		DNI	25219274
	BALLESTY Nº735 Casa Nº5 MZ 45-T	ALVARADO LUIS OMAR		DNI	4978188
	BALLESTY Nº745 Casa Nº6 MZ 45-T	SOMARUGA JUAN VALENTIN		DNI	38632731
		SOMARUGA IGNACIO GASPAR		DNI	36777417
	HOLMBERG Nº720 Casa Nº7 MZ 45-T	BALDOVINO GLADYS BEATRIZ		DNI	16086599
	HOLMBERG Nº736 Casa Nº9 MZ 45-T	PENESSI CLAUDIA MARGARITA		DNI	17609444
		CIRO JOSE FERNANDO		DNI	18136206

**BARRIO 10 VIV.  
2018****EXPTE Nº 2416-10196-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
	BALLESTY Nº753 Casa Nº1 MZ 45-S	BANEGAS OSCAR ALFREDO		DNI	5087322
		BERBEL ELSA BEATRIZ		DNI	10245782
	BALLESTY Nº769 Casa Nº3 MZ 45-S	ALTAMIRANO MARIA INES		DNI	14931462
	BALLESTY Nº777 Casa Nº4 MZ 45-S	LOPEZ MAURO NICOLAS		DNI	33709349
	HOLMBERG Nº796 Casa Nº7 MZ 45-S	CELIZ CARLOS ALBERTO		DNI	14370012
		CUETO MONICA ARACELI		DNI	16086572
	HOLMBERG Nº778 Casa Nº9 MZ 45-S	BORTEL JORGE DANIEL		DNI	12579551
		TISERA OLGA YOLANDA		DNI	17273619

**BARRIO 40 VIV.  
2018****EXPTE Nº 2416-10194-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
	BALLESTY Nº804 Casa Nº1 MZ 45-K	VAN DER BEKEN PATRICIA ANDREA		DNI	20295625
		RODRIGUEZ LUIS ARIEL		DNI	17273833
	BALLESTY Nº818 Casa Nº3 MZ 45-K	BAEZ IRMA ANDREA		DNI	25964874
		ROLON GUSTAVO LEANDRO		DNI	27329020
	BALLESTY Nº826 Casa Nº4 MZ 45-K	VEZZONI CARINA NOEMI		DNI	28674721
		LOZADA WALTER RAFAEL		DNI	23917226

BALLESTY Nº838	Casa Nº6 MZ 45-K	MARCHETTO MARCELO HECTOR	DNI	21144208
BALLESTY Nº844	Casa Nº7 MZ 45-K	SOLOA LILIANA ESTER	DNI	17273842
O. FERNANDEZ Nº843	Casa Nº8 MZ 45-K	MARTINEZ NELIDA BEATRIZ	DNI	10475778
O. FERNANDEZ Nº837	Casa Nº9 MZ 45-K	ROA GRACIELA CRISTINA	DNI	22587148
O. FERNANDEZ Nº825	Casa Nº11 MZ 45-K	HAUGH CARMEN HAYDEE	DNI	5159290
O. FERNANDEZ Nº817	Casa Nº12 MZ 45-K	OJEDA MARIA DE LOS ANGELES	DNI	24512819
O FERNANDEZ Nº803	Casa Nº14 MZ 45-K	MUÑOZ SILVIA ANABEL	DNI	21533600
		ALVAREZ LEANDRO FELIPE	DNI	20671849
HOLMBERG Nº804	Casa Nº15 MZ 45-R	SANCHEZ MARIA ANGELICA	DNI	14650572
		CABALLERO JORGE DANIEL	DNI	14784658
HOLMBERG Nº810	Casa Nº16 MZ 45-R	CENTENO DAVID GERMAN	DNI	20295695
		PREMIO MARIA FERNANDA	DNI	20426827
HOLMBERG Nº818	Casa Nº17 MZ 45-R	LEGUIZAMON MARIA MAGDALENA	DNI	4465719
HOLMBERG Nº826	Casa Nº18 MZ 45-R	PRADO ELISABET ROSANA	DNI	20295982
HOLMBERG Nº830	Casa Nº19 MZ 45-R	VALLE CLAUDIA MARCELA	DNI	17609485
		VALLE JOSE RICARDO	DNI	12724491
HOLMBERG Nº844	Casa Nº21 MZ 45-R	SANCHEZ LILIANA MABEL	DNI	14739889
		CARMELINO MIGUEL HERIBERTO	DNI	12579542
BALLESTY Nº843	Casa Nº22 MZ 45-R	QUIROGA ROSA ANGELA	DNI	11906838
		ZABALA JORGE OMAR	DNI	13814299
BALLESTY Nº837	Casa Nº23 MZ 45-R	ROCHA SANDRO FABIAN	DNI	21444635
BALLESTY Nº825	Casa Nº25 MZ 45-R	SIMONA JULIETA ESTHER	DNI	28674673
		RICCUCCI FACUNDO ADRIAN	DNI	27230093
BALLESTY Nº817	Casa Nº26 MZ 45-R	SANGUINETTI ALEJANDRA CARINA	DNI	22711981
BALLESTY Nº809	Casa Nº27 MZ 45-R	CATALDO JOSE LUIS	DNI	16323987
		VACCARI GRACIELA	DNI	14866569
BALLESTY Nº803	Casa Nº28 MZ 45-R	CONTRERA ADRIANA ISABEL	DNI	4072541
HOLMBERG Nº712	Casa Nº29 MZ 45-T	QUIROGA ESTHER NOEMI	DNI	16086504

**BARRIO 16 VIV.  
2018****EXPTE Nº 2416-10195-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				DEL TIPO	NÚMERO
	Casa Nº15 MZ 45-				
O. FERNANDEZ Nº783 M		HORNOS NOELIA JAQUELINE		DNI	28674508
		VERA DAVID ALBERTO		DNI	23153186
	Casa Nº16 MZ 45-				
O. FERNANDEZ Nº793 M		DISTEFFANO MAURO		DNI	22605735
		MAURO CARINA INES		DNI	24512898
O. FERNANDEZ Nº719	Casa Nº5 MZ 45-N	DIEGUEZ FABIO JOSE		DNI	24834082

			OCAMPO MARIANA ANDREA	DNI	36098302
VELEZ Nº905	SARSFIELD	Casa Nº7 MZ 45-N	CALDERON DORA CAROLINA	DNI	21566118
			QUAGLIAROLI OSVALDO MIGUEL	DNI	16980600
VELEZ Nº915	SARSFIELD	Casa Nº8 MZ 45-N	PEREYRA MARIA DEL CARMEN	DNI	24834074
			MANSILLA WALTER FABIAN	DNI	23132510
VELEZ Nº925	SARSFIELD	Casa Nº9 MZ 45-N	BARREIRO DIEGO MARTIN	DNI	29095356
VELEZ Nº935	SARSFIELD	Casa Nº10 MZ 45-N	GONZALEZ ANDREA FABIANA	DNI	21566092
BALLESTY Nº728		Casa Nº12 MZ 45-N	TISSERA GABRIELA ELISABET	DNI	22602383
			BARRY WALTER DANIEL	DNI	21817004
BALLESTY Nº720		Casa Nº13 MZ 45-N	ROMERO MARIELA ROSANA	DNI	29378815
O. FERNANDEZ Nº687		Casa Nº1 MZ 45-P	GUARASCIO MARIA DEL CARMEN	DNI	21758942
BALLESTY Nº694		Casa Nº3 MZ 45-P	SILVA NANCY ELIZABETH	DNI	20059512
BALLESTY Nº688		Casa Nº4 MZ 45-P	GODOY YANINA NOEMI	DNI	23957369

**BARRIO 29 VIV.  
2018****EXPTE Nº 2416-10198-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				DEL TIPO	NÚMERO
BALLESTY Nº654	Casa Mz. 4	ACOSTA MARIA EMILIA		DNI	3932046
FERNANDEZ Nº653	Casa Mz. 4	BENITEZ YAMIL DEL VALLE		DNI	23588761
BALLESTY Nº653	Casa Nº1 Mz. 4	AVILA ANDRES EUGENIO		DNI	4972277
BALLESTY Nº754	Casa Nº1 Mz. 4	SIMONOVICH LUIS MARIO		DNI	14076779
		TAPARAUSKIS MARCELA NOEMI		DNI	20031788
FERNANDEZ Nº659	Casa Nº1 Mz. 4	LOPEZ ANGELICA EVA		DNI	16799977
BALLESTY Nº659	Casa Nº2 Mz. 4	MORALES JORGE ALBERTO		DNI	11228700
FERNANDEZ Nº667	Casa Nº2 Mz. 4	GOMEZ RAMON EMILIO		DNI	21144223
BALLESTY Nº667	Casa Nº3 Mz. 4	FARIAS MARINA VANESA		DNI	25702202
BALLESTY Nº768	Casa Nº3 Mz. 4	RIGHETTI HECTOR ANDRES		DNI	35221145
		RIGHETTI HECTOR ARTURO		DNI	10761103
BALLESTY Nº675	Casa Nº4 Mz. 4	VENTACOUR CARLA MELISA		DNI	32153526
BALLESTY Nº780	Casa Nº5 Mz. 4	PELAIYAY ROBERTO SANTO		DNI	17166719
		LOPEZ LILIANA BEATRIZ		DNI	17738405
BALLESTY Nº680	Casa Nº6 Mz. 4	SCIARINI JUAN CARLOS		DNI	8236081
		FERNANDEZ SILVIA ESTER		DNI	17787726
BALLESTY Nº687	Casa Nº6 Mz. 4	FARIAS JUAN FLORENCIO		DNI	11228764
		CUENCA DOMINGA OFELIA		DNI	16475078
BALLESTY Nº784	Casa Nº6 Mz. 4	CARMELINO MARIA ELOISA		DNI	5159309
BALLESTY Nº794	Casa Nº7 Mz. 4	IBARS JORGE DOMINGO		DNI	13051845
		DOMINGUEZ MIRTA GRACIELA		DNI	11906957
HOLMBEG Nº654	Casa Nº7 Mz. 4	JUAREZ NORMA GRISELDA		DNI	13814152

FERNANDEZ N°753	Casa N°8	Mz. 4	ALVAREZ MARIA JULIA	DNI	8788139
FERNANDEZ N°759	Casa N°9	Mz. 4	GIOVACHINI SERGIO JOSE ALLEVATO SILVIA PAOLA	DNI	23957252 29638746
FERNANDEZ N°775	Casa N°11	Mz. 4	FERNANDEZ MARIA CRISTINA	DNI	16622060

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Laprida que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 150 VIV.****EXPTE N° 2123-201-****2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE 11 MZ 37 G	HARISMENDI KARINA ALEJANDRA	DNI	32131650
		CARCELES CLAUDIO NICOLAS	DNI	37426123

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Campana que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 279 VIV.****EXPTE N° 2416-2260-****2015**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 225 MZ 123	VILLANOVA CHRISTIAN OMAR	DNI	22744046
		TORRES MARIANA SABRINA	DNI	27564981
2	CASA N ° 92 MZ 153	BENITEZ ALFREDO ARIEL	DNI	20981126
		VALDEZ LORENA EBER	DNI	24921448

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de

(30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hS.

**BARRIO 33 VIV.  
2017****EXPTE N° 4067-5601-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GRAL SAVIO BIS N 227	ARISTEGUI MARIANA ALCIRA	DNI	27707400
		GAGIOTTI CLAUDIO DAVID	DNI	21569190

**BARRIO 22 VIV.  
2010-5****EXPTE N° 2416-1970-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MOSCONI 219	AGUIRRE EVANGELINA ANDREA	DNI	29219212
		CHINELA CRISTIAN OSCAR	DNI	24408715
2	MOSCONI 289	FIGUEROA UBERLINDA	DNI	
		MONALDI LEANDRO HUMBERTO	DNI	36213162

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saavedra que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 30 VIV.  
2012-4****EXPTE N° 2416-6758-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 30 MZ 38	SALVADOR MAURICIO MIGUEL	DNI	28724378
		SCHULMAISTER MARIANA	DNI	28026516

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tandil que se detallan a continuación, ante

este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 220 VIV.  
2009**

**EXPTE N° 2416-11897-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
					TIPO	NÚMERO
Casa N°2		BERRUTI AGUSTIN		DNI		23450559
						26706457
Casa N°21		BERRUTI MARIA VALERIA		DNI		24518160
Casa N°25		LOMBARDOZZO SUSANA NOEMI		DNI		12059117
Casa N°30		BLAZINA DANIEL ENRIQUE		DNI		11341707
Casa N°44		MONETTA ANA SOFIA		DNI		24104160
						16712907
Casa N°49		GARCIA ROSARIO		DNI		26937487
Casa N°83		VILLAGRA DIANA ROSA		DNI		18677952
Casa N°89		HARGUINDEGUY RAIMUNDO		DNI		25739626
						25931769
Casa N°95		KACOLIRIS FEDERICO PABLO		DNI		25966442
Casa N°119		MIGUELTORENA PATRICIA MABEL		DNI		25452540
Casa N°126		EGOBURO MARIA FERNANDA		DNI		25198004
Casa N°131		COLL JERONIMO		DNI		26831529
						27082339
Casa N°139		RAZQUIN MAURICIO SANTIAGO		DNI		23450727
						24518189
Casa N°162		PEIRANO GERMAN ANDRES		DNI		27827183
						25147828
Casa N°179		VELEZ PAULA VERONICA MIRANDA HERNANDEZ CAROLINA AND DNI		DNI		27605976
						27082446
Casa N°185		ZUGASTI DIEGO UBALDO		DNI		25739552
						25433986
		BERKUNSKY IGOR		DNI		25739552
		LOPEZ SANTORO MARIA SILVIA		DNI		25433986

**BARRIO 226 VIV.  
1992-115**

**EXPTE N° 2416-7637-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
					TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 27	CABEZA LAURA INES		DNI		17221628

**BARRIO 179 VIV.  
1991-71**

**EXPTE N° 2416-4530-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
					TIPO	NÚMERO

1 DUPLEX 59 A MZ E PB DTO. GUERRERO ISABEL DNI 5656960

**BARRIO 54 VIV.  
2011**

**EXPTE N.º 2416-3159-**

Nº ORDEN VIVIENDA	IDENTIFICACION DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Monoblock -1 PB DEPTO. A		ORELLANA JUAN CARLOS	DNI	12970535
		GONZALEZ JORGELINA BEATRIZ	DNI	14707185
Monoblock -2 PB DEPTO. A		MATOS CEFERINO PABLO	DNI	5391378
Monoblock -2 PISO 1 DEPTO. A		ROLANDO MIRTA ANGELICA	DNI	10418087
Monoblock -2 PISO 1 DEPTO. B		GOMEZ ALBERTO ALEJO	DNI	11158310
		GONZALEZ SILVIA LILIANA	DNI	13244177
Monoblock -2 PISO 2 DEPTO. A		QUEVEDO ANTONINO	DNI	13824543
		VERGA ELSA HORTENCIA	DNI	16713091
Monoblock -3 PISO 1 DEPTO. A		IRIBERRI GRACIELA RAQUEL	DNI	14544068
Monoblock -3 PISO 1 DEPTO. B		ROLANDO ALFREDO PRIMITIVO	DNI	10808425
		SEGOVIA NILDA RAQUEL	DNI	12717176
Monoblock -3 PISO 2 DEPTO. A		CALVENTO NANCY LETICIA	DNI	14544415
Monoblock -4 PISO 1 DEPTO. B		LUJAN SILVIA ANTONIA	DNI	12717206
Monoblock -5 PB DEPTO. B		AQUINO LINO	DNI	10472125
		SOSA MONICA INES	DNI	17816221
Monoblock -5 PISO 1 DEPTO. A		ARRASCAETTA ANGELITA ESTHER	DNI	10813901
Monoblock -6 PISO 1 DEPTO. A		LUNA MARIA CRISTINA	DNI	14122536
Monoblock -6 PISO 2 DEPTO. B		DUARTE NANCY MARGARITA	DNI	12059464
Monoblock -7 PISO 2 DEPTO. A		PALACIO NELIDA REGINA	DNI	10656394

**BARRIO 256 VIV.  
2018**

**EXPTE N.º 4110-8162-**

Nº ORDEN VIVIENDA	IDENTIFICACION DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa Nº98	Mz. 12	PIÑERO SILVIA ROSANA	DNI	26775851
Casa Nº100	Mz. 12	RISSE LILIANA ELISABET	DNI	12401420
		VELEZ MARIA DANIELA	DNI	27197342
Casa Nº109	Mz. 12	GUERAZAR MARCOS MIGUEL	DNI	28010233
		VELEZ MARIA DANIELA	DNI	27197342
		GUERAZAR MARIANO MARCELO	DNI	31037492
Casa Nº110	Mz. 12	BARNI NELIDA ELENA	DNI	10227888
		BLANCO HUGO DANIEL	DNI	17221143
Casa Nº111	Mz. 12	SANCHEZ SANDRA EDITH	DNI	21460110

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de

(30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Adolfo Alsina que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 32 VIV.****EXPTE N° 4001-1332-****2013**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2 MZ 6 A	SEQUEIRA ROSA ESTER	DNI	10105484
2	CASA N.º 7 MZ 6 A	QUINTANA DOMINGA	DNI	4444532

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Carlos Tejedor que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 33 VIV.****EXPTE N° 4020-4386-****2015**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	LOTE 10 MZ 59 CM		MERODIO LILIANA EDELMAR	DNI	13342045

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N° 4020-3589-****2011**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	ISLAS MALVINAS 189		CASTIÑEIRA CARLOS ALBERTO	DNI	11101897
			GARCIA STELLA MARIS	DNI	12583342

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berisso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 352 VIV.****EXPTE N° 2416-4144-****1996-195**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 239		ROMEO ANA JULIA	DNI	4246819

**BARRIO 505 VIV.  
1996-224****EXPTE N° 2416-4144-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 254		CARRIZO ANGEL SEGUNDO	DNI	4628310
			LIÑEIRA MATILDE INES	DNI	62304462

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chacabuco que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 200 VIV.  
2017****EXPTE N° 2416-7063-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DISCEPOLO N.º 182	FORLINI MARIA DEL CARMEN	DNI	22596731

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Necochea que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 146 VIV.  
2015****EXPTE N° 2416-1832-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

CASA N.º 131

GUARDIA MAIDA DANIELA

DNI 31071580

**BARRIO 50 VIV.  
2018****EXPTE N° 4081-017-**N°  
ORDEN IDENTIFICACION DE LA VIVIENDAAPELLIDO Y NOMBRE DEL  
ADJUDICATARIODOCUMENTO DE  
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

CASA N.º 37

DOMINGUEZ ELINA ELIZABETH

DNI 32141303

**BARRIO 60 VIV.  
2018****EXPTE N° 4081-022-**N°  
ORDEN IDENTIFICACION DE LA VIVIENDAAPELLIDO Y NOMBRE DEL  
ADJUDICATARIODOCUMENTO DE  
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

CASA N.º 54

MELGAR JUSTINIANO FANNY

DNI 92301416

**BARRIO 68 VIV.  
1999-11****EXPTE N° 2416-15253-**N°  
ORDEN IDENTIFICACION DE LA VIVIENDAAPELLIDO Y NOMBRE DEL  
ADJUDICATARIODOCUMENTO DE  
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

CASA N.º 38 MZ 1

BANDIERA NATALIA MARIELA

DNI 25463821

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 102 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9998-**N°  
ORDEN IDENTIFICACION DE LA  
VIVIENDA

APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO

DOCUMENTO DE  
IDENTIDAD

TIPO NÚMERO

1 Casa N°5 MZ 198-A

PARRA ELBA LUCIA

DNI 16004766

RODRIGUEZ JOSE LUIS

DNI 13621416

2 Casa N°7 MZ 198-A

FLORES ANGELA ELVIRA

DNI 12214128

3 Casa N°15 MZ 198-A

SALLENT MARTA OFELIA

DNI 22946626

HENCHOS ALEJANDRO FABIAN

DNI 22468308

4	Casa Nº2 MZ 199	ORELLANO MARCELO ALEJANDRO	DNI	21945685
		ROEMRO CLAUDIA	DNI	22386479
5	Casa Nº11 MZ 199	ZUCALO NELIDA ESTER	DNI	2030325
6	Casa Nº12 MZ 199	PEREZ JUAN CARLOS	DNI	11926376
		PEREZ SERGIO ANDRES	DNI	29139883
7	Casa Nº16 MZ 199	BERENGO SUSANA BEATRIZ	DNI	16343166
8	Casa Nº22 MZ 199	ARAUJO ARIEL FERNANDO	DNI	26353686
		AGUIRRE NATALIA ISABEL	DNI	26954230
9	Casa Nº29 MZ 199	ROMERO DARIO OSCAR	DNI	30642786
		OVIEDO NOELI GISELLE	DNI	31885859
10	Casa Nº30 MZ 199	ORELLANO JULIO MAXIMO	DNI	18489355
		LUQUE MONICA GRACIEL A	DNI	17470269

**BARRIO 175 VIV.  
2000-4****EXPTE Nº 2416-3081-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CALLE 263 E 206 Y 207	SOLIS GABRIELA ALEJANDRA	DNI	35758529

**BARRIO 184 VIV.  
2010-10****EXPTE Nº 2416-96-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 6 ESC. 1 PB DTO. A	PAMPALONE ALICIA MABEL	DNI	18528656
		VERA ADRIAN ANIBAL	DNI	27339058

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General La Madrid que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 150 VIV.  
2018****EXPTE N° 2123-81-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 95 MZ 46 B	SAENZ VALIENTE LUCÍA RAMONA	DNI	14801008

**BARRIO 10 VIV.  
2018****EXPTE N° 4043-1237-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
3	CASA N.º 11 MZ 184 M	SURGEN MARTA SUSANA	DNI	124828846
		ELORRIAGA LUIS ANGEL	DNI	23785818

**BARRIO 50 VIV.  
2014****EXPTE N° 4043-2122-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
3	LOTE N 16 MZ 53 B	ARDAITS MARIA JOSE	DNI	21530167

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pueyrredón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 687 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10189-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 26 MZ 4	PEREYRA MIRIAM ROSANA	DNI	18310177

**BARRIO 687 VIV.  
2013****EXPTE N° 2416-1605-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 17 MZ 2	PALOMO SILVIA MARIANELA	DNI	30814224

**BARRIO 687 VIV.  
2011-60****EXPTE N° 2416-5581-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 15 MZ 9	RIVADAVIA NOEMI MAGDALENA	DNI	16267754

**BARRIO 687 VIV.  
2011-134****EXPTE N° 2416-5581-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 107 MZ 5	VILLARRUEL DANIEL ALBERTO	DNI	14008401

**BARRIO 61 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9715-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	REFORMA UNIVERSITARIA 1630	CORDOBA ANDREA GISELA	DNI	35125642

**BARRIO 28 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9311-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	FLORISBELO ACOSTA N 9138	CARBAJO PATRICIA MONICA	DNI	16779478
		RUSSO PEDRO ADEL	DNI	17854520

**BARRIO 220 VIV.  
2005-53****EXPTE N° 2416-2654-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CARASA 8676	CARAVACCA MARIA DE LOS ANGELES	DNI	30720740
2	CARASA 8692	SALINAS MARCELA GABRIELA	DNI	23260992
3	CARASA 8708	OVEJERO SANDRA ARACELI	DNI	21802532
4	SOLER N 8836	CORDOBA ANGELICA DEL VALLE	DNI	25395717

**BARRIO 60 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10287-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 8 PB DTO. D	CHANTIRI SILVIA NOEMI	DNI	14425307
2	TORRE 1 PB DTO. A	RODRIGUEZ ANIDO DANIEL IVAN	DNI	16414862

**BARRIO 248 VIV.  
1999****EXPTE N° 2416-15288-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE B 4 DTO. G	ORDAS TERESA ISABEL	DNI	387998

**BARRIO 80 VIV.  
2013-10****EXPTE N° 2416-9915-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 41	ROMERO ALFREDO ANIBAL	DNI	17429432
2	CASA N.º 58	CANALE CARLA BEATRIZ	DNI	23750269

**BARRIO 48 VIV.  
2017-1****EXPTE N° 2416-8350-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°8		FERRERYRA MARIANA VERONICA	DNI	31185966
		SOSA RAUL ALBERTO	DNI	23688334
Casa N°9		AVALOS ROBERTO HUGO	DNI	8326419
		MAIDANA ELVIRA MIGUELINA	DNI	6406235
Casa N°25		RIOBO CLAUDIO OMAR	DNI	16779143
		MARTINEZ BIBIANA ANDREA	DNI	16923422
Casa N°37		AVELLO MARIA JORGELINA	DNI	22313862

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Rodríguez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de

9 a 14 hs.

**BARRIO 1413 VIV.****EXPTE N° 2416-7090-****2012-147**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 26 MZ 35	CORPUS MARCOS JULIO	DNI	29158019
		COBOS EMILIANA VERONICA	DNI	26725930

**BARRIO 1413 VIV.****EXPTE N°****2416-7090-2012-164**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 23 MZ 9	PANOZZO ANTONELA NOELIA	DNI	35039335
		ROMERO DARIO NICOLAS	DNI	30257060

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Dorrego que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 150 VIV.****EXPTE N° 2416-3816-****2011-29**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 55	NAVARRO JOSE	DNI	5485556

**BARRIO 150 VIV.****EXPTE N° 2416-3816-****2011-34**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 30	GONZALEZ MARTIN ATAHUALPA	DNI	25432600
		OLIVERA RODRIGUEZ ESTELA MARY	DNI	93921776

**BARRIO 150 VIV.  
2011-31****EXPTE N° 2416-3816-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 47	HESSY CARMEN RENEE	DNI	13393160

**BARRIO 58 VIV.  
2011-2****EXPTE N° 2416-3821-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 13	FERNANDEZ RAUL EMILIO	DNI	20687095
2	CASA N.º 31	METZ EMILCE BEATRIZ	DNI	13134529

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-3823-2011-16**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 16	RAMOS SANDRA MABEL	DNI	18140398

**BARRIO 150 VIV.  
2011-33****EXPTE N° 2416-3816-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1	CALVO GRACIELA LILIANA	DNI	12663527

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pinto que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 228 VIV.  
8427-2017****EXPTE N° 2416-**

N°	IDENTIFICACION DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	VIVIENDA		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 89	ORREGO GISELLE MICAELA	DNI	40493587

**BARRIO 14 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10162-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 4	ALIFANO CARLOS SEBASTIAN	DNI	24125503
		VILLARREAL ELIZABETH CELESTE	DNI	39289389
2	CASA 7	ACOSTA JUAN CRUZ	DNI	11215040

**BARRIO 21 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10209-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 2 A MZ 40 C	PACHECO FELIX	DNI	12830045
		CAMPOS CARMEN ELIZABETH	DNI	22351381
2	CASA N 3 D MZ 40 C	CRUZATE MARCELO LUIS	DNI	17920259

**BARRIO 228 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10165-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°80	CABRERA OSCAR ADRIAN	DNI	31905628
		FERRO ANDREA LETICIA	DNI	31092049
2	Casa N°109	SUAREZ ANDREA RAQUEL	DNI	26863018
3	Casa N°156	GIL JUAN CARLOS	DNI	23795085
		SUAREZ NORMA BEATRIZ	DNI	27885738
4	Casa N°196	QUINTERO ALICIA RAQUEL	DNI	12737867
5	Casa N°883	FAROTTO RODOLFO ENRIQUE	DNI	21547430
		PERIN MARIA ALEJANDRA	DNI	21065626
6	Casa N°955	BARRERA ALEXIS MIGUEL ANGEL	DNI	31601092
7	Casa N°1104	SAVIOLI MARIO CESAR	DNI	13230307

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N° 2416-10159-**

## 2018

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 33-A	MEDINA SILVIA SUSANA	DNI	24125522
		CALCAGNO PABLO HECTOR	DNI	22116594
2	Casa N°7 MZ 33-A	CABRAL ANA BEATRIZ	DNI	14057760
3	Casa N°10 MZ 33-A	BARRERA NELIDA RAQUEL	DNI	14677884
4	Casa N°11 MZ 33-A	SANTUCHO RICARDO ROBERTO	DNI	13328868
		CAMINO VERONICA VALERIA	DNI	27192253

**BARRIO 20 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10164-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°1		AGUIRRE VANESA LILIANA	DNI	27635058
		CEPEDA MARCOS ANTONIO	DNI	25508507
Casa N°16		PALACIOS GUILLERMO EUSEBIO	DNI	4964803
		SALGUERO NELIDA	DNI	4565061
Casa N°17		PALACIOS HUGO DAMIAN	DNI	33702468
Casa N°18		PARISSI JOSE LUIS	DNI	13209281
		TANGARO SUSANA MABEL	DNI	10325529
Casa N°19		PERONI LUCIANO MATIAS	DNI	27459820
		DOCAMPO MARIA AMELIA	DNI	27179746

**BARRIO 30 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10166-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°11 MZ 39-B	Mz. 3	PANICHELLI ANDREA FABIANA	DNI	22927046
Casa N°13 MZ 39-B	Mz. 3	TAPIA MARTA ESTER	DNI	11999076
Casa N°16 MZ 39-B	Mz. 3	ESCO ALDO	DNI	8428283
Casa N°22 MZ 39-B	Mz. 3	ESCOBAR CEFERINO DANIEL	DNI	21996835
		SOSA DEBORAH VANESA	DNI	24032779
Casa N°23 MZ 39-B	Mz. 3	QUIROGA MARIANA BEATRIZ	DNI	27623223

**BARRIO 65 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10161-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°7	Mz. 1	BARRERA ALEJANDRA MONICA	DNI	20718028
Casa N°10	Mz. 1	MORIS NELIDA ELENA	DNI	10909726

Casa N°11	Mz. 1	CABRERA LUIS ALBERTO	DNI	10909798
Casa N°12	Mz. 1	GIRGENTI ALBA NOEMI	DNI	13230336
Casa N°51	Mz. 1	PEREZ CEFERINO SANTOS	DNI	23347095
		FERREYRA MARIA DE LOS ANGELES	DNI	30755395
Casa N°62	Mz. 1	BERGARA MONICA ADRIANA	DNI	17820810
Casa N°63	Mz. 1	ROMANO SAMANTA SOLEDAD	DNI	33003303

**BARRIO 8 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10153-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 6 MZ 7	PASSARELLO MARIA EMILIA	DNI	12830014

**BARRIO 24 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10163-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°2	Mz. 4	DONIS MARIA LAURA	DNI	21140037
Casa N°6	Mz. 4	NARVARTE VICTOR HUGO	DNI	21039862
		PERINI ANDREA SOLEDAD	DNI	21500355
Casa N°10	Mz. 4	CABRERA ARIEL ALEJANDRO	DNI	16621509
		MARTINEZ CLAUDIA NOEMI	DNI	20031928
Casa N°18	Mz. 4	CORONEL ANAHI SOLEDAD	DNI	32310004
Casa N°19	Mz. 4	PERINI FERNANDA LILIAN	DNI	25407735
		MARCONI JUAN CARLOS	DNI	16535496

**BARRIO 4 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10160-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 3	GUZMAN MARIANA	DNI	16628593

**BARRIO 13 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10167-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1	GONZALEZ LUIS OSVALDO	DNI	16535460

2	CASA N.º 2	HERNANDEZ JUAN CARLOS	DNI 8278585
		PEREYRA CRISTINA ROSA	DNI 13321088
3	CASA N.º 3	MANSILLA IRMA ELENA	DNI 2876102

**BARRIO 8 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10169-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1 MZ 33 E	MONTES ALDO ALFREDO	DNI	18459043
		OYOS CLAUDIA FRANCISCA	DNI	21547406
2	CASA N.º 7 MZ 33 E	LUCERO GUILLERMO ANGEL	DNI	17101141
3	CASA N.º 13 MZ 39 A	CARABAJAL CLAUDIA EDITH	DNI	16720731
		SOSA JESABET MELINA REBECA	DNI	27729507
4	CASA N.º 14 MZ 39 A	OCHOA ADRIAN HORACIO	DNI	27885748
5	CASA 29 MZ 39 A	ACOSTA FABIAN MARCEL	DNI	23795074
		COPPOLARO MARTA VERONICA	DNI	23795049
6	CASA 33 MZ 39 A	MALDONADO LILIANA ROSA	DNI	14104825
7	CASA 4 MZ 33 E	AVILA LUCAS EZEQUIEL	DNI	31042699
8	CASA 19 MZ 39 A	MURO DIEGO MATIAS	DNI	28560495
		RODRIGUEZ CAROLINA ELIZABETH	DNI	31072589
9	CASA 10 MZ 39 A	GALBO MONICA MIRTA	DNI	24125566

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Arrecifes que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10288-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

Casa Nº1	VILCHE HILDA	DNI	11578998
	ROCHI CARLOS RAMON	DNI	11349616
Casa Nº2	VALDES MERCEDES SANDRA	DNI	16795158
Casa Nº3	RIOS MARIA ELIZABET	DNI	12835609
Casa Nº4	LAMPERTI AYELEN MARISOL	DNI	27084947
Casa Nº5	ALBARRACIN SUSANA ADELMA	DNI	4541982
	MELO ANGEL ALBERTO	DNI	8279094
Casa Nº6	ZAZO JORGE ANDRES	DNI	16227037
Casa Nº8	BENITEZ HECTOR FABIAN	DNI	20098065
	AMARILLO ANALIA SILVINA	DNI	21990710
Casa Nº9	LUNA MIRTA GLADYS	DNI	16461179
	MENDOZA JOSE LUIS	DNI	14711071
Casa Nº12	MONTERVERDE MARINA HEBE	DNI	21970701
	PEREZ ADRIAN RAMON	DNI	22592614
Casa Nº14	VELEZ IVANA TERESA	DNI	16461167
Casa Nº15	LESITRA OLGA ISABEL	DNI	16795081
Casa Nº16	CARBONARO CARLOS EDUARDO	DNI	11206592
	ARELLANO ISABEL BERNABELA	DNI	13489116
Casa Nº17	BRIZUELA CLAUDIA LILIANA	DNI	25573709
Casa Nº18	ORTIZ ANGELICA NORMA	DNI	14815867
	CAÑETE ROQUE ALFREDO	DNI	10024060
Casa Nº19	STAP MARTHA ELINA	DNI	6630082
Casa Nº20	MONZON LAURA FLORENTINA	DNI	29888611
Casa Nº21	LAMPERTI CARLOS LUIS	DNI	8428670
	JAIME ZULMA LEDA	DNI	5290884
Casa Nº22	ERVITI MAURO LEONARDO	DNI	29143316
	CARDOSO LUCIANA EVA	DNI	29068320
Casa Nº23	MENDEZ JUAN CARLOS	DNI	7628007
	LUJAN VIRGINIA ANGELICA	DNI	6392117
Casa Nº24	ORTEGA EPIFANIO ANGEL	DNI	4686920
Casa Nº25	TORRES GLADYS BEATRIZ	DNI	13130447
Casa Nº27	RIVERO SILVINA EDITH	DNI	22130272
	VILLALBA JORGE ISAAC	DNI	16807763
Casa Nº28	MARTINEZ ADRIANA MARIELA	DNI	23632606
Casa Nº30	VILLALBA ANGEL EVARISTO	DNI	8039297
Casa Nº31	CERBIN ROSA CARMEN	DNI	21305902
	PEREZ ELVIO FABIAN	DNI	20319044
Casa Nº32	SILVEYRA NANCY BEATRIZ	DNI	20016058
Casa Nº33	ALMADA LUCIANA MARLENE	DNI	36647553
	MARTINEZ SANTIAGO EVARISTO	DNI	34240436
Casa Nº34	GUZMAN ELIDA ANTONIA	DNI	10622056
Casa Nº35	BENITEZ SILVIA BEATRIZ	DNI	20016010
Casa Nº36	BRISSIO ALBERTO RAUL	DNI	23403122
	FERREYRA EMMA ZULEMA	DNI	24944740
Casa Nº38	SANCHEZ VANESA RUT	DNI	28764366
Casa Nº40	FARIAS NANCY MABEL	DNI	37365934

	CONTI PABLO RICARDO	DNI	30646608
Casa Nº41	FORLANI IRENE MABEL	DNI	5428667
Casa Nº43	TAGLIATORI ESTELA BEATRIZ	DNI	21858446
	LUCHETTI RICARDO AUGUSTO	DNI	17230859
Casa Nº44	MARTINEZ JORGE ANTONIO	DNI	13944569
Casa Nº46	VALDEZ IRMA ALEJANDRA	DNI	23284648
Casa Nº47	BIZZIO ANALIA BEATRIZ	DNI	17893376
	REDONDO JUAN JOSE	DNI	16600027
Casa Nº48	POSTARARO JULIO CESAR	DNI	25667338
Casa Nº49	SUAREZ WALTER CARLOS GABRIEL	DNI	18001316
Casa Nº51	FIOCCA LINDA PAULA	DNI	26756113
Casa Nº52	LIZANA DIAZ JULIA DEL CARMEN	DNI	94330896
Casa Nº53	IÑIGUEZ WALTER SERGIO	DNI	17379135
	ZAPATA ANA MARIA	DNI	20520712
	GUEVARA ALEJANDRO		
Casa Nº54	FRANCISCO	DNI	17893457
	MUSTAFA ANA CLAUDIA	DNI	17958233
Casa Nº55	CAMIA ROBERTO OSCAR	DNI	4691288
Casa Nº56	REGOLI RICARDO MARIA	DNI	7626795
Casa Nº60	CACERES JAVIER HORACIO	DNI	17230888
	DUARTE CLARA ALEJANDRA	DNI	17893390
Casa Nº62	GOMEZ MARGARITA LUJAN	DNI	10482884
	NORIEGA JORGE ALBINO	DNI	8071385
Casa Nº69	RODRIGUEZ JULIO CESAR	DNI	18390871
	FLORES EVA ISABEL	DNI	26807366
Casa Nº70	SILVA SILVINA ELIZABETH	DNI	23664086
Casa Nº71	CHAVES LILIANA SATURNINA	DNI	16795068
Casa Nº72	ELUNA VINCE LEFEBRE	DNI	14710876
Casa Nº73	PEREZ ELIABETH MARIA	DNI	20948368
	GONZALEZ NESTOR ADRIAN	DNI	20016052
Casa Nº74	GONZALEZ TOMASA	DNI	4635537
Casa Nº75	RIVERO SANDRA KARINA	DNI	22444133
Casa Nº77	MORALES ALBERTO ADRIAN	DNI	24493140
Casa Nº79	VAZQUEZ OMAR ALDO	DNI	22476171
Casa Nº81	ACEVEDO NATALIA VERONICA	DNI	27240984
Casa Nº82	COSTANZO PATRICIA DOLORES	DNI	13366155
	ABBADIE JOSE ALFREDO	DNI	10310718
Casa Nº83	KORDICH RUBEN DARIO	DNI	7721755
	VAJA NELIDA HAYDEE	DNI	4412722
Casa Nº85	SPALTRO YOLANDA TERESA	DNI	18763500
	PESOA CARLOS ALBERTO	DNI	20288882
Casa Nº89	ALEGRE ROSAURA ANGELA	DNI	23980374
	MIRANDA DARIO ALBERTO	DNI	22130782
Casa Nº90	RAIMUNDO RITA VANESA	DNI	28745652
	ROVITTO ALDO OMAR	DNI	21970777
Casa Nº92	ZALAZAR ROSA JOSEFA	DNI	16791970
Casa Nº94	GARCIA ELIZABETH BEATRIZ	DNI	22952588
Casa Nº95	CORDOBA NORA AMALIA	DNI	3725849

Casa Nº96 LEONI JOSEFINA TERESA DNI 13791793

**BARRIO 60 VIV.  
2018****EXPTE Nº 2416-10217-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa Nº1	Mz. PAR	PRINCIPATO LILIANA ESTHER	DNI	17893495
		MANCINI ALFREDO ENRIQUE	DNI	5527848
Casa Nº2	Mz. PAR	VIDAL ANALIA VERONICA	DNI	14234497
		MUÑOZ NESTOR DANIEL	DNI	12460647
Casa Nº3	Mz. PAR	PORCEL NORMA SUSANA	DNI	13319695
Casa Nº4	Mz. PAR	GODDARD VIRGINIA ESTHER	DNI	18007283
Casa Nº6	Mz. PAR	UNGARETTI MARCELA NOEMI	DNI	21488269
		CARPINTIERI CARLOS HUGO	DNI	16093036
Casa Nº7	Mz. PAR	LOURENCO CIDADES LUIS	DNI	4671959
		BUSTOS AURORA LUCIA	DNI	4281204
Casa Nº8	Mz. PAR	FERNANDEZ YANINA VANESA	DNI	24944661
		SAPORITO GABRIEL ALBERTO	DNI	20329580
Casa Nº9	Mz. 8	CARLUCCIO CLAUDIO ROLANDO RENE	DNI	25168193
		BENITE JOANA VANINA	DNI	32156435
Casa Nº10	Mz. 8	CODINI HECTOR RUBEN	DNI	5225246
Casa Nº11	Mz. 8	GOMEZ MARIO FRANCISCO	DNI	4679634
		TAGLIATORI ANA MABEL	DNI	5400852
Casa Nº13	Mz. 8	BARCALA ADRIANA JUANA	DNI	17379106
Casa Nº15	Mz. 8	BARRIENTO RAUL IGNACIO	DNI	4670066
Casa Nº24	Mz. 8	MARINCOVICH SERGIO ROBERTO	DNI	37365775
		ISMARDEZ MELINA	DNI	42454934
Casa Nº25	Mz. 8	FALCO CLAUDIA FABIANA	DNI	17958288
		TURCO HECTOR ANTONIO	DNI	14234684
Casa Nº28	Mz. 8	RIOS ALBERTO JULIO	DNI	13791603
Casa Nº29	Mz. 8	VALLEJOS LUGO OLGA ELIZABETH	DNI	95310238
		DOMINGUEZ JAVIER MARCELO	DNI	21601142
Casa Nº31	Mz. 8	GUTIERREZ STELLA MARIS	DNI	20329672
Casa Nº33	Mz. 8	FRANCHONI HECTOR ATILIO	DNI	16226993
		QUIROGA MARIA ALEJANDRA	DNI	17379186
Casa Nº35	Mz. 8	JUSTO RODOLFO MARCELO SABINO	DNI	17230897
		ANDRES CLAUDIA SILVINA	DNI	20329718
Casa Nº36	Mz. 8	GOMEZ ESTELA BEATRIZ	DNI	14234475
		BRAGADO RUBEN OMAR	DNI	11206473
Casa Nº38	Mz. 8	GARCIA NESTOR ARIEL	DNI	20330000
		BACHES MIRIAN ARACELI	DNI	22130276
Casa Nº41	Mz. 8	ALBA MIRTA LILIANA	DNI	10368262
Casa Nº44	Mz. 8	CORTI MARIA CRISTINA	DNI	13079485
Casa Nº45	Mz. 8	FERNANDEZ PATRICIA VIVIANA	DNI	16794933
Casa Nº48	Mz. 8	ALUSTIZA JOSE LUIS	DNI	13791796
		MARINCOVICH MARIA DE LOS ANGELES	DNI	17379112

Casa N°49	Mz. 8	TRONCARO SILVANA LORENA	DNI	24329890
		PEREZ JAVIER ALBERTO	DNI	23504088
Casa N°50	Mz. 8	ARNELLI NESTOR OSCAR	DNI	6152463
		SCALORA STELLA MARIS	DNI	10079770
Casa N°51	Mz. 8	PIERINI IVANNA LORENA	DNI	26202590
Casa N°52	Mz. 8	EVANGELISTA IRIS ARACELI	DNI	27240903
Casa N°57	Mz. 8	ZALTERI LAURA LUCIA	DNI	20016046
Casa N°58	Mz. 8	FRANCO MARIA DEL CARMEN	DNI	16600012
Casa N°59	Mz. 8	ALVAREZ PAOLA SILVINA	DNI	26947063
Casa N°60	Mz. 8	LEZCANO IRMA IRIS	DNI	24115743

**BARRIO 12 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10216-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°1 MZ 76		TOMASI PAULA VERONICA	DNI	22444004
			GEDDA FABIO RENE	DNI
Casa N°2 MZ 76		ABELDAÑO MARIA ALEJANDRA	DNI	20098526
Casa N°3 MZ 76		CLERICI CARMEN BEATRIZ	DNI	4942511
Casa N°5 MZ 76		FRANCHI STELLA MARIS	DNI	10622197
Casa N°7 MZ 76		GONZALEZ EVA CARINA	DNI	23299777
			ZUVILIVIA JUAN JOSE	DNI
Casa N°8 MZ 76		CORDOBA MARIA MILAGROS	DNI	21422338
Casa N°11 MZ 76		FERRI CRISTINA BEATRIZ	DNI	10930676
			FERRI ADRIANA EDITH	DNI

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Baradero que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 292 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9746-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 5 MZ 67 AM	DA COSTA CINTIA SOLEDAD	DNI	34044245
		RODRIGUEZ DARIAN HERVE	DNI	30433714

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de

regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Monte Hermoso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV.  
2014-3****EXPTE N° 2416-11350-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°89	MAIQUES CLAUDIA INES	DNI		17920855
	ESPINOSA RUBEN OMAR	DNI		14591552
Casa N°93	USUNA CARLOS LUIS	DNI		14372186
	FUMERO NANCY BEATRIZ	DNI		16940441
Casa N°100	MAYORGA SOTO ANA ALICIA	DNI		92842633
Casa N°105	DE BATTISTA JOSE HORACIO	DNI		5504574
Casa N°117	GOMEZ MARISOL	DNI		12663746
Casa N°123	CAMPAYANTE MAXIMILIANO GUILLERMO	DNI		34543234
	RODRIGUEZ BARBARA AYELEN	DNI		37808386

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Guaminí que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 28 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9583-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 16 MZ 10	PEDERNERA ANACLETO REINALDO	DNI	5515058
		MORENO MAGDALENA MABEL	DNI	5807683

**BARRIO 28 VIV.  
2014****EXPTE N° 4056-7586-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA PC 3-E	LAUBHEIMER HECTOR RAUL	DNI	14330311

**BARRIO 60 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9582-**

N°	IDENTIFICACION DE LA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

ORDEN	VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA 3 MZ 31 A	DEL PORTICO JUAN PABLO	DNI	36895956

dic. 18 v dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DIAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Dolores que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 35 VIV.  
10088-2018****EXPTE N° 2416-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	Casa N°36 MZ 319-F	FERREYRA MATAYOSHI JUAN SEGUNDO ALVARO	DNI	18882747
		SORIA NORMA ESTELA	DNI	13840810
	Casa N°37 MZ 319-F	GAINLE OSCAR AGUSTIN	DNI	29785025
	Casa N°39 MZ 319-F	LEIVA FERNANDO MANUEL	DNI	29211785
	Casa N°42 MZ 319-F	NAZER PAOLA VANESA	DNI	29005708
	Casa N°43 MZ 319-F	ALVAREZ MARIA SOL	DNI	29558471
		ZABALA JOSE LUIS	DNI	28484167

**BARRIO 124 VIV.  
2416-10080-2018****EXPTE N°**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	PASAJE INTERNO 3 N°337 Casa N°77	DE LEON CLAUDIA FABIANA	DNI	17481099
	PASAJE INTERNO 3 N°367 Casa N°79	GIMENEZ VICTORINO RUFINO	DNI	5304090
		CEJA NILDA ADOLFINA	DNI	3322143
	PAZ N°1161 Casa N°81	POLEDO ROSA ZELMIRA	DNI	17888209
	PAZ N°1181 Casa N°83	DEMARE LORENA ELVECIA	DNI	24126713
	CAMPAGNE N°386 Casa N°85	NORIEGA IRENE INES	DNI	12735624
	PRINGLES N°1021 Casa N°98	DEMARE CARINA ALEJANDRA	DNI	20950003
	ISLAS MALVINAS N°387 Casa N°64	Mz. 31 APAZ EMILIO	DNI	32866899
	PAZ N°1111 Casa N°65	Mz. 31 ALMADA GUILLERMO JUAN	L.C	24393812
		DE LA CANAL MONICA	L.C	23801537
	PAZ N°1121 Casa N°66	Mz. 31 ALMADA CARINA ELISABET	DNI	25539779
	PASAJE INTERNO 3 N°388 Casa N°69	Mz. 31 OMAR ROSA LIDIA	DNI	25798605
		ACOSTA CLAUDIO ADRIAN	DNI	20807160
	ISLAS MALVINAS N°387 Casa N°64	APAZ EMILIO	DNI	32866899
	PAZ N°1111 Casa N°65	ALMADA GUILLERMO JUAN	L.C	24393812
		DE LA CANAL MONICA MATILDE	L.C	23801537

PAZ N°1121 PASAJE INTERNO N°388	3	Casa N°66 Casa N°69	ALMADA CARINA ELISABET OMAR ROSA LIDIA ACOSTA CLAUDIO ADRIAN	DNI DNI DNI	25539779 25798605 20807160
Casa N°23			MEDINA GLORIA LIBERTAD	DNI	11730320
Casa N°25			GOMEZ ERNESTO ISMAEL	DNI	8705440
Casa N°28			SUAREZ GRACIELA ANDREA	DNI	21516890
Casa N°30			RODRIGUEZ JORGE ABEL	DNI	12716754
Casa N°40			JUAREZ SONIA LEONOR	DNI	14786211
CASA N.º 99			ARISTA ADRIANA	DNI	16806756
			ARTIGUET ROBERTO JOSE	DNI	12716619
			REYNA MARIA ALEJANDRA	DNI	16482923

**BARRIO 35 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10089-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°1 MZ 319-D		CASTOL MIRIAM RAMONA	DNI	23516436
		LOPEZ JORGE GUSTAVO	DNI	21318530
Casa N°2 MZ 319-D		NAVARRO MARTIN EZEQUIEL	DNI	27776818
		ANTUÑA SILVANA BEATRIZ	DNI	27776903
Casa N°4 MZ 319-D		TISERA RAMON VICTOR ARNALDO	DNI	8463812
		BERA MARIA EUGENIA	DNI	13685929
Casa N°5 MZ 319-D		RODRIGUEZ MARTHA LILIANA	DNI	20316026
Casa N°6 MZ 319-D		ZYCH FRANCISCO ESTANISLAO	DNI	27519964
		GAINLE LUCIA VICTORIA	DNI	28484120
Casa N°7 MZ 319-D		VISCIANO GABRIEL MARIA	DNI	29005810
Casa N°8 MZ 319-D		ARANDA GASTON EZEQUIEL	DNI	24525532
Casa N°9 MZ 319-D		CAMPOYA JORGE DANIEL	DNI	21782875
		AGUIRRE CLAUDIA KARINA	DNI	30267242
Casa N°10 MZ 319-D		AMARILLO GRISELDA NOEMI	DNI	20259445
		DETTLER JUAN OSCAR	DNI	18115045
Casa N°11 MZ 319-D		IRAZABAL JUAN IGNACIO	DNI	24525799
		TRUPPA MARIA LAURA	DNI	30533535
Casa N°13 MZ 319-D		ALGAÑARAZ ROSANA ELISABET	DNI	20316166
		CAMPOYA MARCELO DANIEL	DNI	17481110
Casa N°15 MZ 319-D		LOPEZ MARCOS JAVIER	DNI	28045824
		CARDENAS MARIA DE LOS ANGELES	DNI	29472567
Casa N°16 MZ 319-D		MOLINELLI MARTA CARMEN	DNI	5411333
Casa N°19 MZ 319-E		NAZER ROCIO DEL CARMEN	DNI	29785187
			Tipo	Número
Casa N°20 MZ 319-E		BRUNENGO ROCIO ELIZABETH	DNI	32432437
		RUIZ EMILIANO ARIEL	DNI	32432439
Casa N°21 MZ 319-E		ARENAS CRISTIAN FACUNDO	DNI	29472546

Casa Nº23 MZ 319-E	GARAY OSVALDO FABIAN	DNI	17691997
	FORTINI MONICA PATRICIA	DNI	25270241
Casa Nº24 MZ 319-E	NOGUEIRA CARINA ADRIANA	DNI	31999188
Casa Nº25 MZ 319-E	CHAZARRETA VALERIA ROMINA	DNI	31538882
	LABORITTO JUAN MANUEL	DNI	29005678
Casa Nº26 MZ 319-E	AGUIRRE DIEGO RUBEN	DNI	24854258
Casa Nº27 MZ 319-E	D ANGELO KARINA ANDREA	DNI	21126758
	BEVILACQUA LUIS MARIA	DNI	23801445
Casa Nº28 MZ 319-E	GARAGUSO LAURA AGUSTINA	DNI	22199582
Casa Nº30 MZ 319-E	DE LEON MARIA CRISTINA	DNI	6236488
Casa Nº31 MZ 319-E	ORLANDO MARIA MERCEDES	DNI	33448634
Casa Nº32 MZ 319-E	ARGUESO HECTOR ROBERTO	DNI	16264470
	MACCHIAVELLO SILVANA VIRGINIA	DNI	18253027

**BARRIO 180 VIV.  
10085-2018****EXPTE Nº 2416-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
ESMERALDA 948	Mz. 31	MINGO MARIA CRISTINA	DNI	14314414
		CELILLO GERMAN ISMAEL	DNI	20950119
AMERICA 944	Mz. 31	PALACIOS LUCIANA ROSA	DNI	31181488
AMERICA 958	Mz. 31	TORRES ADRIANA CARMEN	DNI	20827771
COLONIA 825	Mz. 31	DIAZ NADIA SOLEDAD	DNI	29472547
COLONIA 835	Mz. 31	FRAGA NOELIA GISEL	DNI	33856574
COLONIA 845	Mz. 31	LAZ YANINA VANESA	DNI	31538806
COLONIA 855	Mz. 31	MARINELLI MAURICIO ANGEL	DNI	24525702
		VITALE MARISOL ROCIO	DNI	31538629
COLONIA 865	Mz. 31	DIAZ JUAN ANTONIO	DNI	10153715
		ECHETO MARIA CRISTINA	DNI	18355961
COLONIA 915	Mz. 31	LUDUEÑA ADRIANA EDITH	DNI	23452409
		MILANO DAVID ARIEL	DNI	26832794
COLONIA 931	Mz. 31	SOSA MARTIN EDUARDO	DNI	23452358
		LENCINA LUCIANA ALEJANDRA	DNI	29472535
ESMERALDA 836	Mz. 31	FERNANDEZ MICAELA PAOLA	DNI	27509141
ESMERALDA 856	Mz. 31	DANGELO MARIANA INES	DNI	28570117
ESMERALDA 866	Mz. 31	MAIZ JOSE MAXIMILIANO	DNI	24854175
		DIAZ LORENA GISELA	DNI	29785099
ESMERALDA 892	Mz. 31	ACCENTINI TATIANA BEATRIZ	DNI	30829537
ESMERALDA 916	Mz. 31	MARRERO JOSE ANTONIO	DNI	24114588
		JULIANI MIRTA EDITH	DNI	26409775
ESMERALDA 932		RIVERO CLAUDIO IGNACIO	DNI	27776909
		MOYANO ROMINA SOLEDAD	DNI	38420928
L DEL SUR 958		ORTIZ ALICIA MIRTA	DNI	30488711

**BARRIO 152 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10082-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	Casa N.º 113	APAZ EUGENIA MARGARITA	DNI	11394589

**BARRIO 10 VIV.  
2017****EXPTE N° 2416-6304-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	Casa N.º 5	BORRELLI ANGEL JOAQUIN	DNI	14784568
		MARTINEZ MARIA CRISTINA	DNI	14556359

**BARRIO 100 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10084-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa N°5		SARRAUDE SONIA GISELA	DNI	24854089
		ACCENTINI CARLOS ERNESTO	DNI	24119942
Casa N°8		MARTINEZ PAOLA NOEMI	DNI	26496146
		ACCENTI CARLOS FABIAN	DNI	17691943
Casa N°8		GONZALEZ CARMEN RUTH	DNI	29472587
Casa N°10		CUELLO JUSTO ANSELMO	DNI	5324787
		RAYNAGA ELBA LILIANA	DNI	12887452
Casa N°12		ACOSTA LAURA EDITH	DNI	28140914
Casa N°13		MASTOY MARIA CECILIA	DNI	22169855
Casa N°14		PIÑERO RAUL ADOLFO	DNI	8536370
		RODRIGUEZ GLADIS BEATRIZ	DNI	16564845
Casa N°17		MONTAÑO DOLORES GRACIELA	DNI	14471429
Casa N°18		FERNANDEZ MONICA GRACIELA	DNI	17692036
Casa N°18		MINGO HILDA NOEMI	DNI	14556266
Casa N°19		LENCINAS GRISELDA ERCILIA	DNI	25270174
Casa N°22		CEBALLOS SERGIO SULTAN	DNI	11160325
Casa N°24		TAMAÑO MARIA GUILLERMINA	DNI	18951355
		ALONSO MARCOS ADRIAN	DNI	22596242
Casa N°24		GONGORA KARINA ALEJANDRA	DNI	23264898
Casa N°28		RUIZ HILDA JOSEFA	DNI	5679285
Casa N°29		MAGGIO MARIA DOLORES	DNI	18355943
Casa N°33		FLORES GLORIA ESPERANZA	DNI	13844764
		PAZ JUAN ABEL	DNI	14314421
Casa N°35		ACOSTA FRANCISCO JESUS	DNI	11394723
		VILLEGAS NORMA BEATRIZ	DNI	16806748
Casa N°36		RUBIANES ANGELA MERCEDES	DNI	11135901

JUAREZ ALBERTO

DNI

5529809

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General San Martín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 178 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10019-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Duplex N°1 PB DEPTO.	Mz. 6	RODRIGUEZ MARIA VALERIA	DNI	30783920
Duplex N°2 PB DEPTO.	Mz. 6	BARROSO NORMA ESTER	DNI	20341888
Duplex N°14 PB DEPTO.	Mz. 6	CORTEZ CARLOS JESUS	DNI	20860612
		BRITEZ ALEJANDRO DANIEL	DNI	24265289
		RODRIGUEZ JUAN ALBERTO	DNI	35561016
Duplex N°40 PB DEPTO.	Mz. 6	RODRIGUEZ JUAN ALBERTO	DNI	35561016
		HERMOSI JAVIER DARIO	DNI	29022910
		ELORRIAGA MARIANA	DNI	29022451
Duplex N°41 PB DEPTO.	Mz. 6	PEREZ JORGE EUGENIO	DNI	25539491
		CORREA MIRTA ALEJANDRA	DNI	23036113
Duplex N°46 PB DEPTO.	Mz. 6	GRECO NATALIA INES	DNI	23773011
Duplex N°48 PB DEPTO.	Mz. 6	PEREZ RAMONA ANGELA	DNI	4797156
Duplex N°50 PB DEPTO.	Mz. 6	ACEVEDO MARIA SUSANA	DNI	16703154
Duplex N°52 PB DEPTO.	Mz. 6	RUIZ TERESA ALEJANDRA	DNI	21052888
Duplex N°55 PB DEPTO.	Mz. 6	FERNANDEZ GUSTAVO ALEJANDRO	DNI	25070449
		TOLOZA MARISA NOEMI	DNI	24011663
Duplex N°91 PB DEPTO.	Mz. 6	MARTINEZ ALEJANDRO ALFREDO	DNI	26773351
		ACEVEDO NOELIA MARIA	DNI	30515334
Duplex N°119 PB DEPTO.	Mz. 6	GAUNA GRACIELA ROXANA	DNI	22768414
		TORRES RICARDO	DNI	18637807
Duplex N°138 PB DEPTO.	Mz. 6	HEREDIA EMILIA ANGELICA	DNI	3387916
Duplex N°142 PB DEPTO.	Mz. 6	ROCCO ALEJANDRO EDUARDO	DNI	30513822
Duplex N°150 PB DEPTO.	Mz. 6	MACCARONE CRISTIAN GASTON	DNI	29120949
Duplex N°155 PB DEPTO.	Mz. 6	LEDESMA ADRIAN	DNI	28294130

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Benito Juárez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 280 VIV.  
2012-30****EXPTE N° 2416-8186-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE	LA APELLIDO ADJUDICATARIO	Y NOMBRE	DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
						TIPO	NÚMERO
1	C PELLEGRINI 307		RODRIGUEZ SHANAN	JUAN LEONARDO		DNI	27828418

**BARRIO 280 VIV.  
2012-28****EXPTE N° 2416-8186-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE	LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	JUJUY 134		LUQUEZ GUILLERMINA		DNI 26963427

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florentino Ameghino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 211 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10132-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 129	CELIS ANDREA YANINA	DNI	25232706
2	CASA N.º 182	FERRERO SERGIO RUBEN	DNI	20377149
		CONTRERAS SILVIA ELENA	DNI	24219886

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ramallo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 12 VIV.  
2011-1****EXPTE N° 2416-3591-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	Y NOMBRE	DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
					TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 5 MARTINEZ LILIANA ELIZABETH DNI 30458468

**BARRIO 311 VIV.  
2011-11**

**EXPTE N° 2416-3588-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO

1 PARCELA 1 A CASA MZ 45 AGUILAR NADIA MACARENA DNI 32129643

**BARRIO 152 VIV.  
2017**

**EXPTE N° 4092-17157-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO

1 CASA MZ 45 GIBOUDOT 1335 SALVATORE JORGE SEBASTIAN DNI 31113048

LASTARRIA MARIA LAURA DNI 32129736

dic. 18 v. dic. 20

## INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chascomús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 9 VIV.  
138404-2018**

**EXPTE N° 4030-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LUCIO MANSILLA 147	GALEANO LUANA LUCIA	DNI	40478298
		GALEANO MAXIMILIANO LEONEL	DNI	37013057
2	LUCIO MANSILLA 161	CABRERA MARIA BEATRIZ	DNI	22840997
3	LUCIO MANSILLA 163	PAREDES CRISTINA BEATRIZ	DNI	22488630
		ORTEGA ARNALDO JAVIER	DNI	21664507
4	LUCIO MANSILLA 167	ENRIQUEZ REYNALDO EDUARDO	DNI	21934126
		ALMASO SILVIA BEATRIZ	DNI	24817106
5	LUCIO MANSILLA 175	CHAPPA MARIA DE LAS MERCEDES	DNI	17076683
		VARELA FLORENCIO	DNI	14245087
6	LUCIO MANSILLA 179	BUSTAMANTE ANGEL ALBERTO	DNI	8559413
7	LUCIO MANSILLA 185	RODRIGUEZ ANA MARIA	DNI	20003126

		FERNANDEZ MIGUEL HORACIO	DNI	12141345
8	LUCIO MANSILLA 197	SANTIAGO LIDIA GABRIELA	DNI	20961213
9	LUCIO MANSILLA 199	JAEN MARIO SOTERO	DNI	16270339

**BARRIO 753 VIV.****EXPTE N° 2416-5929-****2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 809	MARTIN KARINA	DNI	22404300

**BARRIO 150 VIV.****EXPTE N° 2416-7010-****2007-40**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BOULEVARD BRAZZOLA N°356	ALVAREZ MARIANO	DNI	33220813
		RIVAS MARIA AGUSTINA	DNI	34215223
2	BOULEVARD BRAZZOLA N°364	MOYANO RAMON ALFREDO	DNI	27882482
3	BOULEVARD BRAZZOLA N°378	GUMBAU MARIA LAURA	DNI	23093991
4	BOULEVARD BRAZZOLA N°388	CANEPA MARIA JOSE	DNI	35253492
		MARTINEZ MARIANO	DNI	27144682
5	BOULEVARD BRAZZOLA N°396	INCIASTE MARIA CECILIA	DNI	25041770
6	BOULEVARD BRAZZOLA N°429	GONZALEZ AMERICO IGNACIO	DNI	21845466
		MIÑO PAOLA ANDREA	DNI	26842636
7	BOULEVARD BRAZZOLA N°437	CASAMAYOU MARIA EUGENIA	DNI	31690033
		VILLEGAS MARCELO MARTIN	DNI	25679503
8	FCO DE PAULA ROBLES ZOZAYA MARIELA NOEMI N°1171		DNI	25300098
		UNKRODT FERNANDO RUBEN	DNI	16925928
9	FRAY MARCOS SOSA N°1112	TRISTAN JUAN MANUEL	DNI	27882557
		PIERRI MARIANA	DNI	29031819
10	FRAY MARCOS SOSA N°1116	CASTELLI RIVAS NORMA	DNI	94750663
		AUGHY ALBERTO ADAN	DNI	10325732
11	FRAY MARCOS SOSA N°1118	BLANCO MARIA PAULA	DNI	31690056
12	FRAY MARCOS SOSA N°1122	PAGES LUCIA	DNI	30827756

		CARDIOTTO ARIEL MATIAS	DNI	30958431
13	FRAY MARCOS SOSA N°1126	PICONE MARIA ESTHER ONINZA	DNI	29182379
14	FRAY MARCOS SOSA N°1128	WOOLEY MARIA LARA	DNI	35820935
		GONZALEZ NICOLAS	DNI	30490453
15	FRAY MARCOS SOSA N°1132	SARENA VOLPE MARIA GREGORIA	DNI	29182382
		FRANCESE PABLO SEBASTIAN	DNI	25312506
16	FRAY MARCOS SOSA N°1138	RODRIGUEZ MONICA BEATRIZ	DNI	25300258
17	MONS RODOLFO BUFFANO SIXTO FERNANDO N°1172		DNI	22529048
		SPINA CAROLINA	DNI	27328234
18	MONS RODOLFO BUFFANO MACHICOTE NATALIA ELIZABETH N°1176		DNI	29827040
		BENSI EMILIO JAVIER	DNI	20035889
19	MONS RODOLFO BUFFANO IRIART CECILIA N°1178		DNI	31836675
20	MONS RODOLFO BUFFANO INFANTE JORGE HORACIO N°1182		DNI	11501702
		FIORETTI DANIELA ESTER	DNI	24546410
21	MONS RODOLFO BUFFANO QUESADA KARINA BEATRIZ N°1186		DNI	26318519
22	MONS RODOLFO BUFFANO BALISA ALEJANDRA ELIZABETH N°1162		DNI	26624920
		MASSINI MARIO HERNAN	DNI	23182174
23	SAN AGUSTIN N°355	GUILLEMET MARIA FERNANDA	DNI	24546399
24	SAN AGUSTIN N°363	AMADEO SEBASTIAN	DNI	24269529
		CABRERA VIOLETA	DNI	30145202
25	SAN AGUSTIN N°387	INULEGUI ELIAS IVAN	DNI	31351893
			Tipo	Número
26	SOR MERC.DEL NIÑO JESUS MACHIN VALERIA INES N°406		DNI	29827226
		FELGUERAS DANILO	DNI	22818680
27	SOR MERC.DEL NIÑO JESUS YAMUL JUAN JOSE N°412		DNI	29494766
28	SOR MERC.DEL NIÑO JESUS GARCIA PABLO ALBERTO N°422		DNI	26624948
29	SOR MERC.DEL NIÑO JESUS PASSERINI FRANCO SEBASTIAN N°428		DNI	27328203
		JAURETCHE EVELINA	DNI	28532884

30	SOR MERC.DEL NIÑO JESUS INCIARTE ROMINA Nº438		DNI	30827849
		FUENTES DANIEL EDUARDO	DNI	30827811
31	SOR MERC.DEL NIÑO JESUS GARRIS ANDRES Nº446		DNI	25041558
		BORGE CARMEN CAROLINA	DNI	26318363

**BARRIO 50 VIV.  
138913-2018**

**EXPTE Nº 4030-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº1 MZ 3-M	GRAMONT ULISES DANIEL	DNI	21445787
		PEREYRA PATRICIA BEATRIZ	DNI	25679779
2	Casa Nº2 MZ 3-M	IZURRIETA NORMA RAQUEL	DNI	16270308
3	Casa Nº3 MZ 3-M	MONTERROSA JAVIER BLADIMIR	DNI	21845379
4	Casa Nº8 MZ 3-M	PEDROLI JOSE ALBERTO	DNI	22625097
		HEREJK MARGARITA SOFIA	DNI	11501311
5	Casa Nº9 MZ 3-M	ILLARRA MARTIN REYNALDO	DNI	17076619
		ORBE OSCAR NEMESIO	DNI	16624028
6	Casa Nº10 MZ 3-M	ORBE OSCAR NEMESIO	DNI	16624028
7	Casa Nº11 MZ 3-M	GALLI SILVINA ANDREA	DNI	28532815
		MONTEROS LUIS MARIA	DNI	23920546
8	Casa Nº13 MZ 3-M	SUAREZ MARIA CECILIA	DNI	21845068
9	Casa Nº14 MZ 3-M	IGARATEGUI SANDRA MARIA	DNI	16178536
		HAUSCARRIAGA ROBERTO DANIEL	DNI	16270473
10	Casa Nº1 MZ 3-N	GOMEZ MARCELA MARIA	DNI	18121597
		ROMERO JOSE LUIS	DNI	20961307
11	Casa Nº3 MZ 3-N	SAGOROVOSKY JUAN DOMINGO	DNI	14517297
		ELIAS MARIA DE LOS ANGELES	DNI	23920578
12	Casa Nº4 MZ 3-N	MUGNANI LUIS MARCELO	DNI	16624183
13	Casa Nº5 MZ 3-N	AGUIRRE RAMONA GRISELDA	DNI	12547021
14	Casa Nº6 MZ 3-N	MANQUEO IRMA NOEMI	DNI	13613755
15	Casa Nº7 MZ 3-N	GIRADO JUAN CARLOS	DNI	18472018
		BILYK SILVIA ADRIANA	DNI	20394555

16	Casa Nº9 MZ 3-N	TESEIRA MARGARITA DEL MILAGRO	DNI	4590284
17	Casa Nº10 MZ 3-N	ESCALAPIO SERGIO ROBERTO	DNI	26074329
18	Casa Nº11 MZ 3-N	ALMAZO MONICA LILIANA	DNI	20499390
19	Casa Nº12 MZ 3-N	HAEDO SERGIO ALEJANDRO	DNI	21567070
		METRAL ALICIA BEATRIZ	DNI	20035900
20	Casa Nº13 MZ 3-N	BURGOS CARMEN NOEMI	DNI	10854348
21	Casa Nº14 MZ 3-N	NAQUED EMMA ESTHER	DNI	13613730
22	Casa Nº15 MZ 3-N	NEWTON ANA MARIA	DNI	18461092
23	Casa Nº16 MZ 3-N	CASTRO MARIA MIRTA NOEMI	DNI	12547361
24	Casa Nº17 MZ 3-N	GIMENEZ MARCELO ROBERTO	DNI	16487313
		ZALDUA LAURA FERNANDA	DNI	16623442
25	Casa Nº18 MZ 3-N	MACHIN NATALIA SOLEDAD	DNI	29031975
26	Casa Nº1 MZ 3-R	RODRIGUEZ SANTA NORMA DE JESUS	DNI	11908924
27	Casa Nº2 MZ 3-R	GONZALEZ MIRIAM CRISTINA	DNI	16178695
28	Casa Nº3 MZ 3-R	PUERTAS MARIA DE LOS ANGELES	DNI	32827116
		PUERTAS MARIA SOLEDAD	DNI	29182369

Nº Identificación de Apellido y Nombre del Adjudicatario

Orden la Vivienda

29	Casa Nº4 MZ 3-R	FERNANDEZ JUANA DEL CARMEN	DNI	4228011
30	Casa Nº5 MZ 3-R	COSTA VANINA LORENA	DNI	22369882
		LONGSTAFF ARTURO GUILLERMO	DNI	21664496
31	Casa Nº6 MZ 3-R	LACAMPAGNE MARIA ISABEL	DNI	17076714
32	Casa Nº7 MZ 3-R	MEDINA CRISTIAN ARIEL	DNI	27856825
33	Casa Nº8 MZ 3-R	GONZALEZ CARMEN AMALIA	DNI	11255199
34	Casa Nº9 MZ 3-R	PASSERINI ADELFA FELISA	DNI	4559043
35	Casa Nº10 MZ 3-R	BERTUCCI HUGO PEDRO	DNI	27882690
		GONZALEZ CAROLINA INES	DNI	32549398
36	Casa Nº11 MZ 3-R	GHIGLIONE LILA LUJAN	DNI	21664433
37	Casa Nº12 MZ 3-R	AGUERRE JOSE ALFONSO	DNI	7373498
38	Casa Nº13 MZ 3-R	FRANCESE SILVANA MARIEL	DNI	34587707
39	Casa Nº14 MZ 3-R	SOSA KARINA VERONICA	DNI	24546581
		CAMARA OSCAR ADRIAN	DNI	18121666
40	Casa Nº15 MZ 3-R	FARIAS MONICA FERNANDA	DNI	22840876
41	Casa Nº16 MZ 3-R	SAGUOSKY ROSANA ELISA	DNI	25041747
42	Casa Nº17 MZ 3-R	PINTOS ANALIA BEATRIZ	DNI	22526236

43	Casa N°18 MZ 3-R	CAMARA WALTER DARIO	DNI	16925988
44	Casa N°19 MZ 3-R	MALISA NESTOR HUGO	DNI	12666102
		CHAPPA MARIA DE LOS ANGELES	DNI	16178596
45	Casa N°20 MZ 3-R	MARTINEZ GUSTAVO MARCELO	DNI	18219220
		BRUNO MARIA BEATRIZ	DNI	21845071
46	Casa N°21 MZ 3-R	MONZON CESAR DANIEL	DNI	31351880
47	Casa N°22 MZ 3-R	SOSA SANDRA BEATRIZ	DNI	22840844

**BARRIO 753 VIV.****EXPTE N° 4030-95733-****2011**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BOULEVARD 3 N 78 ESZ CALLE 3 MZ 6	TOCCI SILVINA GRACIELA	DNI	28532800

**BARRIO 753 VIV.****EXPTE N° 2416-5719-****2012-10**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa MZ 14	Mz. 3	VONGUICHITH NOUPHET	DNI	92424219
Casa MZ 14	Mz. 3	CORDOBA JUAN CRUZ	DNI	26624845
CALLE 3 N° 1456 E/ B2 Y B3	Casa MZ 5	GARAY LUIS EMILIO	DNI	10580154
BOULEVARD 2 NRO 28				
ESQUINA CALLE 1	Casa MZ 17	RIVAS CARLOS ALBERTO	DNI	27328486
		PANETE ROXANA MARIEL	DNI	25347663
BOULEVARD 3 NRO 35 E/				
CALLE 1 Y CALLE 2	Casa MZ 17	PEÑALVA SILVIA LUJAN	DNI	20366916
BOULEVARD 3 NRO 49				
ESQUINA CALLE 2	Casa MZ 17	MILLARINI MONICA LILIANA	DNI	20961193
		GALVAN ARMANDO CARLOS	DNI	17076785
CALLE 3 N° 1444 E/ B3 Y B4	Casa MZ 6	Mz. 3 TOCCI ROSA MARIA FLORENCIA	DNI	32584619
CALLE 3 N° 1394 E B4 Y B5	Casa MZ 7	Mz. 3 HARTMANN SILVIA BEATRIZ	DNI	20961163
BOULEVARD 7 N°89 E/3 Y 4	Casa MZ 9	Mz. 3 OMODEO VANONE NOELIA	DNI	29031860
BOULEVARD 6 N°56 E/2 Y 3	Casa MZ 15	Mz. 3 YANNIBELLI ELENA BEATRIZ	DNI	18543081
Casa MZ 10		DAVILA SANDRA BEATRIZ	DNI	20961313
		VIETTA JOSE LUIS	DNI	17567458

Casa MZ 20	MURIA MARIA CECILIA	DNI	26842773
Casa MZ 20	OJEDA GRACIELA ISABEL	DNI	16874423
Casa MZ 20	CABRERA PABLO SEBASTIAN	DNI	31836510
	IBARRA YESICA SOLEDAD	DNI	30868581
Casa MZ 20	RUIZ JUAN ERNESTO	DNI	7682386

**BARRIO 753 VIV.  
2010-20****EXPTE N° 2416-1271-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA MZ 21	GALLUZZI ANGELINA	DNI	29494893

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización domial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rivadavia que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 30 VIV.  
2015****EXPTE N° 2416-1589-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°2 MZ 2	VILCHES MARIA CRISTINA	DNI	18292563
		USTARI GUSTAVO OMAR	DNI	16624674
2	Lote N°3 MZ 2	PESSACQ MONICA LILIANA	DNI	20581835
3	Lote N°28 MZ 2	BIENZ ALFREDO OSCAR	DNI	22605818
4	Lote N°29 MZ 2	HILLCOAT OSCAR ALFREDO	DNI	13699819
		LUCERO ANA MARIA	DNI	11198210
5	Lote N°30 MZ 2	HERNANDEZ ANA MARIA	DNI	23070038
		ACUÑA VICTOR ANIBAL	DNI	14970628
6	Lote N°2 MZ 5	LASTRA MIGUEL	DNI	14612102
7	Lote N°4 MZ 5	PONCE CARLOS ALBERTO	DNI	14458835
		STUTZ LIDIA SUSANA	DNI	12583338
8	Lote N°6 MZ 5	ARANDA MARIANA ANDREA	DNI	20581899
9	Lote N°8 MZ 5	MUÑOZ ANALIA DANIELA	DNI	25342615
		VALDEZ NELSO DARIO	DNI	22405216
10	Lote N°10 MZ 5	GOMEZ JOSE ALFREDO	DNI	18184535
		CUADRADO MARIA MARTA	DNI	26820162
11	Lote N°11 MZ 5	VALDEZ VERONICA BEATRIZ	DNI	24044092
12	Lote N°13 MZ 5	GUILLERMO EMANUEL	DNI	30346331
		RODRIGUEZ NATALIA INES	DNI	27169466

13	Lote Nº15 MZ 5	GALEANO ILDA PATRICIA	DNI	24740830
		GARCIA RAUL MARCELO	DNI	24044148
14	Lote Nº16 MZ 5	JUARISTE MONICA LEONOR	DNI	21994325
		PONCE RUBEN OSCAR	DNI	20035202
15	Lote Nº17 MZ 5	GATTI MARIA CARINA	DNI	27420516
		CUELLO JORGE OSCAR	DNI	26342029
16	Lote Nº18 MZ 5	LEGUIZAMON STELLA MARIS	DNI	21445631
		DUARTE ANGEL LUCIANO	DNI	14612107
17	Lote Nº19 MZ 5	GATICA CATALINA ESTER	DNI	24044025
		BORDON MATILDO	DNI	28014560
19	Lote Nº20 MZ 5	TABORDA JORGELINA MARIEL	DNI	23869650
	Lote Nº23 MZ 5	DAVO ALEJANDRA EVANGELINA	DNI	29377834
		SANCHEZ JULIO CESAR	DNI	23869554
20	Lote Nº24 MZ 5	TOLOSA MARIA LUJAN	DNI	16188793
21	Lote Nº25 MZ 5	LARENA MARIA DE LOS ANGELES	DNI	27169453
		GARCIA MARCELO OSCAR	DNI	23254326
22	Lote Nº26 MZ 5	MARCAIDA MARIA FERNANDA	DNI	25342775
		CONSTABLE DIEGO RICARDO	DNI	25342619
23	Lote Nº27 MZ 5	ALONSO CLAUDIA NERINA	DNI	26565379
			Tipo	Número
		GOMEZ DIEGO ALFREDO	DNI	21501103
24	Lote Nº28 MZ 5	ALVAREZ LAURA VERONICA	DNI	28990054
		BERAZATEGUI MIGUEL OSVALDO	DNI	26968610
25	Lote Nº29 MZ 5	CHAVEZ MIRIAM ROSANA	DNI	23004369
26	Lote Nº30 MZ 5	FRUTOS IRMA INES	DNI	14795306
		SANCHEZ JUAN MANUEL	DNI	25742683

**BARRIO 50 VIV.  
2018****EXPTE Nº 2416-9909-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
Casa Nº1		ACOSTA AIDA DEL CARMEN	DNI	2422170
Casa Nº2		VARGAS GEORGINA TAMARA	DNI	34356322
		RODRIGUEZ CARLOS RICARDO	DNI	33888579
Casa Nº3		MIRANDA JUAN CARLOS	DNI	23636947
Casa Nº5		BALOUZZI ANAHI IRUPE	DNI	27697773
		HERNANDEZ ALBERTO DARIO	DNI	24627032
Casa Nº10		CABRERA MARIA BERNARDA	DNI	33651317
		ORONA GUILLERMO GONZALO	DNI	31346978
Casa Nº12		ARIZAGA MARIO	DNI	27267035
		CHAVEZ MARIA NATALIA	DNI	30019259
Casa Nº14		GOMEZ MARIANELA HUELEN	DNI	32357860
		CORREA CRISTIAN ENZO	DNI	33106814
Casa Nº15		HERNANDEZ SANDRA MARCELA	DNI	18292572
Casa Nº16		BARRUTTI TAMARA SOLEDAD	DNI	35899429
Casa Nº17		GARIALDE MIRTA SUSANA	DNI	29729027
		ETCHEGARAY MARCELO ENRIQUE	DNI	22142090

Casa Nº18	GARCIA DANIEL ROBERTO	DNI	28092353
	ARTOLA MARIA FERNANDA	DNI	29649218
Casa Nº19	STACCHIOTTI GILDA ERICA	DNI	21673816
Casa Nº20	MELO PATRICIA EVA	DNI	24369918
	DE LA CANAL ROBERTO MARTIN	DNI	22840958
Casa Nº21	ALVAREZ ANA MARIA	DNI	16624645
	FUCHS NESTOR SERGIO	DNI	21510004
Casa Nº22	HAYRDOY MARIA FLORENCIA	DNI	34571141
Casa Nº23	ALMIRON LAURA VERONICA	DNI	24044062
Casa Nº24	ABALOS VANINA ANAHI	DNI	29377853
Casa Nº25	PATERLINI MIRIAM BEATRIZ	DNI	30058077
	BANEGAS OSCAR JAVIER	DNI	22142047
Casa Nº26	GOROSITO MARCELO RAFAEL	DNI	21721431
	GOROSITO MARTA DANIELA	DNI	22746942
Casa Nº27	MORA VANESA LUJAN	DNI	27504339
	BENGOLEA JOSE CARLOS	DNI	21638410
Casa Nº28	LOGOTETTI LUCIANA CARLA	DNI	28092442
Casa Nº29	GOROSITO MARIA ALEJANDRA	DNI	21416404
Casa Nº31	GOROSITO MAXIMILIANO MIGUEL	DNI	34045491
	GERASSI CYNTHIA ELIANA	DNI	32046587
Casa Nº32	MELO MARIA LOURDES	DNI	32863768
Casa Nº33	CASTILLO RAUL RICARDO	DNI	32357850
	AMAN NOELIA SILVANA	DNI	30016429
CASA 34	PATERLINI RAUL FABIAN	DNI	27420421
	BENITEZ ALEJANDRA BEATRIZ	DNI	36283568
CASA 35	FRITZ SILVIA GRACIELA	DNI	20910015
CASA 36	CORDOBA MARIA ALEJANDRA	DNI	25540904
	FREDES IVAN FACUNDO	DNI	24044280
CASA 37	SCHONHEITER HECTOR OSVALDO	DNI	27228891
	ROLL GABRIELA NOEMI	DNI	34633146
CASA 39	SOSA MARTA MABEL	DNI	24044088
	CEPEDA JOSE MARIA	DNI	13056942
CASA 41	PEREYRA EDUARDO RAFAEL	DNI	26867750
	VAQUERO KARINA BEATRIZ	DNI	32357852
CASA 42	PODA ROSAURA LUJAN	DNI	37055522
CASA 43	VAQUERO DAIANA YANINA	DNI	32801151
CASA 44	PEREZ VIVIANA ANDREA	DNI	23070034
	LOPEZ SILVIO ANTONIO	DNI	27415935
CASA 45	ACEVEDO NADIA JIMMENA	DNI	28092640
	BANEGAS ALEJANDRO PANTALEON	DNI	31986144
CASA 46	GIGENA MARIA SECUNDINA	DNI	23071556
CASA 47	CASAS PAULA CAROLINA	DNI	33985259
	MORA FABRICIO ERNESTO	DNI	36221195
CASA 49	BLANCO CLAUDIA MARINA	DNI	22961569
CASA 50	VEGA SANTOS SEBASTIAN	DNI	31016063
	OROZCO NOEMI CRISTINA	DNI	30781881
CASA 51	ACEVEDO YESICA PAOLA	DNI	39291469

CASA 52	FRITZ YANINA FABIANA	DNI	31346897
	KRESS JAVIER ADRIAN	DNI	27169478

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Merlo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 96 VIV.  
1993-1****EXPTE N° 2416-11369-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	ESC. 1 PISO 1 DTO. C	CRESPO MAGALI ALEJANDRA		DNI	33997984

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Moreno que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 448 VIV.  
2017****EXPTE N° 2416-7863-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 62 MZ 1	CACERES CUEVAS ELENA		DNI	93577795

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Plata que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 97 VIV.  
2011-1****EXPTE N° 2416-3951-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 12 MZ A	BARRERA MARCELA BEATRIZ	DNI	18364165

**BARRIO 75 VIV.  
1994-28****EXPTE N° 2416-13018-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 42	LEIVA GABRIELA STELA	DNI	32005849
		HEREDIA MARCELO ALEJANDRO	DNI	30487003

**BARRIO 66 VIV.  
2013****EXPTE N° 2416-9341-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 10	CERDA ALEXIS DAMIAN	DNI	31938162
		VELASCO FLORENCIA SOLANGE	DNI	35017580

**BARRIO 24 VIV.  
1993-14****EXPTE N° 2416-8640-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PISO 1 DTO. A	RHO MARTA SUSANA	DNI	4508949

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. **Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pergamino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.**

**BARRIO 50 VIV.  
2011-6****EXPTE N° 2416-5373-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 27	YAÑEZ CARLOS ALBERTO	DNI	16303492
		OVIEDO MARIA ELENA	DNI	25293082

**BARRIO 50 VIV.  
2011-6****EXPTE N° 2416-5319-**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN		ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
Casa Nº2	Mz. 22	DESCHI MATIAS EFRAIN	DNI	25623073
		GALEANO ALEJANDRA ELIZABETH	DNI	29927174
Casa Nº3	Mz. 22	VELIS MARIANA	DNI	26959969
Casa Nº4	Mz. 22	GONZALEZ HECTOR EDUARDO	DNI	25623299
		QUEREDE FERNANDA MABEL	DNI	26184246
Casa Nº5	Mz. 22	PALADINI ANDREA FABIANA	DNI	23961727
		DIGILIO JOSE LUIS	DNI	20375365
Casa Nº9	Mz. 22	VELIS NESTOR JAVIER	DNI	28130362
		CHIAPPINO MONICA VALERIA	DNI	27229439
Casa Nº19	Mz. 22	LLANES MARCELA BEATRIZ	DNI	20821447
Casa Nº20	Mz. 22	CODECIDO ALEJANDRO LUIS	DNI	8558306
Casa Nº22	Mz. 22	LAGAMMA MARCELA ALEJANDRA	DNI	24329930
Casa Nº23	Mz. 22	DONLON JUAN JOSE	DNI	10329883
		ESPAÑON MARIA DEL VALLE	DNI	11781269
Casa Nº24	Mz. 22	RIVAS YANINA RITA	DNI	25623334
Casa Nº25	Mz. 22	ROMANO ANDREA MARINA	DNI	26159172
		LABORDA MANDIUK CARLOS	DNI	35209409
		FACUNDO	DNI	
Casa Nº29	Mz. 22	BRES JOSEFA ELIDA	DNI	13643104
		BALLHORST HECTOR GUSTAVO	DNI	20821265
Casa Nº43	Mz. 23	CEJA ALBERTO EMMANUEL	DNI	29496196
		ESTEBAN NORA VANESA	DNI	28056085
Casa Nº49	Mz. 22	PERUGINO SILVINA PAOLA	DNI	25925074

**BARRIO 152 VIV.  
2011-1****EXPTE Nº 2416-5327-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	CASA 13 MZ B	RODRIGUEZ EUGENIA	DNI	35400973
		DINATALE BRAIAN NICOLAS	DNI	39516820

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rauch que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.  
1995-39****EXPTE Nº 2416-2641-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

		TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 61	LEDESMA CESAR ESTEBAN	DNI 5301407

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Vicente López que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 370 VIV.  
2017****EXPTE N° 2416-7485-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	DUPLEX N.º 13 PB	MATURANO ELVIRA ROSA	DNI	11248096
		RUIZ DIAZ PEDRO DAMIAN	DNI	16639040

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Villarino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 96 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9526-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 72	PANGUILEF EMA	DNI	5079122

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Patagones que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.  
2013-13****EXPTE N° 2416-9432-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	CASA N.º 22	OTERO SAEZ JOAQUIN ISMAEL	DNI	37559775

**BARRIO 89 VIV.  
2013-10****EXPTE N° 2416-9543-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	SIN NOMBRE 282	CANULLAN ADRIANA CARINA	DNI	26546306
		PINTOS EDUARDO OSCAR	DNI	28047127

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Salliqueló que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.  
2018****EXPTE N° 4100-59697-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TIRA 1 PB DTO. 1	BARRAGAN CLAUDIA BEATRIZ	DNI	30665843

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Hurlingham que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 294 VIV.  
2016****EXPTE N° 4133-1658-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 256 MZ 8	ROMERO MARIA LAURA	DNI	26148252

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lomas de Zamora que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 556 VIV.  
2012-14****EXPTE N° 2416-7080-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 13 ESC 3 PISO 1 DTO. A	AGUIRRE ISABEL BEATRIZ	DNI	18593893

**BARRIO 824 VIV.  
2002-295****EXPTE N° 2416-9594-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DUPLEX 86 PB DTO.	MENDIOLAR JOSE NORBERTO	DNI	23056010
		GOMEZ MYRIAN DEL VALLE	DNI	24433804

**BARRIO 824 VIV.  
2002-358****EXPTE N° 2416-9594-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 7 PISO 1 DTO. 6	OTAZO GISELA ROCÍO	DNI	35369653
		ARNOLD GABRIEL	DNI	34008532

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Maipú que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 108 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-9192-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 CASA N.º 19 MZ 45 D

BONAVIDA SILVIA ESTER

DNI 10371536

dic. 18 v dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Roque Pérez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 208 VIV.  
2012-17****EXPTE N° 2416-7962-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
PARCELA 5A	Casa MZ 174	PAOLINI PATRICIA ANDREA	DNI	27855233
PARCELA 3A	Casa MZ 180	SCASINO FABIANA ALEJANDRA	DNI	22602597
PARCELA 4A	Casa MZ 180	WRIGHT WALTER EDUARDO	DNI	16969989
		DEL GIUDICE MERCEDES VALERIA	DNI	26359509
PARCELA 5A	Casa MZ 180	WRIGHT KARINA VANESA	DNI	26014842
PARCELA 10	Casa MZ 186	PARRA GLADYS ESTHER	DNI	14140255
		LOPEZ RICARDO DARIO	DNI	25420730

**BARRIO 20 VIV.  
2012-4****EXPTE N° 2416-7965-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 8 MZ 125 A	FERNANDEZ ENRIQUE SIXTO	DNI	4994724
		GIOACHINI ALCIDA LILIANA	DNI	10458154

**BARRIO 23 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10147-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
PTE PERON 611	Casa N°6 MZ 119-A	D'AGOSTINO CRISTIAN ADRIAN	DNI	22602558
	Casa N°7 MZ 119-A	BLANCO MIRTA ELSA	DNI	11034757
LAHARGOU N°72	Casa N°10 MZ 119-A	MC CORMACK HUGO ALBERTO	DNI	14415098
PTE PERON N°571	Casa N°18 MZ 120-B	BARRAL ANA MARIA	DNI	12158926
GUEMES N°30	Casa N°22 MZ 120-B	LUQUE DAGOBERTO CARMELO	DNI	17485338

**BARRIO 20 VIV.  
2012-5****EXPTE N° 2416-7965-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 3 MZ 125 A	ACUÑA GABRIEL EZEQUIEL	DNI	29937795
<b>BARRIO 208 VIV. 2012-23</b>			<b>EXPTE N° 2416-7962-</b>	

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE 14 MZ 29 N	GRABOWSKI GENOVEVA	DNI	22369371
dic. 18 v. dic. 20				

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florencio Varela que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 152 VIV.  
2017-4** **EXPTE N° 2416-8059-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 23 MZ 7		NIETO JAQUELINE JOHANA	DNI	38827958
			GODOY ALEJANDRO RAUL	DNI	38660224

**BARRIO 94 VIV.  
2010** **EXPTE N° 4037-2689-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 16 MZ 186		MELGAREJO NOEMI LORENA	DNI	29634625
			FLORES EDUARDO DE JESUS	DNI	30910812

**BARRIO 880 VIV.  
2015** **EXPTE N° 2416-2082-**

N°	IDENTIFICACION	DE	LA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO

ORDEN VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1 CASA N 14 MZ 23	BRITEZ BRITOS YAMILA BEATRIZ	DNI	38660876
	MAIDANA MAXIMILIANO ALFREDO	DNI	36748716

**BARRIO 94 VIV.  
2016****EXPTE N° 2416-5462-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DE
			TIPO	NÚMERO
1 LOTE 6 MZ 173		TEVEZ OLGA INES	DNI	12355944

**BARRIO 50 VIV.  
2002-8****EXPTE N° 2416-7917-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DE
			TIPO	NÚMERO
1 LOTE 4 MZ 76		JURADO DAVID JOEL	DNI	31531280

**BARRIO 152 VIV.  
2017****EXPTE N° 2416-7536-**

N° IDENTIFICACION ORDEN VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DE
			TIPO	NÚMERO
1 CASA 11 MZ 3		PEDRAZA HECTOR RODOLFO	DNI	21074591
		BARRIENTOS ROMERO CINTHIA ELIZABETH	DNI	29705670

dic. 18 v dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido de José C. Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 1294 VIV.****EXPTE N° 2416-9081-2018**

DE IDENTIDAD	N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO	TIPO
	NÚMERO				
	1	CASA N.º 1 MZ 26	GOMEZ CRISTINA NOEMI	DNI	
					33613391

**BARRIO 1000 VIV.****EXPTE N° 2416-10115-2013-85**

DE IDENTIDAD	N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO	TIPO
	NÚMERO				

Casa N°410 MZ 14 31243246	Mz. 11	RAMIREZ ANA BEATRIZ	DNI
Casa N°417 MZ 27 31688466	Mz. 11	SUAREZ ROMINA PAULA	DNI
Casa N°456 MZ 28 21438448	Mz. 7	SANCHEZ MARIO DAVID	DNI
Casa N°618 MZ 46 94844753	Mz. 26	FERREIRA SANDOVAL MARIA SONIA	DNI
Casa N°944 MZ 57 94755800	Mz. 7	RAMIREZ GREGORIO ARIEL	DNI
31457887		PAEZ SONIA SOLEDAD	DNI
Casa N°982 MZ 58 95100152	Mz. 7	ESPINOLA VALIENTE NATIVIDAD JAVIER	DNI

**BARRIO 1000 VIV.****EXPTE N° 2416-10115-2013-51**

			DOCUMENTO DE
IDENTIDAD			
N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO
NÚMERO			
1	CASA N.º 559 MZ 44	SAUDEJAUD JOHANNA VALERIA	DNI
35959772			

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Puán que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 30 VIV.  
2014-2****EXPTE N° 2416-11764-**

		DOCUMENTO DE	
N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	IDENTIDAD
ORDEN		ADJUDICATARIO	
			TIPO NÚMERO
	COLON S/N CASA MZ 49 C	BERKENWALD SANDRA RAQUEL	DNI 22880235

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Castelli que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 34 VIV.  
2017****EXPTE N.º 4023-180-**

			DOCUMENTO	DE
N°	IDENTIFICACION	DE LA	IDENTIDAD	
ORDEN	VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO		
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 30	CEPEDA BEATRIZ GENOVEVA	DNI	4512842

**BARRIO 41 VIV.  
2015****EXPTE N.º 2416-2232-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 62	JURADO JUAN RICARDO	DNI	16626504

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bahía Blanca que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 200 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-8959-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 8 MZ 129 E	ZABALLA ARIEL EDGARDO	DNI	21107179
		MAIDA FANNY EDITH	DNI	22121735

**BARRIO 168 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10156-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N 9 MZ 315 C	VALDES NUÑEZ GUILLERMINA DEL CARMEN	DNI	92374385

**BARRIO 317 VIV.  
1996-73****EXPTE N° 2416-4129-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 4 PISO 1 DTO. E	MIGUEL IRIS MARISOL	DNI	27829192

**BARRIO 100 VIV.  
2018****EXPTE N° 2416-10157-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	LAIUPPA LUCIANO MARTIN	DNI	23489595
		VALLE FERNANDA MARIA	DNI	22601482

2	Casa Nº2	GOMEZ METRAL MARIA CELINA	DNI	24372442
		TEJEDOR NESTOR EDGARDO	DNI	22346990
3	Casa Nº4	SANTOS NORBERTO ELADIO	DNI	29510585
4	Casa Nº7	GONZALEZ JULIETA ANDREA	DNI	22725275
		ESTAYE RUBEN GASTON	DNI	21449496
5	Casa Nº8	CUFRE SANDRA LUJAN	DNI	20691625
		GUAJARDO GUSTAVO ALBERTO	DNI	17928115
6	Casa Nº20	PAREDES GUZMAN SERGIO JUAN	DNI	28665015
		VITALE CAROLINA ELIZABETH	DNI	30423329
7	Casa Nº25	ORTIZ SANDRA LILIANA	DNI	16606530
		GUTIERREZ GERARDO DARIO	DNI	16521467
8	Casa Nº27	ASENSI SILVIA CRISTINA	DNI	24095400
		GANZERO CLAUDIO CHRISTIAN	DNI	21141645
9	Casa Nº31	PEREZ VICTOR EDUARDO	DNI	16739329
		SEPULVEDA ADELINA EVA	DNI	17863321
10	Casa Nº37	MASSET JORGE OMAR	DNI	22872982
11	Casa Nº41	HEFLING PAULA ANDREA	DNI	26172614
		SANCHEZ CRISTIAN HERNAN	DNI	22537140
12	Casa Nº43	RIVERA LILIANA MABEL	DNI	22601353
		GALLEGO WALTER MARTIN	DNI	24531422
13	Casa Nº75	SANTOS MARTIN ELADIO	DNI	24765659
		LINDNER JORGELINA ALEJANDRA	DNI	26794188
14	Casa Nº77	SANTOS NERINA BELEN	DNI	35986952
15	Casa Nº86	ATENCIO SILVIO RICAR	DNI	21907401
		RIVEROS CLAUDIA MABEL	DNI	22998912

**BARRIO 671 VIV.  
2018****EXPTE Nº 2416-9401-**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº29 MZ 5	BUSQUET RETO SEBASTIAN EMILIO	DNI	27708408
2	Casa Nº31 MZ 5	NAVAS CAMILA NATALY	DNI	40373841
3	Casa Nº34 MZ 5	STEFANAZZI NATALIA	DNI	27832503
		MOLINA BULLA EDUARDO LUIS	DNI	26373276
4	Casa Nº15 MZ 8	FRETES FERNANDO GABRIEL	DNI	20317390

		WILT ANA MARIA	DNI	17755372
5	Casa N°39 MZ 12	CABRAL ALICIA MARGARITA	DNI	6649161
6	Casa N°24 MZ 13	FUENTEALBA IBARROULE FACUNDO NAHUEL	DNI	40478464
7	Casa N°47 MZ 14	ROSALES CRISTINA BEATRIZ	DNI	18002678

**BARRIO 214 VIV.  
2016****EXPTE N° 2416-4455-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 177 MZ 227 AD	CARO SILVINA ANALIA	DNI	26738299
2	CASA N.º 54 MZ 227 V	VAZQUEZ MARISOL	DNI	32978937

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Isidro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 211 VIV.  
1995-5****EXPTE N° 2416-2289-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	49 N 287 PLANTA 8-155	GOMEZ MANUELA	DNI	16844499

**BARRIO 276 VIV.  
2016****EXPTE N° 2123-748-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1427	BUITRAGO JULIO ARGENTINO	DNI	4407004

**BARRIO 276 VIV.  
2016****EXPTE N° 2123-746-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TIRA 1 PISO 1 DTO. 4	QUIROGA MARINA BEATRIZ	DNI	5263448

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Luján que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 22 VIV.****EXPTE N° 2416-12358-****2009-9**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 7	RIASOL JAVIER IGNACIO	DNI	27789407
		RIASOL LUIS ALFREDO	DNI	33380383

**BARRIO 150 VIV.****EXPTE N° 2416-7255-****1996-11**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 36 MZ 2	GRIMBERG CECILIA ANDREA	DNI	21845643
		SASSI CLAUDIO FRANCISCO	DNI	20019101

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Salto que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 33 VIV.****EXPTE N° 2416-9620-****2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	CONSTANTE HECTOR EDUARDO	DNI	11795628
		ORELLANO FRANCISCO ISABEL	DNI	5255714
2	Casa N°5	QUIROS NORMA NELIDA	DNI	14795167
3	Casa N°8	FOCARACIO MAYRA ALEJANDRA	DNI	34781710
		MARZANO MARTIN ENRIQUE	DNI	31538565

4	Casa N°9	RIVAS NANCY CONCEPCION	DNI	18574919
5	Casa N°10	FERREYRA ADELA BENJAMINA	DNI	11211547
6	Casa N°12	CARNERO MONICA ROMINA	DNI	31538501
7	Casa N°13	AGUILAR MARIA ISABEL	DNI	11792836
		NAVARRO JUAN CARLOS	DNI	12353594
8	Casa N°14	VERA LILIANA EDITH	DNI	14457309
		GARCIA JULIO ALBERTO	DNI	17391312
9	Casa N°19	MENNA DIANA SILVIA	DNI	11025991
		FERRA OSVALDO CESAR	DNI	20776081

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bragado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 570 VIV.  
2018****EXPTE N° 4014-4102-**

N° ORDEN VIVIENDA	IDENTIFICACION DE	LA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 394	IRRAZABAL MARINA ELISABET	DNI	26222067

**BARRIO 54 VIV.  
2018****EXPTE N° 4014-2181-**

N° ORDEN VIVIENDA	IDENTIFICACION DE	LA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 4	MARTIN VANESA PAOLA	DNI	27849875

**BARRIO 102 VIV.  
9637-2018****EXPTE N° 2416-**

N° ORDEN VIVIENDA	IDENTIFICACION DE	LA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 99	ACOSTA SANDRA MARINA	DNI	21826711

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3)

tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Suárez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 534 VIV.  
2018-1**

**EXPTE N° 2416-10071-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PARCELA 2 CASA MZ 131 AX	HANSER LORENA ANDREA	DNI	24295479
2	AV. BALCARCE N.º 1096 CASA MZ 131 E	CARIMAN DIONISIA	DNI	11642160

**BARRIO 534 VIV.  
2018**

**EXPTE N° 2416-10072-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
	Casa MZ 131-AW	MANSILLA ANDREA ESTER	DNI	23980301
	Casa MZ 131-AX	VEGA WALTER JAVIER	DNI	22887445
		MIRANDA ROMINA PAOLA	DNI	30737781
	Casa MZ 131-AX	BECKERLE RUBEN MARINO	DNI	27827944
		STEIN NORA LUJAN	DNI	25088070
	Casa MZ 131-AX	CONLON MARIA SOLEDAD	DNI	22599273
	Casa MZ 131-AX	DIAZ JORGE LUIS	DNI	28722577
		MANSILLA NOELIA VERONICA	DNI	29508081
	Casa MZ 131-AX	STREMEL GABRIELA SOLEDAD	DNI	28722656
	Casa MZ 131-AX	MEDINA MARCOS DANTE	DNI	29216745
		PONCE MARTA SUSANA	DNI	28722872
	Casa MZ 131-AY	CORSI MARCIA BETIANA	DNI	24383852
	Casa MZ 131-AY	URBAN CORINA BELEN	DNI	31525280
	Casa MZ 131-AY	SHELL CECILIA ESTHER	DNI	31817626
	Casa MZ 131-AY	BORGES MIGUEL ANGEL	DNI	11250197
	Casa MZ 131-AY	RUPPEL PATRICIA GRACIELA	DNI	23753942
	Casa MZ 131-AY	ALIBERTI VICTOR	DNI	22616245
		CISNEROS VALERIA	DNI	26772953
	Casa MZ 131-AY	FANELLI GUILLERMINA	DNI	32262071
	Casa MZ 131-AY	PANE SILVINA	DNI	21505852
	Casa MZ 131-AY	LESCANO MICAELA	DNI	33788932
	Casa MZ 131-AZ	ROTELA VERONICA ROSA	DNI	28346310
	Casa MZ 131-AZ	HAAG MARIA FERNANDA	DNI	27802688
	Casa MZ 131-AZ	DIETRICH HECTOR RAUL	DNI	16477470
		SCHEFFER SONIA PATRICIA	DNI	20386513
	Casa MZ 131-AZ	BARRAGAN PAULO OMAR	DNI	26736216
	Casa MZ 131-BF	HUBERT CARINA NATALIA	DNI	25990422
		CORIS GUSTAVO FABIAN	DNI	22887560

Casa MZ 131-BF	CABRERA EDUARDO JAVIER	DNI	29377499
	FERNANDEZ MAYRA ZULEMA	DNI	29749987
Casa MZ 131-BF	ALLER SONIA PATRICIA	DNI	14532731
Casa MZ 131-D	AGUERRE CENSA MABEL	DNI	22115485
Casa MZ 131-E	SAGREDO DANIELA ALICIA	DNI	22887462
Casa MZ 131-E	GOYENECHÉ OSCAR DANIEL	DNI	14734953
Casa MZ 131-E	SILBERA ZACARIAS MARCIANO	DNI	5474434
	GODOY IRMA HAYDEE	DNI	14860928
Casa MZ 131-P	RAMOS PATRICIA FABIANA	DNI	20723811
Casa MZ 131-P	ALONSO SILVANA ANDREA	DNI	35795646
Casa MZ 131-P	LARREA NILDA LUJAN	DNI	13970011
Casa MZ 131-R	VILLEGAS NESTOR RUBEN	DNI	21929548
Casa MZ 131-T	FUHR MELISA	DNI	33148494
	LORA GUILLERMO	DNI	31481125
Casa MZ 131-T	PIMENTEL YESICA	DNI	32717218
	LUZARDO LUCAS	DNI	34997517
Casa	SCHWAB MARINA ANAHI	DNI	28346491
Casa Nº2 B MZ 107-U	ORELLANO ANDREA VERONICA	DNI	23112809
Casa Nº5 A MZ 107-U	RUFFA BETIANA EDITH	DNI	23980551
Casa Nº22 MZ 107-U	GRAFF PATRICIA ANDREA	DNI	22887381
Casa Nº25 MZ 107-U	MOYANO MARTIN NICOLAS	DNI	22210200
	BARNIER MARIA LORENA	DNI	23306019
Casa Nº3 MZ 107-W	LOBOS MARINA ELIZABETH	DNI	32262207
	PEREYRA JUAN MANUEL	DNI	27624778
BAIGORRIA 94	MONTES SILVINA VALERIA	DNI	32717063
	ZERFUS MALCO DARIO	DNI	31817647

dic. 18 v. dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lanús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 1315 VIV.  
2016-76****EXPTE Nº 2416-3205-**

Nº ORDEN VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA	DE LA APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	SECTOR 1 TORRE 2 PISO 10	MEDINA ANTONIO	DNI	7666673
		GOMEZ JULIA ESTER	DNI	6418771

**BARRIO 1315 VIV.  
2016-100****EXPTE Nº 2416-3205-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	SECTOR 1 TORRE 3 PISO 9		CORREA PAOLA YAMILA	DNI	27089348
			PERTICARA DIEGO ALBERTO	DNI	23026358

**BARRIO 1315 VIV.  
2016-94****EXPTE N° 2416-3205-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	SECTOR 7 TORRE 25 PISO 3 DTO. B		MOYANO SALVERIO MANUEL	DNI	12354663

**BARRIO 1315 VIV.  
1998-597****EXPTE N° 2416-13177-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	DE LA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				TIPO	NÚMERO
1	SECTOR 3 TORRE 9 PISO 4 DTO. B		ANELO DOMINGO ILDEFONSO	DNI	8447376

dic. 18 v dic. 20

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 496 VIV.  
63174-2018****EXPTE N° 4003-**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 4 MZ 5 PISO 1 DTO. A	DZIAD MARIA ROSA	DNI	4885216

**BARRIO 3936 VIV.  
2416-8877-2013-52****EXPTE N°**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 5 MZ 38 PISO 3 DTO. D	CANTEROS PAOLA GEORGINA	DNI	29910400
		REYNOSO SEBASTIAN ALEJANDRO	DNI	28376743
2	TORRE 1 MZ 56 B PB DTO. A	OCAMPO MARIA ROMELIA	DNI	18364909

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N°****4003-64245-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 2 MZ 54 PISO 2 DTO. C	GIUDICHE MARIA DEL ROSARIO	DNI	14408110

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N°****2416-9652-2008-66**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 4 MZ34 C PISO 3 DTO. D	GOMEZ PAOLA MARIELA	DNI	26364378

**BARRIO 496 VIV.****EXPTE N° 2416-12265-****2009-47**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE A 4 MZ 2 PISO 1 DTO. A	GIL CELIA	DNI	3874871

**BARRIO 302 VIV.****EXPTE N° 2416-10105-****2013-36**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
		AHUMADA CYNTHIA JOHANNA		
Casa N°4	Mz. PAR	LUJAN	DNI	26338306
Casa N°22	Mz. PAR	BARRERA NADIA SOLANGE	DNI	31431660
Casa N°58	Mz. PAR	CASTELLO PATRICIA NANCY	DNI	14182805
Casa N°106	Mz. PAR	GINELLA CARLOS ADRIAN	DNI	32983006
Casa N°156	Mz. PAR	AMARILLA TORALES LORENZA	DNI	93796572
Casa N°210	Mz. PAR	SEGOVIA MAYRA AILIN	DNI	38833122
Casa N°245	Mz. PAR	BOTTONE GABRIELA ALEJANDRA	DNI	28173850
Casa N°282	Mz. PAR	JIMENEZ ELIZABETH MIRTA	DNI	21480135
Casa N°299	Mz. PAR	SIMONETTI ELSA EDITH	DNI	13773471

dic. 18 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS - Los terceros que se consideren con derechos sobre el listado detallado a continuación de personas preseleccionadas en distintos Complejos Habitacionales del partido, pueden deducir oposición ante la autoridad de aplicación presentándose dentro de los 15 días corridos de publicada la presente en la oficina de regularización dominial de esta administración ubicada en la Calle 25 de Mayo 2725 Planta Baja.

dic. 19 v. dic. 21

**ANEXO/S**Listado [34933bc04b5d26d744deead2d1d5f1657721b1a1ff02e664d4cffe0ae056a5e](#)[Ver](#)**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS - Cita y emplaza a las personas pre seleccionados en distintos Complejos Habitacionales del partido correspondiente al Plan Federal de Construcción de Viviendas, para que en el plazo de 7 días corridos desde la última publicación se presenten en la Dirección General de Regularización Dominial, sito en la calle 25 de mayo N° 2725 a fin de tener entrevista con personal del área.

dic. 19 v. dic. 21

**ANEXO/S**Listado [e520d9a0ae6c5bcbff8c943b86c9d89beac0604ae0e2aedbbb77b0063e03499c](#)[Ver](#)**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Ensenada**

POR 3 DÍAS - En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

- 1) 2147-115-1-4/14.—Cir.IV. Sec.E. Mza.29D. Pc.18.—calle Saenz Peña N° 123, Ensenada. —Dias y Giuffre Antonio, Dias y Giuffre Angelica, Dias y Giuffre Joaquin Victor, Dias y Giuffre Andres Osvaldo, y Dias y Giuffre Leticia Juana.-
- 2) 2147-115-1-6/14.—Cir.IV. Sec.D. Mza.142. Qta.29. Pc.12. —Echeverria N° 279, Ensenada.—Martinez Pablo Martin.-
- 3) 2147-115-7-/14.-- Circ.IV. Sec.D. Mza. 143. Parc.5. —Pasaje Castellano S/N° e/Pasaje Andrade y Echeverria, Ensenada. —Bonano Jorge Oscar.-
- 4) 2147-115-1-8/14.--Circ.IV. Sec.B. Mza.9. Parc.3B. —Calle Uruguay N° 479, Ensenada. —Ferraresi Eduardo.-
- 5) 2147-115-1-27/15.--Circ.IV. Sec.L. Mza.43. Parc.13. —Calle 5 N° 249 e/58 y 58 bis, Punta Lara. —Stefanoni Omar Rodolfo y Fernandez Mabel Haydee.-
- 6) 2147-115-1-41/15.--Circ.V. Sec.D. Mza.14. Parc.1. SubP.1. —50 esquina 28 N° 797, El Dique. —Oddone Rosa Susana y Oddone Nélida Edith.-
- 7) 2147-115-1-42/15.-- Circ.IV. Sec.D. Mza.83. Parc.2. —Perú N° 579, Ensenada. —Cestino Horacio.-
- 8) 2147-115-1-4/16.—Cir.IV. Sec.L. Mza.92. Parc.11.-----calle 3 e/2 bis y 4 S/N°, Punta Lara.----Rosas, Roberto Santiago.-
- 9) 2147-115-1-5/16.----Cir.IV. Sec.L. Mza.9. Parc.1.-----calle 76 y 3 S/N°, Punta Lara.----Brugal S.R.L.
- 10) 2147-115-26/2014.-- Circ.IV. Sec.B. Qta.5. Mza.5-b. Parc.22.—Calle Dolores N° 1011, Ensenada.—Pereyra Victor y Sosa Teresa.-
- 11) 2147-115-1-14/14.—Cir.IV. Sec.S. Mza.42. Parc.1.---calle 7 y 12 Bis sin número, Punta Lara. —Gliemmo Pedro.-
- 12) 2147-115-1-5/14.----Cir.V; Sec.A. Mza.32. Parc.24.---- Calle Bélgica N° 21, Ensenada.----Bladyko Hector Rodolfo y Eik Irma Catalina.-
- 13) 2147-115-1-2/15.----Cir.IV; Sec.B; Qta.2; Mza.2-c; Parc.15.----Calle 25 de Mayo N° 1121, Ensenada.----Benitez Justo.-
- 14) 2147-115-1-30/15.-----Cir.V; Sec.A; Mza.8; Parc.19.-----Calle Rio de La Plata N° 130, Ensenada.-----Frias Jose Carlos y Samponi Patricia Elisabet.-
- 15) 2147-115-1-2/15.- Cir.IV; Sec.B; Qta.2; Mza.2-c; Pc.15.----Calle 25 de Mayo N° 1121, Ensenada.----Benitez, Justo.-
- 16) 2147-115-1-2/17.----Cir. IV; Sec.R; Mza.24; Pc.4.----Calle 124 N° 662, El Dique, Ensenada.-----Peczenik Marcos.-
- 17) 2147-115-1-23/14.---Cir.IV; Sec.A; Mza.64; Pc.17.---Calle 110 S/N° esquina 3, Punta Lara, Ensenada.—Sanders, Marcelo Juan y Sanders Segundo Guillermo.-
- 18) 2147-115-1-33/13.---Cir.IV; Sec.S; Mza.63; Pc.31.-----Columna N° 346, Punta Lara, Ensenada.-----Rivas Juana Paula.-
- 19) 2147-115-1-42/14.----Cir.IV; Sec.A; Mza.21; Pc.15.----Calle 9 e/100 y 102 sin número, Punta Lara, Ensenada.

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle 11 N° 1099 de La Plata de lunes a viernes en el horario de 9 a 13.  
Viviana Adela Sobral, Escribana.

dic. 19 v. dic. 21

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - Cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de STRANGES DOMINGO y STRANGES STELLA MARIS, Titulares de la boveda de la Sec. 26-C-101; a tomar intervencion sobre la solicitud transferencia de titularidad de la misma. Lomas de Zamora, 07 de diciembre de 2018.  
Fdo. MIERES R. HUGO, Director.

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - Cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran; AGOSTINO ROQUE, inhumado en la Sec. 33-Z-90; SAINATO NATALINA, inhumada en la Gal. 6-6-438; YEBRA AMERICA, YEBRA MARIA Y LOPEZ HECTOR, inhumados en la Sec. 21-T-87; GUITIZAR MONICA E., inhumada en la Gal. 1-5-2914; ALMONACI DEODINA, inhumada en la Sec. 2-S/L-96; GOICOECHEA ROBUSTIANO Y TOLOSA IGNACIA, inhumados en la Sec. 18-I-102; ANDRADE NICOLASA Y JEREZ BASILIO D., inhumados en la Gal. 7-3-305; BELTRAN IGNACIO Y BELTRAN MERCEDES, inhumados en la Gal. 4-2-126; ACUÑA SULLCA GREGORIO, inhumado en la Gal. 4-4-1279; CAPOZZO VITO, inhumado en la Gal. 6-2-444; CAPUTO JUAN Y CECCIA MARIA, inhumados en la Sec. 25-A-16 Y 32-N-21 (respectivamente); y IERONIMO DOMINGO Y CILFONE ANTONIETA, inhumados en la Gal. 2-3-3673 Y GAL. 2-5-3647; (respectivamente); Tomar intervencion sobre la solicitud de traslado a crematorio. Y DOSNACIMIENTO JOAQUIN, Inhumado en la Sec. 21-B-76; tomar intervencion sobre la solicitud de traslado a la sepultura 32-A-48. Lomas de Zamora, 12 de diciembre de 2018.  
Fdo. **Mieres R. Hugo**, Director.

### EXPRESS MODA S.A.

POR 3 DÍAS - Art 83 inciso 3 de la LGS. Por Actas de Asambleas Extraordinarias de fechas 30/11/2018 de Express Moda S.A y Rossi Modas S.A se trata el compromiso previo de fusión por absorción de fecha 30/11/2018 en la que Express Moda S.A., con Sede Social en Corrientes N° 3605, Mar del Plata, Inscripta en la DPPJ el 23/07/2010 en la Matrícula 99352 y Legajo 174645, absorberá a Rossi Modas S.A., con Sede Social en Corrientes N° 3605, Mar del Plata, Inscripta en la DPPJ el 23/07/2010 en la Matrícula 99360 y Legajo 174643. Se aumentará el Capital Social de Express Moda S.A. en \$ 500.000,00. Rossi Modas S.A. Activo \$ 53.725.823,05, Pasivo \$ 28.267.748,67 al 30/09/18; Express Moda S.A. Activo \$ 48.865.635,20, Pasivo \$ 20.221.170,49 al 30/09/18. Alejandro Hector Rossi - Presidente.

dic. 19 v. dic. 21

# Balances

## AGRUPACIÓN MUNICIPAL BIEN COMÚN POR ROSALES

POR 1 DÍA - Balance General al 31 de diciembre de 2017  
Denominación del Ente: Bien Comun Por Rosales  
Domicilio: Mitre 1022- Punta Alta- Buenos Aires (CP 8109)  
Actividad: Compete a las agrupaciones municipales, la nominación de candidatos para cargos públicos de acceso electivos y la intervención en la elección de los mismos, dentro del municipio de su actuación.  
Inscripción en los órganos de contralor respectivos del ente: Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.  
Inscripta según resolución de fecha 16/02/2017, fojas 61 Exp. 5200/15147/2016.  
Ejercicio Económico N° 1  
Iniciado el 1 de Enero de 2017  
Finalizado el 31 de Diciembre de 2017  
Presidente: Walter Elio Acoria  
CUIL: 20-13549609-0

### ANEXO/S

Balance General al 31 de diciembre de 2017 [6a995c1c19a13fd6895138c1a4971a26b1fdd9694b4cdccdc3279f12b0cd788b](#) **Ver**

## AGRUPACIÓN RENOVADORA GUERNIQUENSE

POR 1 DÍA - Balance General al 31 de Diciembre de 2017  
Actividad: Asociación Vecinal  
Domicilio Legal: José Ignacio Rucci 35 - Guernica - Pte.Perón - Provincia de Buenos Aires  
CUIT: no posee  
Inscripción H.Junta electoral de la Pcia. De Bs.As.: Resolución del 29 de Mayo de 2013

Ejercicio Económico Número 5, iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

## ANEXO/S

ANEXO 1	52338aece905404aa01bdb1d1b172bf54b3574a501729f927d55c7b7dd331ce2	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 2	d97b0041c4d96685dd07b4db7ff30fb37f41f9cf4cb6a53a9d6a04f3974ae990	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 3	18c76709350dec674daff328f40e08faaf6a758a72993ad02f8eb5bc0a8e2d28	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 4	4c822d88dcac3f08abc014b458a38c260c1de1130c92b03812cd962e4aa387a4	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 5	50d8d8c227721acf89dac44b0ab1761746c41dfa637c9ee51fc5d5cc7edb6cf5	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 6	d3d32bc48c657ca8fb2d513b64671171979f6cbb182af182b9cf96299318541b	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 7	fa2e4a2ece62722d4d464adcee227580b5712811b36a6c535002d8581ee29927	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 8	d80048f22c3aa51d09083851415bd208ce75735b20c52fe0d6bb0ed7082e3cc4	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 9	4308509685577e8bf085800e093b3d82d09d64a0add0139aedeacdca396f598	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 10	d7a737a5b4801331d57f73ce853cbe52b41382336657e17a75f4c785cdc2cedf	<a href="#">Ver</a>

## VECINOS INDEPENDIENTES DE VICENTE LÓPEZ VIVILO

POR 1 DÍA - Estados Contables

Balance General.

Actividad Principal de la Institución: Asociación Política

CUIT 30-71412731-0

Ejercicio Económico N° 5

Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017

## ANEXO/S

ANEXO 1	9dc23f496da6edde5084798db3a98899095b7747b1b7af9ac132e6cace0e7a24	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 2	51606d7393a9a07f815fceda93671a0a83499cde7664f73a159968930834d8fb	<a href="#">Ver</a>

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

Departamento Judicial General San Martín

LEY 10.973

POR 1 DÍA - ALAN DAMIAN GOMEZ, D.N.I. N° 36.080.237 con domicilio en Chivilcoy N° 949 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, solicita Colegiacion en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de General San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. Jose María Sacco, Presidente.

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **Morón**. ROJAS JOSÉ DANIEL CUIT 20-23010148-6 Transfiere a Wang Mei CUIT 23-95783961-4. Local comercial cuyo rubro es Artículos de limpieza - Fiambrería - Despensa - Artículos de Uso doméstico - Comestibles envasados, sito en la calle Maestra Rocha Montarce 1688 de la localidad de El Palomar, partido de Morón provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en el mismo.

dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Vendedor XIULIN, HUANG con DNI 94.038.223 - CUIT 27-94038223-3 con domicilio real sito en la calle Brandsen 1050 - Ituzaingo - Código postal 1714 - Provincia de Buenos Aires transfiere Fondo de Comercio del rubro: supermercado, expediente número 34003-V-2000 municipal. Cuenta de comercio 27-94038223-3 domicilio Rubén Darío 155 - La Reja - Partido de Moreno - Código Postal 1744 - Provincia de Buenos Aires. Comprador Lin, Hongping, DNI

95.369.978 - CUIT 20-95369978-9 domicilio real sito en la calle General San Martin 87 - Tigre - Código Postal 1648 - Provincia de Buenos Aires.

dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Romina Altamiranda, abogada, T 1, F°287, CAMGR comunica que PETTA CARLA Y PELLEJERO PABLO ARIEL S.H., CUIT N° 30-71190502-9, con domicilio en Diario La Nación 2380, Moreno, Pcia. De Bs. As, transfiere el fondo de comercio en forma gratuita ubicado en Diario La Nación N°2380, Moreno Pcia. De Bs.As, habilitado por expediente N°11578-P-2011, Cuenta de comercio N° 30.71190502-9, Rubro: Alquiler de canchas de futbol, tenis, paddle y buffet, Pellejero Ivan Gonzalo DNI N°37.754.942, CUIT 20-37754942-3, con domicilio real en Juan Agustin Garcia N°1353, C.A.B.A., reclamos de ley a Diario La Nación, Moreno.

dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **Villa El Libertador**. OSORIO BERNAL LEONARDO, transfiere su almacen y despensas, despacho de pan, facturas, emparedados, galletitas, Sito Central N°4401 Villa El Libertador. Pcia, de Bs. As. a Osorio Carlos Andres. Reclamos ley en el mismo.

dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Sucesión ALVAREZ PABLO DANIEL Expte 66473 sucesión ab intestato herederos universales Camacho, Rosa Gilda DNI 92.291.591 - CIUT 27-92291591-7 y Alvarez, Antonio DNI 10.461.749 - CUIT 20-10461749-3, ambos domiciliados en Rosetti 4551 José C. Paz, transfiere fondo de comercio de rubro venta de especias y condimentos, expte municipal 163029/A/2015, Cta de comercio 20-28029230-4, ubicado en Av. Del Libertador 7575, a Alvarez Antonio, DNI 10.461.749, CUIT 20-10461749-3 Reclamos de ley en domicilio declarado.

dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. VAZQUEZ, VENTURA – VAZQUEZ, JOSÉ – VAZQUEZ ELADIO M. RODRIGUEZ MANUEL – NAVOS, TELMO – PEGITO JESÚS, SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-55102218-4 , transfiere a Navos, Vazquez, Pegito y otros S.A. CUIT 33-71445821-9 la Estación de Servicio y Cochera, sito en Av. Marconi 391 de El Palomar, partido de Morón. Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **Haedo**. VIRGINIA TORREBLANCA, DNI 27.067.070 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es art de limpieza, kiosco, despensa, art de uso domestica de la localidad de Haedo y Partido de Morón. Pcia de Bs. As. a Mariel Soraya Quiroz, DNI 33.660.417. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **Huanguelen**. Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. XUE JIAN FANG domiciliado en la calle 30 N° 1015 de la localidad de Huanguelen, Partido de Coronel Suárez, D.N.I. N° 95.345.139. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio, cuyo número de habilitación 2439/2015, conforme de Decreto de fecha 07/10/2015 a favor Sra. Señora Zhuo Qin, domiciliado en la calle 30 N° 1015 de la localidad de Huanguelen, DNI N° 95.517.300. Destinado al rubro minimercado, bajo el nombre de Asia ubicado en calle sito en la calle 30 N° 1015 (esquina11). Para reclamos de ley se fija el domicilio calle 30 N° 1015 de la localidad de Huanguelen, partido de Coronel Suárez. Fdo. Claudio E. Diez, Cdor. Público.

dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **San Miguel**, CORREA ALBARRACÍN NÉSTOR CLIDES con CUIT N° 20-92866088-6, transfiere fondo de comercio, rubro venta de pizzas, empanadas, bebidas alcohólicas, con consumo en el lugar y elaboración, sito en la calle Tribulato 102, Pdo. de San Miguel al señor Gómez Carlos Dario CUIT N° 20-27597923-7.

dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 CASTAÑO OSVALDO ARTURO DNI 11797334 pone en conocimiento transferencia de Fondo de Comercio a favor de Fernández Adrián Dalmacio DNI 24403197 CUIT 20244031979 Destinado al rubro agencia de remisse habilitación número 173 Municipalidad de La Plata , sito en calle 66 número 1791 1/2 entre 30 y 31 quien ha autorizado dicha transferencia conforme reglamentacion vigente. Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle 66 numero 1791 1/2 e/ 30 y 31. La Plata, de diciembre 2018. Fdo. Fabiana Gabriela Gigli, Abogada.

dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social LIDIA ELIZABETH LANDANER CARLOS ALBERTO LANDANER y NÉSTOR JAVIER CORS CUIT: 30-71451913-8, Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro lavadero automático de ropa sito en la calle Uriburu 199, localidad de Pilar a favor de la Razón Social Lidia Elizabeth Landaner, CUIT: 27-25600007-0, bajo el expediente de habilitación Nro 10864/2000 ALC 2/2014 Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS - **Rafael Castillo**. WE ARE ALFA S.R.L. Transfiere a Maldonado Emanuel Ramón su comercio de venta de comestibles envasados en origen, art de kiosco y bebidas con y sin alcohol, sito en Carlos Casares N° 2215- Rafael Castillo. Pdo. La Matanza. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 14 v. dic. 20

**POR 5 DÍAS - Del Viso.** Transferencia de Fondo de Comercio. El Sr. EDGARDO A. ROSSI DNI 11.152.843, con domicilio en Llaolao n° 1432 de la localidad de Del Viso. Anuncia la transferencia del fondo de comercio de el depósito sito en Arata 1150 de la localidad de Del Viso con habilitación municipal n° 9338/08 de la Municipalidad de Pilar, a favor del sr. Gustavo H. Rossi DNI 18.031.268, con domicilio en Rosalia de Castro n° 6429 de la localidad de Del Viso. Dicho depósito está destinado al rubro de acopio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, almacén, galletitas, golosinas, artículos de limpieza, perfumería y librería.

dic. 14 v. dic. 20

**POR 5 DÍAS - Los Polvorines.** Se avisa que JOSÉ MANUEL REY, DNI 10.527.622 transfiere la totalidad de su 50% del fondo de comercio del negocio: Ferretería Rivadavia, sito en Comod. Rivadavia 2085 de Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, a Héctor Alfredo Ardiles, DNI 10.527.440 Reclamo de Ley en el domicilio del negocio.

dic. 14 v. dic. 20

**POR 5 DÍAS - La Plata.** SERGIO ALBERTO CANTALUPO, cede y transfiere gratuitamente la Habilitación Municipal del establecimiento comercial a "Cadivi S.R.L." con rubro: venta y exposición de vidrios, policarbonatos y afines ubicado en calle 47 número 1773 La Plata. Reclamo de la ley en el mismo. María Fernanda Martocci, Notaría.

dic. 17 v. dic. 21

**POR 5 DÍAS - Moreno.** KE TIANSHOU, DNI 94.305.490 Cuit 20-94305490-9 con domicilio Salvador María del Carril N°1913, CP 1742 Moreno transfiere a Lin Meirong dni 95.428.270 Cuit 27-95428270-3 con domicilio en Salvador María del Carril N°1913 CP 1742 Moreno BA, AS el fondo de comercio de rubro Supermercado de nombre "Asia" situado Salvador María del Carril N° 1913. CP 1742 Moreno N° de Exp 109174/k/10y número de cuenta 94305490 reclamo de ley en el mismo. Dra. Jéssica C. Brigandi. Dir. de Habilitaciones.

dic. 17 v. dic. 21

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Transferencia fondo de comercio FLECHA ANGELICA ADRIANA DNI N°17.178.557 Domiciliada en Calabria N° 7688 de Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires Anuncia transferencia Fondo de Comercio libre de deuda gravamen sin personal a favor de Cinthia Giselle Correa DNI N°31.533.795 con domicilio legal 14 de Julio N°3886 de Mar del Plata Pcia. Buenos Aires destinado al rubro despensa-fiambrería ubicado en calle Cordoba N°3999 de Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires Reclamos de ley se fija el domicilio calle Calabria N° 7688 de Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires Flecha Angelica Adriana DNI N°17.178.557. Laura Monica Seltzer. Abogada

dic. 17 v. dic. 21

**POR 5 DÍAS - C.A.B.A.** Transferencia fondo de comercio. Constanza Sofía Choclin, abogada CPACF T° 90 F° 959, con domicilio en Tucumán 1438 piso 3 oficina 301 CABA, hace saber que ESTANISLADA DEL CARMEN PAZ ANCHORENA, CUIT 27-05891702-3, con domicilio legal y fiscal en la Av. Pte. Quintana 415 piso 7 CABA vende a Malal Lauquen S.A. CUIT 30-70889520-9, con domicilio legal y fiscal en Ayacucho 1823 piso 3 dpto H CABA, inscrita en el R.P.C. en fecha 27/4/2004 bajo el N° 5104 del Libro 24 de SA, la explotación del Fondo de Comercio Agua Pampa ubicado en Ruta 11 km. 471/474, estación Nahuel Rucá, partido de Mar Chiquita, Prov. de Bs As, conformada por cría de ganado bovino, hacienda vacuna, reproductores y maquinarias, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, inhibiciones y embargos. Reclamos de ley en Ayacucho 1823 piso 3 dpto H CABA dentro del término de ley. Constanza Sofía Choclin. Abogada.

dic. 17 v. dic. 21

**POR 5 DÍAS - Isidro Casanova - FUZHU WENG** transfiere a Fuqin Weng. Su comercio de Autoservicio sito en Cnel isleños N°1169-I. Casanova. Pdo. de La Matanza. Bs.As. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 17 v. dic. 21

**POR 5 DÍAS - Pilar.** En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, WILVERS MIRTA HERMINIA CUIT: 27-05869751-1, anuncia la transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro "Bar, confitería, venta de comidas rápidas sin espectáculos", sito en la calle Bernardino Rivadavia 650 esquina Bolívar, localidad de Pilar a favor de Pellegrini Carmelo José, CUIT: 20-17186904-9, bajo el expediente de habilitación N° 8938/02 Alcance 3/12. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

dic. 18 v. dic. 24

**POR 5 DÍAS - Garín.** BONNIN ADRIAN ROBERTO, CUIT 20 216061536, transfiere a Olivares Cynthia Soledad, CUIT 27265532700, el fondo de comercio zapatería, venta de calzados y venta de ropa, sito en Av. Belgrano 439, Garín, reclamo de ley en el mismo domicilio.

dic. 18 v. dic. 24

**POR 5 DÍAS - Gral. San Martín.** CARLOS RODOLFO BARANDILLA transfiere a Fernando Resquin fondo de comercio de productos de panadería sito en Belgrano 3957. Reclamo de ley en el mismo.

dic. 18 v. dic. 24

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** BEVILACQUA DAMIAN GABRIEL domicilio Magallanes 6739 Mar del Plata transfiere a Hugo Sebastián Vazzano domicilio Millan 436 Mar del Plata, roticería-fiambrería Viena Max ubicado Constitución 7344 local 1 Mar del Plata libre de todo gravamen deuda y con personal. Para reclamos de ley Magallanes 6739 Mar del Plata.

dic. 18 v. dic. 24

**POR 5 DÍAS - La Plata.** Transferencia de fondo de comercio: En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11867 se hace saber que JUANA TERESA PANÉ, DNI 3.148.725, CUIT 27-03148725-6, viuda, domiciliada en 121 n° 337

de La Plata, ha transferido en calidad de aporte el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Hotel Alojamiento, que gira bajo el nombre "Hotel Italia" sito en 115 n° 1421 de La Plata, a la sociedad en formación "Hotel Italia La Plata S.A.", representada por su Presidente Nestor Edgardo Casaprima, éste con domicilio en calle 54 n° 1362 La Plata y la sociedad con domicilio en calle 115 n° 1421 La Plata donde deben efectuarse los reclamos por el plazo de ley. La Plata, ... de diciembre de 2018. Firma Néstor Edgardo Casaprima DNI N° 4.637.042, Presidente Directorio Hotel Italia La Plata S.A.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. JUAN PABLO D'ELIA, CUIT 20-31692665-8, transfiere sin deudas, su Playa de Estacionamiento, de Av. San Martín 2952, San Juan Bautista, Fcio. Varela, Pcia. Bs. Aires, a Ignacio Pedro Vincentelli, CUIT 20-37669001-7. Reclamos de ley en el mismo. Dr. C.P. Carlos H. García Vázquez.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Venta fondo de comercio. FRANCISCO LEONARDO EZEQUIEL y MORA LARA ALDANA SH, CUIT: 30-71495527-2, venden, ceden y transfieren fondo de comercio de Ferretería, ubicado en calle 54 N° 1560, al sr. Babusi Jose, CUIT: 20-32869136-2. Domicilio de oposición. Calle 47 N° 1139, horario lunes a viernes 9 a 17 hs.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. LUCÍA PEDRONI SVARRE con DNI: 34543222, vende cede y transfiere el fondo de comercio, bar y restobar, Ciudad De Gatos, sita en calle 17 N° 1846 de La Plata a Pablo Giacomi DNI: 33482311 libre de pasivo y personal - Reclamos de ley Calle 37 n 915 - La Plata – Matías Dominici; Contador.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – **San Miguel**- Morón DRAGONE ANTONIO FELIPE comunica que Rolemau S.A. CUIT: 30-70871501-5, transfiere fondo de comercio rubro: Fraccionamiento y depósito de aceitunas y encurtidos, sitio en Martin Irigoyen 1217, San Miguel a Rolemau Encurtidos S.R.L. CUIT: 30-71438161-6. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. ALEJANDRO ZAPPAROLI, DNI. 23.371.389, cede y transfiere el fondo de comercio, cuya actividad es Gimnasio, café bar sin venta de bebidas alcohólicas, venta de indumentaria, sito en Av. Roca 1301/03, Cro. Belgrano 881/93 de la localidad y partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As, a Augusto Germán Liñeiro DNI. 18.799.779, Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – **Banfield**. La Sra. ÉRICA ESTEFANÍA POMPEO YACOMETTI, CUIL/T N° 27-31032415-4 y la Sra. SABINA LOURDES POMPEO YACOMETTI, CUIL N° 27-32421248-0, transfiere el fondo de comercio de Servicios Funebres denominado "Casa Pompeo", ubicado en la av. Santa Fe n° 1172/80 de Banfield, habilitado por exp. N° 4068-29028-P-2013, al Sr. Daniel Enrique Ciulla, CUIT 20-17917667-0, libre de toda deuda y gravamen Oposiciones de ley ante el estudio Jurídico del Dr. Héctor Saad Sarmiento 202 L Zamora.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. PATRICIO EZEQUIEL GUTIERREZ, DNI: 26.466.790, transfiere fdo.de comercio del Restaurante/Bar "Palosanto", con domicilio en la calle Francisco Portela 131, Lomas de Zamora a Mariana Julieta Pérez Lazarte, DNI: 35.317.381. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Dra. María Alejandra Didoda. Abogada.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - **Haedo**. MARÍA GERARDINA IUZZOLINO comunica que no cede ni transfiere fondo de comercio de verdulería y almacén sito en av Rivadavia 16053, Haedo, partido Morón, pcia de Bs.As. a Fernando Luis Mussa. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 19 v. dic. 26

## Convocatorias

### DUNLOP ARGENTINA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de diciembre de 2018, a las 10.30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un accionista para firmar el acta;
- 2) Consideración de los resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Marzo del 2018.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante

la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 20 de diciembre del 2018. Firmado Dr. Pedro Ricardo Dell'Isola. Contador Público.

dic. 13 v. dic. 19

## **MADIAN S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de San Martín 2629, el día 28 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, y Asamblea Extraordinaria a las 13hs y una hora después en segunda convocatoria con quorum y mayorías conforme lo prescriben los Arts.234 a 244 de la Ley 19.550 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA) En Asamblea Ordinaria Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de termino Punto 3) Consideración de la documentación oscripta en el articulo 234 inc, 1 de la Ley 19.550 ,correspondiente al ejercicio económico y financiero nroll cerrado el día 31 de diciembre de 2.017. Punto 4) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico financiero nroll cerrado el 31 de diciembre de 2.017 ,Punto 5) Consideración de la retribución de lcs miembros do directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 39 de diciembre de 2.0/7. Punto 6) Elección de nuevo Directorio por un nuevo periodo II) EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Aprobación de aumento de capital hasta la suma de \$4.000.000. Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de tenencias en San Martin 2629 de Olavarría, en el horario de 9 a 17 hs. Rodolfo Martin BAUMLER DNI 21.954.480- Presidente

dic. 13 v. dic. 19

## **LAGUNA DEL MOLLE S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocase a los accionistas de Laguna del Molle SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestra sede social, Ruta 85, km 53, partido de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 2018, a las 16 horas, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que esta asamblea se realiza fuera de término, 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, junto con la señora Presidenta 3) Lectura y Consideración de la documentación art.234 inc. 1) Ley 19550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018.- 4) Consideración de inversiones y mejoras, en la explotación.- 5) Destino de resultados acumulados.- 6) Consideración de la gestión del directorio.-

#### **TEXTO ACLARATORIO**

La presente convocatoria fué presentada en tiempo y forma para que se publique a partir del 10 de diciembre de 2018 y por inconvenientes técnicos se inserta a partir de la edición N° 24.820.

dic. 13 v. dic. 19

## **CENTROMET S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Conforme Acta de Directorio de fecha 4/12/2018 se convoca en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Enero de 2018 a las 15 hs , a celebrarse en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aceptación de la renuncia presentada por el Director titular y Presidente Ricardo Wolkomirsky. 3) Elección de la integración del Directorio. María Verónica Pérez, Abogada.

dic. 14 v. dic. 20

## **VILLANUEVA Y CIA**

### **Asamblea Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - S.A.I.C.I Y A"CUIT: 30-58540372-1 Convócase a Asamblea Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el 6 de febrero 2019 a las 19 horas en Colón 218 1ro C de ciudad y partido Tres Arroyos. Segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Motivos de convocatoria fuera de término.
- 2- Designación de accionista para aprobar y firmar acta.
- 3- Consideración de Memoria, Estados Contables, notas y anexos al 30-6-18.
- 4- Consideración del resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores.
- 5- Consideración de gestión de Directorio y asignación de honorarios –
- 6- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de tres

ejercicios.

Maria Manuela Fernandez Villanueva, Presidente-Soc.no comprendida art.299 ley 19550.

dic. 17 v. dic. 21

## ENSALADERA DEL PLATA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de enero de 2019 en Ruta 11 Km 531, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires a las 12.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 13.00 hs en 2ª convocatoria a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de las renunciaciones del Sr. Vicepresidente Sebastián Martín Cirrincione en ejercicio de la Presidencia por fallecimiento del Presidente Jorge Herminio Molinatti y del Director Suplente Luis Alberto Carmona.

3) Elección de un nuevo directorio por dos ejercicios

4) Autorizaciones.

Sebastián Martín Cirrincione, Presidente.

dic. 19 v. dic. 26

# Sociedades

## CENTRO PROFESIONAL OFTALMOLOGICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 27 de Noviembre 2018 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por los socios; Seco Matias, arg. Nac 17/04/79 DNI 27.158.465 medico MP 95127, divorciado, CUIT 20-27158465-3, dom. Tucumán 3220 de Mar del Plata y Wertheimer Diego arg. nac. 28/06/78, medico MP 94644, divorciado, DNI 26.703.726 CUIT 20-26703726-5, dom. Rodríguez Peña 65 piso 2B de Mar del Plata; Denominación Centro Profesional Oftalmologico SRL. Sede Social: calle Rodríguez Peña 65 piso 2 B de Mar del Plata, Ptdo de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs.As. Objeto Social: a) Comercial: compraventa, distribución, importación y exportación de productos y maquinarias de oftalmología. b) Servicios: servicio de oftalmología, atención a pacientes, operaciones, tratamientos. c) Financiera: oper. de crédito en general. etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$12.000 div. en 1200 cuotas de \$10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerente: Wertheimer Diego DNI 26.703.726 por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

## OFTALMOLOGIA INTEGRAL MDP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 27 de Noviembre 2018 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por los socios; Seco Matias, arg. Nac 17/04/79 DNI 27.158.465 medico MP 95127, divorciado, CUIT 20-27158465-3, dom. Tucumán 3220 de Mar del Plata y Wertheimer Diego arg. nac. 28/06/78, medico MP 94644, divorciado, DNI 26.703.726 CUIT 20-26703726-5, dom. Rodríguez Peña 65 piso 2B de Mar del Plata; Denominación Oftalmologia Integral MDP SRL. Sede Social: Av Colon 3445 piso 1B de Mar del Plata, Ptdo de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs.As. Objeto Social: a) Comercial: compraventa, distribución, importación y exportación de productos y maquinarias de oftalmología. b) Servicios: servicio de oftalmología, atención a pacientes, operaciones, tratamientos. c) Financiera: oper. de crédito en general. etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$12.000 div. en 1200 cuotas de \$10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerente: Seco Matias DNI 27158465 por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

## PRO - NAVAL HNOS S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento público del 30/11/18 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.A. por: los Sres. Lopez Hugo Victor, arg. nac. 01/10/65, comerc. casado, DNI 17.401.023, CUIT 20-17401023-5, dom. Bouchard 3626 de Mar del Plata y Lopez Claudia Veronica, arg, nac 14/05/70 comerc. viuda, dom. en Beltrami 1785, dni 21.545.191, CUIT 27-21545191-2 Denominación: Pro - Naval Hnos S.A. Sede Social: Beltrami 1785 de la ciudad de Mar del Plata Ptdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs.As. Objeto Social: a) Comerciales: Compra, vta., export, import, distribución de calderas, maquinarias y demás art para reparación de buques navales. B) Servicios: reparación de buques navales, calderas, serv. de herrería, mecánica y carpintería naval. C) Construcción: construcción y reforma de buques navales. D) Financieras: operaciones de crédito y financieras en gral. que no requieran de autorización del BCRA u otra entidad. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$100.000 div. en 1000 acciones de \$100 valor nom. cada una y de un voto por acción. Órgano de administración: Directorio: Presidente: López Claudia Veronica DNI 21.545.191. Dir. Suplemente: López Hugo Víctor DNI 17.401.023 por el termino de tres ejercicios. Fiscalización: los socios, art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de Noviembre de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

**AMHULEN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2018 se resolvió por unanimidad el aumento del capital social a \$ 10.881.300.- (pesos: diez millones ochocientos ochenta y un mil trescientos), representado por 1.088.130 cuotas sociales de \$ 10,00 de valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota; el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado.- Asimismo se procedió a la modificación del artículo tercero del Estatuto Social: "Artículo tercero: "El capital social es de \$ 10.881.300 (pesos: diez millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos) dividido en 1.088.130 (un millón ochenta y ocho mil ciento treinta) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.."- Marta Brogliatti. Contadora Pública.

**BOTTICON S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 22/11/18 2) Reconducción Social. 3) Modif. Art. 2: Botticon S.R.L. continua funcionando Por Reconducción en el mismo domicilio 4) Duración: 99 años desde Inscripción reconducción. CPN Maria Jimena Sliba.

**LA LICHA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta del 19/10/2018 ha resuelto el cambio de jurisdicción a la Provincia de Bs. As. fijando domicilio en la calle Nuestra Señora de La Merced 4740 piso 12 Dpto. A Loc. Caseros Part. Tres de Febrero Prov. Bs. As. reformando el artículo 1 Dra. Andrea Gallo.

**CIE CENTRO DE INTEGRACION ESCOLAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas sociales. Por contrato de cesión de cuotas del 21 de diciembre de 2017 Maria De La Cruz Rementeria vende, cede y transfiere 80 cuotas sociales, a Analia Benich. Paula Carolina Botti vende, cede y transfiere. 4000 cuotas sociales a Analia Benich y Gisela Beatriz Kalczynski en partes iguales. Modificación de cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos (\$12.000), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: doña Anabela Benich, suscribe 6.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000; doña Gisela Beatriz Kalczynski, suscribe 6.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000.- El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. 2) Modificación de la cláusula Décimo primera: b) Se Designan gerentes a las señoras Anallia Benich, arg. casada, nac: 14/7/71,D.N.I. 22.355.184 y Gisela Beatriz Kalczynski, arg. casada, nac. 9/11/75, ambas con domicilio especial en la calle Lituania 3659, Lanus Oeste, partido de Lanus, provincia de Buenos Aires. Lanus, 28 de noviembre de 2018. Manuel Jorge Wajnsztein.- DNI 10704716

**AGUAS BONAERENSES Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Hace saber que con fecha 4 de mayo de 2018, el Ing. Luis Bouzón ha presentado su renuncia como Director y Vicepresidente, con vigencia a partir del 17 de mayo de mayo de 20158, y la misma fue aceptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2018. Fdo. Dr. Luis O. Grandio.

**MOURE HNOS. S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 26/10/18 se ratificó la Asamblea del 9/4/18 de elección autoridades. Ana Cristina Palesa, Abogada.

**PIRISMUNDI S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 15/11/18. Se designa Presidente: Alvarenga Oscar Alfredo, argentino, soltero, 23/12/66 empresario, DNI 18233746, domicilio Pte. Peron 350, Villa de Mayo Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Director Suplente: Spavioli Gustavo Andres, soltero, argentino, DNI 37162605, empresario, 7/8/92, domicilio Tucuman 467, Pilar, Prov Bs. As. Julio Querzoli. C. P.

**EMPRENDIMIENTOS MANYA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 14/11/18. Se designa Presidente: Rojas Nicolas Emiliano, argentino, soltero, 23/4/93 empresario, DNI 37669596, domicilio Butler 685, Jose C. Paz, Prov. Bs. As. Director Suplente: Greco Irene Isabel, casada, argentina, DNI 17373861, empresaria, 14/2/65, domicilio Butler 685, Jose C. Paz, Prov Bs. As. Julio Querzoli. C. P.

**JUANDO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 14/11/18. Se designa Presidente: Caravaggio Pedro Walter, argentino, divorciado, empresario, 9/8/68, DNI 20464146, domicilio Beliera 35, Maquinista F. Savio Este, Escobar, Prov. Bs. As. Director Suplente: Caravaggio Melody Solange, soltera, argentina, DNI 40813105, empresaria, 23/10/97, domicilio Ruta 8 km. 41.500, Argentina Golf Club, Jose C. Paz, Prov Bs As. Julio Querzoli. C.P.

**LOZANA CME S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/07/18: Se designó: Presidente: María Laura D' Alessandro y Director Suplente: Juan Pablo Klemann. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Fdo. María Eugenia, Besozzi Quiroga, Abogada.

### **MARTINA VALENTINO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto Privado del 15/11/18: Mónica Alejandra Faiella, , empresaria, 6/8/59,DNI 13.547.230, Alem 255 Piso 8° Departamento "A" Lomas de Zamora; Pedro Emiliano Forlano, comerciante, 9/6/77,DNI 25.926.889 ,General Thomas de Iriarte 441 Temperley, ambos argentinos, solteros, de PBA. Martina Valentino S.R.L.99 años. Producción, fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de productos y subproductos alimenticios en general, y en especial, de panadería y galletería. Capital: \$ 30.000. Gerente: Mónica Alejandra Faiella por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/1. Sede: Alem 255 Piso 8° Departamento A Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LGS). Ana Cristina Palesa, Abogada.

### **DON EDELMIRO S.A.**

POR 1 DÍA – Por modificación de contrato constitutivo según asamblea general extraordinaria de fecha 09/12/2017, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social. Incorporándose al mismo: d) Compra, venta, permuta y adquisición o disposición por cualquier otro título, incluso mediante leasing y fideicomiso de maquinarias agrícolas, implementos agrícolas, repuestos agrícolas y su comercialización bajo cualquier de sus formas, incluso importación y exportación e) Constitución de derechos Reales, contratos de usufructo sobre los inmuebles rurales.- Cr Juan Alberto Peral

### **LA COSTA COM S.R.L.**

POR 1 DÍA - (art. 10 Ley 19.550). Con fecha 23 de noviembre de 2018 se modificó el ARTICULO 1° de estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: La sociedad se denomina SJEPCEA DE LA COSTA COM S.R.L. y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires.- Cdor. Rubén Oscar Martins.

### **ASYTEC ASCENSORES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios 21/08/2018, Reforma de cláusula quinta. Mariana Marchesoni, autorizada

### **ORTOPEDIA INTEGRAL JUNIN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementa el aviso de la publicación original de fecha 24/05/2018 por constitución de la sociedad denominada Ortopedia Integral Junin S.R.L. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. San Miguel, Pablo, CPN.

### **AREMATSO PLATENSE S.A.**

POR 1 DÍA - Oscar Nosedá, dni 11199763, calle 40 n 548 La Plata, 17/4/55, contador, casado; y Sofía Nosedá, dni 35112402, calle 532 n 541 La Plata, 13/1/90, licenciada, soltera; todos argentinos 2) Inst. Público del 4/12/2018 Esc. Juan Carlos Borrazás 3) Arematso Platense s.a. 4) calle 40 n° 548 Ciudad y Partido La Plata 5) servicios de administración, contabilidad, auditorías contables, asesoramiento en proyectos de inversión, gestión, desarrollo y control de proyectos de inversión; asesoramiento financiero, sistemas comercialización, marketing y contabilidad. ejercicio de mandatos y representaciones, importación y exportación, financiera sin realizar actividades de la ley 21526; 6) 99 años 7) \$100000 8) Presidente Oscar Nosedá y Dtor. Suplente Sofía Nosedá por tres ejerc. 9) Adm. de 1 a 5 tit e igual o menor suplentes. Fízcal. Art 55 LGS 10)31/5. Fdo. Luciana Tunesi.

### **SIAFU Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 06-12-2018, Renunció el Señor Baltasar Oviedo, se nombró Gerente al señor Ignacio Sebastián Castillo, cambio de sede social a calle Álvarez Condarco n° 370 localidad y Partido de Castelli, Pcia de Bs.As. Marcela Elisabet Pizarro. Escribana.

### **SLL & HIJOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Sabino Luis Lahitte, DNI: 13.881.302, divorciado, 17-03-60, Zona Rural sin número localidad Blaquier pdo Florentino Ameghino, Jorge Fabricio Lahitte, DNI: 31.346.153, soltero, 13-01-85, calle 13 n° 1336 localidad Ameghino pdo Florentino Ameghino, Magali Lahitte, DNI: 33.210.812, soltera, 20-08-87, Av. Peron n° 2375 Ruta Nacional 9 B° Martindale, ciudad de Presidente Derqui, partido de Pilar, y Mailen Lahitte, DNI: 34.870.424, soltera, 02-09-89, calle 7 n°480 localidad Ameghino pdo Florentino Ameghino, empresarios, argentinos. 2) 04-12-2018, 4) Zona Rural sin número localidad Blaquier, partido Florentino Ameghino, Bs.As.5) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales. Operaciones agricolganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, y todo tipo de ganado menor o mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales, La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general.-INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad

Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años.7) \$80.000. 8) Sabino Luis Lahitte. Gerente. Duración de la Soc, 9) La administración, representación y uso de la firma de la Sociedad será ejercida por El Gerente. Fiscalizaci: los socios no gerentes,10) 31/12.Esc. Silvina E. De Virgiliis. Notaria

#### **AMRI S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por Escr. 429 del 25/10/18 se reforma el artículo primero que queda redactado así: Artículo Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "Palmas-conte S.A" y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior.- Claudia Vázquez. Abogada.

#### **ARSA GRAFICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reunión de Socios del 01/03//2018: Ref art CUARTO: suprime elenco societario del articulo. Capital social \$ 4.000 -Autorizado: Esc. Ana Clara Di Toto.

#### **LULLABY S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Jorgelina Caputo, 25.11.85, dni 31.744.486, Paz 234, Las Flores, Bs.As. Lorena Soledad Bofelli, 28.3.83, dni 30.143.287, Avenida Milazzo 243, Berazategui, Bs.As.; argentinas, solteras, comerciantes. 2) 3.12.18. 3) LULLABY S.R.L. 4) Avenida Milazzo 243, localidad y partido de Berazategui, Bs.As. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de prendas de vestir, accesorios, indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, materias primas, productos de cuero. Representaciones, mandatos, marcas, franquicias. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) 9) Gerentes: los socios. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 31/12. Federico Alconada. Abogado.

#### **TRASVISIÓN S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO n° 21 y Acta Dir. N°59 (ambas del 28/4/18) el Directorio quedó: Pte Claudia Noemí Gómez; y D.Sup Norma Antonia Portiglia, por 3 ej. Cdor. Wilson.

#### **SEM L'HOSTALET S.A.**

POR 1 DÍA - Esc.444(5/12/18). Paola Silvina Mele, 23/7/74, DNI.23874607, solt, Av.38 n° 807 La Plata, empres; y Roberto Mele, 30/10/43, DNI.4631738, cas, Av.38 n° 681 La Plata, médico, ambos arg. "Sem L' Hostalet S.A." Av.38 n°738 Ciu.y Pdo La Plata, Bs.As. Dur.99 des. 5/12/18. Obj: Servicios: Explot., administ. y gerenciamiento de residencias geriátricas y establec. de reposo, asesoramiento en la materia; atención y asistencia de los residentes, prest. de Serv. sanitarios a terceros. Activ. que por razón de materia lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratados. Financ.(ex.op.L.Ent.Finan). Cap \$100.000.-Adm.Dir. 1 a 7 dir.tit. e igual o menor n° sup, por 3 ej. Repr: Pte. Pte:Paola S.Mele; D.Sup:Roberto Mele. Fisc.socios. Cie. 31/12. Esc. Rodriguez Almeida.

#### **GRUPO ENSER DEL SUR SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

POR 1 DÍA - Renovación de autoridades Art. 60 LGS. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/2017, se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio de Grupo Enser Del Sur Servicios Integrales S.A., por 3 ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Marzola Fernando Damián y Director Suplente: Marzola Luciano Hernán, quienes aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Calle 68 N° 1370 de La Plata, Pcia de Buenos Aires. Jorgelina A. Rodriguez,CPN.

#### **VILLASOL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 28/10/2018 se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y se eligió como liquidador al Sr. Francisco Vives Calandín, DNI 95.186.812, que constituyó domicilio en calle 4 n° 789 de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Alvaro Ortiz Quesada, Autorizado.

#### **VILAR SECURITY S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura Pública de 19/10/18. 1) Socios: Marcelo Edgardo Ruchala, arg., nacido 20/02/1975, DNI 24.271.432, CUIT 20-24271432-7, comerc., cas. 1ras. nup. Mauren Karine Brito, domic. Calle 119 N° 5763, Hudson, Berazategüi, Bs. As.; y Patricia Maribel Ortigoza, arg., nacido 08/10/1984, DNI 31.329.411, CUIT 27-31329411-6, comerc., solt., hija de Segundo Emeterio Ortigoza y de Tomasa Meza, domic. Avda. Gutierrez N° 4848, Hudson, Berazategüi, Bs. As.; 2) Denominación: "Vilar Security S.A.", domicilio social Calle 623 N° 2853, El Pato, Berazategüi, Buenos Aires, 3) Plazo: 99 años, 4) Objeto: realizar por cta. propia, de terceros y asociada a terceros, las sig. activ.: Vigil. y protec. de bs., establs., espectacs. certáms. o convenciones. Prote. de personas determs., previa autoriz. correspondiente. Dep., cust., recuento y clasific. monedas y billetes, títulos, valores y demás objts. que por su valor econ. y expects. que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protec. especial, sin perjuicio de las activs. props. de entid. financs. El transp. y distrib. de objts. a que se refiere el apart. ant. A través de los dists. medios, realiz., en su caso, med.e vehíc., tanto terrests., aéreos y/o marítimos, cuyas caracts. sean determs. por minist. que corresp. de forma que no puedan confundir. con los de las fuerzas armadas ni con los de las fuerzas y cuerpos de seg.. Instals. y mantenim. de aparatos dispositivos y sistemas de

seg. y de prot. c. incendios. Explot. centrales para la recepc., verific. y transm. de las señales de alarmas y su comunic. a las fuerzas y cuerpos de seg., así como prest. de serv. de respuesta cuya realiz. no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos. Planif. y asesor. de las acts. ppias. de las emp. de seguridad. Prest. de servicios de vigil. y prot. de la propiedad rural mediante guardas parts. del campo. Estudio y la ejec. de instals. indus. o domests. de toda clase, y en especial, las dedic. a la prot. c. fuego y seg., así como la fab. y comerc. de elementos, maquinas y piezas a tales fines y la comerc. produc. resultantes, que sean aplicables a las instals. c. incendios. Prestación de serv. de control de admisión de pers. y permanencia de clientes en locs., recintos o instals. abiertas a la concurrencia del públ., donde se realicen activs. de entret., recreats., eventos o espectcs.. Las activs. que así lo req. serán llev. a cabo por prof. con título hab. en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacione con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato Social 5) Capital Social: pesos cien mil (\$:100.000) representado por un mil acciones de \$100 c/u.. 6) Presidente del Directorio: Patricia Maribel Ortigoza, Director Suplente: Marcelo Edgardo Ruchala, ambos domic. espec: Calle 623 N° 2853, El Pato, Berazategüi, Buenos Aires. Duración en el cargo: 3 ejercicios. 7) Cierre ejercicio 30 de junio. Apoderada: María Cristina Gaitán. Abogada

# Sociedades Por Acciones Simplificadas

## SERVICIO INTEGRAL VETERINARIO PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 15/11/2018. 1.- Raul Leonardo Teicher, Soltero/a, Argentina, Servicios Veterinarios, 77 N°134, La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.793.058, CUIL/CUIT/CDI N° 20177930580, Federico Ezequiel Vesiroglos, Soltero/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, 72 N° 258, La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.192.788, CUIL/CUIT/CDI N° 20331927881, Fausto Di Stasio, 22/01/1989, Soltero/a, Argentina, Servicios de Consultores en Informática y Suministros de Programas de Informática, 19 entre 64 y 65 N° 1558, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.295.854, CUIL/CUIT/CDI N° 20342958541. 2.- "Servicio Integral Veterinario para Animales de Compañía S.A.S.". 3.- 74 N° 1169, Villa Elvira, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Federico Ezequiel Vesiroglos con domicilio especial en 74 N° 1169, CPA 1900, Villa Elvira, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Raul Leonardo Teicher, con domicilio especial en 74 N° 1169, CPA 1900, Villa Elvira, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

## CLEAN MAX S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 22/11/2018. 1.- Victor Esteban Quadrini, 20/06/1992, Soltero/a, Argentina, Servicios de Limpieza General de Edificios, Libertad N° 3566, piso 2 B General Pueyrredón, Mar Del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 36.073.595, CUIL/CUIT/CDI N° 20360735959. 2.- "Clean Max S.A.S.". 3.- Rodríguez Pena N° 2385, 0, Mar Del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Victor Esteban Quadrini con domicilio especial en Rodríguez Pena N° 2385, 0, CPA 7600, Mar Del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Pablo Andrés Martínez, con domicilio especial en Rodríguez Pena N° 2385, 0, CPA 7600, Mar Del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

## CAMBIO DEM S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/12/2018. 1.- Diego Leonardo Crupi, 28/10/1982, Casado/a, Argentina, Empresario, Brasil N° 1881, Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.954.241, CUIL/CUIT/CDI N° 20299542417, Matías Oscar Vázquez, 22/01/1983, Soltero/a, Argentina, empleado, Craviotto N° 2335, piso Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.263.007, CUIL/CUIT/CDI N° 20302630071, Ezequiel Hernán Frank, 24/04/1987, Soltero/a, Argentina, empleado, Julio Casares N° 4081, piso Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.869.835, CUIL/CUIT/CDI N° 20328698359. 2.- "Cambio Dem S.A.S.". 3.- Brasil N° 1881, Ezpeleta, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Diego Leonardo Crupi con domicilio especial en Brasil N° 1881, CPA 1882, Ezpeleta, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Matías Oscar Vázquez, con domicilio especial en Brasil N° 1881, CPA 1882, Ezpeleta, partido de Quilmes,

Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **KOTTER S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 06/12/2018. 1.- Osvaldo Anibal Di Salvo, 29/01/1964, Divorciado/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Valentín Vergara N° 3036, piso Vicente López, Florida, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.785.370, CUIL/CUIT/CDI N° 20167853707, Jorge Adrian Larrinaga, 14/04/1963, Casado/a, Argentina, Construcción, Reforma y Reparación de Edificios no Residenciales, Liniers N° 1350, piso Vicente López, Florida, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.640.026, CUIL/CUIT/CDI N° 20166400261, Adrian Cayetano Stiletano, 22/12/1962, Divorciado/a, Argentina, Servicios Empresariales N.C.P., O'Higgins N° 1490, piso 3° C Vicente López, Florida, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.129.931, CUIL/CUIT/CDI N° 20161299317. 2.- "Kotter S.A.S.". 3.- O'higgins N° 1490, 3 C, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Osvaldo Anibal Di Salvo con domicilio especial en O'Higgins N° 1490, 3 C, CPA 1602, Florida, partido de Vicente López, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Adrian Cayetano Stiletano, con domicilio especial en O' N° 1490, 3 C, CPA 1602, Florida, partido de Vicente Lopez, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **CAMPO EL ZAINO ARGENTINO S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 27/11/2018. 1.- María Angélica Di Stefano, 27/03/1974, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, José María Penna N° 1065, piso Lomas de Zamora, Banfield, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.036.898, CUIL/CUIT/CDI N° 27240368981. 2.- "Campo El Zaino Argentino S.A.S.". 3.- Las Heras N° 99, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: María Angélica Di Stefano con domicilio especial en Las Heras N° 99, CPA 1828, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Fabio Rolando Álvarez, con domicilio especial en Las Heras N° 99, CPA 1828, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **FRP COMERCIALIZACIÓN CREATIVA S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 06/12/2018. 1.- Bernardo Mazzarella, 10/08/1980, Casado/a, Argentina, servicios empresariales N.C.P., Boulevard del Mirador N° 225, piso Uf 3 Barrio el reflejo Nordelta, Tigre, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.381.652, CUIL/CUIT/CDI N° 20283816525. 2.- "FRP Comercialización Creativa S.A.S.". 3.- Avenida de los lagos N° 4300, 29, Nordelta (Tigre), partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Bernardo Mazzarella con domicilio especial en Avenida de los lagos N° 4300, 29, CPA 1670, Nordelta (Tigre), partido de Tigre, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Moira Dora Fox, con domicilio especial en Avenida de los lagos N° 4300, 29, CPA 1670, Nordelta (Tigre), partido de Tigre, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **CONSTRUCTORA CAVALLINI S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 02/11/2018. 1.- María Angélica Di Stefano, 27/03/1974, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Jose Maria Penna N° 1065, piso Lomas de Zamora, Banfield, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.036.898, CUIL/CUIT/CDI N° 27240368981. 2.- "Constructora Cavallini S.A.S.". 3.- Las Heras N° 99, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: María Angelica Di Stefano con domicilio especial en Las Heras N° 99, CPA 1828, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Fabio Rolando Alvarez, con domicilio especial en Las Heras N° 99, CPA 1828, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **SHIMMERING CLEAN S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 22/11/2018. 1.- Julián Burgos, 27/03/1997, Soltero/a, Argentina, servicios de limpieza general de edificios, Libertad N° 3566, piso 2 B General Pueyrredón, Mar Del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 40.307.080, CUIL/CUIT/CDI N° 24403070803. 2.- "Shimmering Clean S.A.S.". 3.- Rodríguez Pena N° 2385, 0, Mar Del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Julian Burgos con domicilio especial en Rodríguez Pena N° 2385, 0, CPA 7600, Mar Del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Pablo Andres Martinez, con domicilio especial en Rodríguez Pena N° 2385, 0, CPA 7600, Mar Del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **DEPAOLI MOTOS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 03/12/2018. 1.- Jorge Omar Depaoli, 12/04/1975, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial N.C.P., Punta Alta N° 395, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.436.667, CUIL/CUIT/CDI N° 20244366679, Matias Martin Depaoli, 24/03/1987, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial N.C.P., Humboldt N° 2170, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.978.171, CUIL/CUIT/CDI N° 20329781713. 2.- "Depaoli Motos S.A.S.". 3.- avenida Parchappe N° 1050, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Jorge Omar Depaoli con domicilio especial en avenida parchappe N° 1050, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Matías Martín Depaoli, con domicilio especial en avenida parchappe N° 1050, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **AGROSERVICIOS AMÉRICA S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 05/12/2018. 1.- Marcelo Fernando Marcaida, 23/09/1975, Soltero/a, Argentina, servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales, San Martín N° 1139, piso Rivadavia, América, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.044.249, CUIL/CUIT/CDI N° 20240442494. 2.- "Agroservicios America S.A.S.". 3.- San Martín N° 1139, América, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Marcelo Fernando Marcaida con domicilio especial en San Martín N° 1139, CPA 6237, América, partido de Rivadavia, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Gabriel Horacio Marcaida, con domicilio especial en San Martín N° 1139, CPA 6237, América, partido de Rivadavia, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.